# DOCUMENTOS CEN

# 2010

1.- MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA EN OCASIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL NO NACIDO (25 de marzo de 2010)

A nuestros sacerdotes, religiosos (as), agentes de pastoral, pueblo católico, hermanos en la fe cristiana, nicaragüenses, hombres y mujeres de buena voluntad.

1. En este día en que la Iglesia celebra la solemnidad de la Anunciación del Señor, volvemos la mirada al Dios de la vida y del amor, que por amor nuestro ha querido asumir nuestra condición humana, naciendo y viviendo en la historia.
2. La Encarnación del Hijo de Dios es el evento de amor por excelencia: Dios ha querido nacer y vivir entre nosotros (Cf. Juan 1, 14). El amor de Dios, fuente y fermento de todo amor verdadero, adquiere en la humanidad de Cristo un rostro y una historia. Cada vida que comienza a gestarse en el vientre materno, cada ser humano que nace es prolongación de este misterio de amor y de vida que contemplamos en la Encarnación del Hijo de Dios.
3. El misterio de la vida Dios lo confía a la inteligencia y a la voluntad de los seres humanos. Por eso volvemos la mirada agradecida a María, la «Virgen del Amor», totalmente fiel y abandonada en Dios, y «Madre del Amor», de cuyo seno nació el Hijo de Dios que es el amor encarnado. Ella acogió la vida con fe y amor y se consagró totalmente a su servicio.
4. Esta solemnidad, punto de partida de los nueve meses de gestación que el Hijo de Dios vivió en el seno de la Virgen María, fue motivo de que se declarara el 25 de marzo como el «Día Nacional de los No Nacidos». Por esta razón hemos querido dirigir hoy nuestro pensamiento y nuestro amor a tantos niños que con vida propia están en el vientre materno de incontables mujeres nicaragüenses y también a quienes lamentablemente no se les permitió nacer.
5. Nuestro pensamiento se dirige también a tantos hombres y mujeres que en el anonimato o en la vida pública han sido y siguen siendo defensores de la vida, desde el primer momento de la concepción hasta su término natural. Reconocemos la labor de quienes desde sus cargos públicos, en instituciones gubernamentales o privadas, no obstante las críticas, han sostenido a defensa y promoción de la vida. Los animamos a no dejarse doblegar frente a propuestas de quienes todavía son partidarios de la cultura de la muerte.
6. Como Pastores reconocemos el valor de las mujeres nicaragüenses, aferradas a la vida de sus criaturas, a veces arriesgando incluso la propia vida. Estamos cercanos a sus alegrías y sufrimientos, animándolas a defender su dignidad y maternidad.
7. Nuestro reconocimiento no puede faltar a nuestro pueblo, que ha sabido conservar como parte de su cultura el amor y la defensa de la vida. Lo exhortamos a mantener firme sus convicciones, no dejándose confundir por ideologías, propagandas y actuales propuestas de ley que van en contra de los principios cristianos que sostienen la defensa de la vida.
8. Al aproximarse la Semana Santa, días en que celebramos el gran acontecimiento del triunfo de la vida sobre la muerte en la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, les invitamos a renovar su fe participando con devoción en las celebraciones litúrgicas propias de estos días. Les deseamos a todos una feliz fiesta de Pascua, con el gozo de compartir una misma fe en el seno de la Iglesia.

Dado en la Sede de la Conferencia Episcopal en la ciudad de Managua, a los 25 días del mes de marzo, solemnidad de la Anunciación, del año sacerdotal 2010.

**+Mons. Leopoldo José Brenes Solórzano**

**Arzobispo Metropolitano de Managua**

**Presidente**

**+Mons. Juan Abelardo Mata Guevara**

**Obispo de Estelí**

**Vicepresidente**

**+Mons. Sócrates René Sándigo Jirón**

**Obispo de Juigalpa**

**Secretario**

**+Mons. David Zywiec Sidor, Ofm. Cap.**

**Obispo Auxiliar del Vicariato Apostólico de Bluefields**

**Ecónomo General**

**+Mons. Silvio José Báez, OCD**

**Obispo Auxiliar de Managua**

**+Mons. Jorge Solórzano Pérez**

**Obispo de Matagalpa**

**+Mons. Bosco Vivas Robelo**

**Obispo de León**

**+Mons. Bernardo Hombach Lutkeimeier**

**Obispo de Granada**

**+Mons. Pablo Schmitz Simon, Ofm Cap.**

**Obispo del Vicariato Apostólico de Bluefields**

**+Mons. Carlos Enrique Herrera Gutiérrez**

**Obispo de Jinotega**

2.- MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA ANTE LA REALIDAD NACIONAL (23 de abril de 2010)

A nuestros Sacerdotes, Religiosos (as), agentes de pastoral, pueblo católico, hermanos en la fe cristiana, Nicaragüenses, hombres y mujeres de buena voluntad:

**introducción: a la luz del magisterio social de la iglesia**

1. Los obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, fieles a nuestra misión de dar testimonio del Evangelio de Cristo, «el buen pastor que da la vida por sus ovejas» (Juan 10, 11), y de colaborar, como pastores de la Iglesia, a la construcción de una sociedad más humana y más justa, deseamos ofrecer algunas reflexiones a la luz de la fe sobre el momento histórico tan delicado que vive nuestra patria. Somos conscientes que no es cometido inmediato de la Iglesia la construcción de un orden social justo, ni tampoco es tarea suya el que ella misma haga valer políticamente sus convicciones de fe, pues ella no puede ni debe sustituir al Estado; sin embargo, como testigos y servidores del Reino de Dios, no podemos ni debemos quedarnos al margen de la historia en la búsqueda y la construcción de una sociedad más justa y más pacífica (cf. *Deus caritas est*, 28).
2. En sintonía con el sentido y la misión del magisterio social de la Iglesia, nuestro único deseo es «servir a la formación de las conciencias en la política y contribuir a que crezca la percepción de las verdaderas exigencias de la justicia y, al mismo tiempo, la disponibilidad para actuar conforme a ella, aun cuando esto estuviera en contraste con situaciones de intereses personales» (*Deus Caritas est*, 28). La doctrina social de la Iglesia, en efecto, «no pretende otorgar a la Iglesia un poder sobre el Estado. Tampoco quiere imponer a los que no comparten la fe sus propias perspectivas y modos de comportamiento. Desea simplemente contribuir a la purificación de la razón y aportar su propia ayuda para que lo que es justo, aquí y ahora, pueda ser reconocido y después puesto también en práctica» (*Deus caritas est*, 28).

**dos constataciones que preocupan**

1. Hemos vivido con gran preocupación los últimos acontecimientos políticos, conscientes de la gravedad de algunos actos de transgresión a nuestra Constitución Política y de irrespeto a la institucionalidad del país. Debemos convencernos que sólo el respeto a las instituciones y al Estado de Derecho nos pueden asegurar una convivencia pacífica y democrática que garantice permanentemente la gobernabilidad, la seguridad pública y el progreso social. Recientemente hemos constatado también con gran inquietud actos de violencia, que han llevado al irrespeto de la dignidad de las personas y al atropello de la propiedad privada. Debemos convencernos que nunca la violencia, venga de donde venga, puede ser la solución a los conflictos sociales y políticos.

**la crisis jurídico-institucional del país**

1. Nicaragua es una sociedad estructurada democráticamente, en donde las instituciones jurídicas y políticas del Estado deben garantizar el bienestar de los ciudadanos y el orden social, al igual que ser permanentemente mediaciones y cauces del ejercicio del poder. Nos preocupa hondamente la inconstitucionalidad e ilegalidad en las que han caído algunas de nuestras instituciones democráticas, pues no podemos olvidar que «una auténtica democracia es posible solamente en un Estado de Derecho» y que «una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia» (*Centesimus annus*, 46). Las instituciones no deben ser instrumentos en manos de quien gobierna para transformar sus abusos y ambiciones de poder en formas y actuaciones legalmente justificadas.
2. Nuestra Constitución Política establece claramente la independencia y separación de los poderes del Estado. «Tal ordenamiento refleja una visión realista de la naturaleza social del hombre, la cual exige una legislación adecuada para proteger la libertad de todos. A este respecto es preferible que un poder esté equilibrado por otros poderes y otras esferas de competencia, que lo mantengan en su justo límite. Es éste el principio del Estado de Derecho, en el cual es soberana la ley y no la voluntad arbitraria de los hombres» (*Centesimus annus*, 44). Por eso, exhortamos a cada uno de los poderes del Estado a respetar la Constitución Política, a ejercer el poder en el ámbito de su exclusiva competencia, a actuar conducidos por los más altos valores éticos de la justicia y la convivencia social y a no dejar que las ambiciones de poder de individuos o de grupos se impongan por encima de la ley. Sólo a partir de un sólido y armónico sistema institucional, capaz de ejercer los controles legales al poder, se podrá garantizar en Nicaragua la estabilidad política y el desarrollo de la democracia.
3. Como parte de la crisis institucional que vive el país, vemos con dolor también el hecho de que muchos hermanos y hermanas nicaragüenses que trabajan en instituciones estatales, en ocasiones son obligados a participar en actividades partidarias contrarias a sus principios de conciencia, lo cual deben aceptar para poder conservar sus puestos de trabajo.

**la violencia**

1. Vemos como un signo de grave descomposición social el reaparecer de grupos violentos en las calles, y lo que es más grave todavía es que sean tolerados y aprobados por quienes deberían ser los primeros en rechazarlos y condenarlos. No podemos aprobar bajo ningún punto de vista estas manifestaciones brutales de violencia que atentan contra el deseo de paz de los nicaragüenses, siembran el caos y el terror y crean una imagen muy negativa de nuestro país en el exterior. Hacemos un llamado a la conciencia de los nicaragüenses, sobre todo de los jóvenes, para que «no se dejen arrastrar ciegamente por manipulaciones de líderes irresponsables que incitan a la violencia» (*Comunicado de la CEN*, 19 de noviembre de 2009). Exhortamos también a ciertos miembros del partido de gobierno para que dejen de utilizar estos medios violentos que tienen como fin intimidar y presionar políticamente, pues lo único que se logra con ello es aumentar aún más la tensión social, promover la irracionalidad y poner en riesgo la dignidad y la vida de las personas.

¡Erradiquemos de una vez para siempre la intolerancia, la fuerza de la violencia y el odio como medios de confrontación entre los nicaragüenses!

**propuesta de concertación social**

1. El momento crítico que se vive en el país solamente es superable a partir de diálogos transparentes y confiables entre el Gobierno, los Partidos Políticos y la Sociedad Civil, que lleven a un entendimiento entre los distintos sectores de la sociedad y que cristalicen en un auténtico consenso democrático y un nuevo pacto social, que asegure estabilidad política y jurídica al país y que afronte los grandes problemas sociales y económicos que golpean a la población. El acuerdo, el pacto social, forma parte de la dinámica democrática de una sociedad, siempre que se haga de cara al pueblo y buscando sus intereses. Queremos transmitirles nuestra convicción de que el diálogo y el entendimiento de buena fe es siempre posible. A la luz de la fe creemos que «los seres humanos somos imagen y semejanza de Dios (Génesis 1, 26), llamados a reproducir la imagen de su Hijo Jesucristo (Romanos 8, 29), por lo que estamos capacitados para relacionarnos en un marco de serenidad, respeto y libertad» (*Comunicado de la CEN*, 19 de noviembre de 2009). Lo que sería inaceptable en este momento es intentar resolver esta crisis conspirando a espaldas del pueblo, a través de pactos de cúpulas que buscan sólo sus propios intereses y la repartición de cuotas de poder, o con medios violentos para intimidar y forzar a pactar .
2. Es normal que en nuestra sociedad existan partidos y grupos con ideologías e intereses específicos. Sin embargo, estos diversos intereses no necesariamente deben ser excluyentes unos de otros, sino que más bien deben poder conciliarse en función de un interés superior: el bien común de la nación. «Los sistemas democráticos a veces parece que han perdido la capacidad de decidir según el bien común. Los interrogantes que se plantean en la sociedad a menudo no son examinados según criterios de justicia y moralidad, sino más bien de acuerdo con la fuerza electoral o financiera de los grupos que los sostienen (…). De ahí viene la creciente incapacidad para encuadrar los intereses particulares en una visión coherente del bien común. Éste, en efecto, no es la simple suma de los intereses particulares, sino que implica su valoración y armonización, hecha según una equilibrada jerarquía de valores, y en última instancia, según una exacta comprensión de la dignidad y de los derechos de la persona» (*Centesimus annus*, 47). Es necesario un acuerdo social en el que se expliciten puntos específicos de consenso nacional y en el que se articulen armónicamente las diferencias entre las diversas fuerzas sociales.

**reflexión bíblica**

1. Quisiéramos evocar dos célebres y dramáticas lamentaciones que sobre la sociedad de su tiempo lanzaron dos profetas de la Biblia. En primer lugar, Amós, que veía cómo en su tiempo los encargados de defender la justicia, la volvían desagradable y detestable y de este modo condenaban a muerte la convivencia civil: «¡Ay de los que convierten en amargura el derecho y tiran por tierra la justicia!» (Amós 5, 7). En segundo lugar, Isaías, que constataba la incapacidad de sus contemporáneos para discernir el bien del mal, cayendo en la diabólica espiral de la confusión de los valores éticos, promoviendo lo que es reprobable y haciendo pasar por legal lo que es ilegal: «¡Ay de los que llaman al mal bien y al bien mal, que tienen las tinieblas por luz y la luz por tinieblas!» (Isaías 5, 20). Escuchando la palabra de Dios proclamada por estos dos profetas, hacemos un llamado a las instituciones gubernamentales, a todas las fuerzas sociales, a los partidos políticos, y a cada uno de los nicaragüenses, para que nos esforcemos por construir una sociedad fundada en el derecho y los grandes valores de la justicia y de la verdad.
2. No podemos ignorar que la situación del país es compleja y delicada. Se ha creado, en efecto, un escenario político, jurídico y social, que exige de parte de todos actitudes tolerantes y pacíficas, capacidad de diálogo y firme voluntad de poner por encima de todo los intereses de la nación. Hacemos nuestra aquella exhortación del Apóstol san Pablo a la comunidad de los Gálatas, en la que invita a ir más allá de los instintos irracionales y egoístas para vivir en la auténtica libertad, que sólo se da cuando vivimos en el amor y el respeto recíprocos, que son la plenitud de toda ley humana o religiosa: «Ustedes, hermanos, han sido llamados a la libertad; pero no tomen de esa libertad pretexto para la carne; antes, al contrario, sírvanse unos a otros por amor. Pues toda la ley alcanza su plenitud en este sólo precepto: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. Pero si se muerden y se devoran unos a otros, ¡miren no vayan a destruirse mutuamente!» (Gálatas 5, 13-15).

**conclusión**

1. Disponemos que durante el próximo mes de mayo, que la piedad católica dedica tradicionalmente a la veneración de la Virgen María, Madre del Señor, se organicen en todas las parroquias del país, jornadas de oración comunitaria, en las que se rece el rosario delante de Jesús Sacramentado, invocando el don de la paz para nuestra nación.
2. Al hacer público este mensaje nos mueve la búsqueda del bien de Nicaragua y de todos los nicaragüenses. Reafirmamos nuestro compromiso pastoral de colaborar generosamente para que todos podamos construir un país más humano y solidario, más desarrollado y democrático. Queremos renovar nuestra fe en Jesucristo Resucitado, quien está siempre vivo para interceder en nuestro favor (cf. Hebreos 7, 25), y pedirle que fecunde con su Espíritu este momento histórico que vive Nicaragua. Que María, la Purísima, Madre de todos los nicaragüenses, ore con nosotros (cf. Hechos 1, 14), consolándonos y alentando nuestra esperanza.

Dado en la Sede de la Conferencia Episcopal en la Ciudad de Managua a los 23 días del mes de Abril, del año sacerdotal 2010.

**+Mons. Leopoldo José Brenes Solórzano**

**Arzobispo Metropolitano de Managua**

**Presidente**

**+Mons. Juan Abelardo Mata Guevara**

**Obispo de Estelí**

**Vicepresidente**

**+Mons. Sócrates René Sándigo Jirón**

**Obispo de Juigalpa**

**Secretario**

**+Mons. David Zywiec Sidor, Ofm. Cap.**

**Obispo Auxiliar del Vicariato Apostólico de Bluefields**

**Ecónomo General**

**+Mons. Silvio José Báez, OCD**

**Obispo Auxiliar de Managua**

**+Mons. Pablo Schmitz Simon, Ofm. Cap.**

**Obispo del Vicariato Apostólico de Bluefields**

**+Mons. Jorge Solórzano Pérez**

**Obispo de Matagalpa**

**+Mons. Bosco Vivas Robelo**

**Obispo de León**

**+Mons. Carlos Enrique Herrera Gutiérrez**

**Obispo de Jinotega**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN:**

1. Si la Iglesia no pretende sustituir al Estado y tampoco quiere hacer valer políticamente sus convicciones de fe, ¿por qué razón los Obispos de Nicaragua han querido ofrecer algunas reflexiones sobre la realidad del país?
2. En sintonía con el sentido y la misión del magisterio social de la Iglesia, ¿cuál es el único deseo de la Iglesia con este mensaje que ha emitido la Conferencia Episcopal de Nicaragua?
3. ¿Qué sucede en un sistema «democrático» si se pierden de vista los auténticos valores morales? ¿Te parece que en Nicaragua está en peligro la democracia? ¿Por qué?
4. En un sistema democrático, ¿para qué sirven las instituciones políticas y jurídicas del Estado? ¿Te parece correcto que se utilicen las instituciones del Estado para dar aparente carácter legal a cualquier forma de abuso que esconda intereses y ambiciones de poder de grupos o personas?
5. ¿Por qué es importante respetar nuestra Constitución Política? ¿Qué dice nuestra Constitución Política y el magisterio social de la Iglesia sobre la independencia y separación de los poderes del Estado? ¿Por qué es importante mantener esta independencia entre los poderes del Estado? ¿Crees que en Nicaragua cada poder del Estado se mantiene en el ámbito de su propia competencia y que están trabajando armónicamente?
6. ¿Te parece que sea justo que cualquier nicaragüense sea obligado a hacer cualquier cosa contraria a sus principios de conciencia?
7. ¿Cuáles son los motivos por los cuales los Obispos de Nicaragua condenan cualquier forma de violencia venga de donde venga? Un cristiano que cree en el Evangelio de Cristo, ¿puede justificar, aceptar o practicar actos violentos?
8. Los Obispos han propuesto como salida a la crisis actual, «diálogos transparentes y confiables entre el Gobierno, los Partidos Políticos y la Sociedad Civil, que lleven a un nuevo acuerdo o pacto social». ¿Cuáles son las condiciones en que se debe buscar y realizar este acuerdo o pacto social para que pueda ser aceptado como justo? ¿Qué soluciones a la crisis actual consideran los Obispos que son inaceptables?
9. Lee todas las citas bíblicas que contiene el documento de los Obispos y establece con claridad el mensaje de cada una de ellas y su importancia para la situación actual de Nicaragua. (Las citas bíblicas son las siguientes: Juan 10, 11; Génesis 1, 26; Romanos 8, 29; Amós 5, 7; Isaías 5, 20; Gálatas 5, 13-15; Hebreos 7, 25; Hechos 1, 14). ¿Cuál de todas las citas bíblicas te parece más iluminadora y necesaria para la realidad que vive actualmente Nicaragua? ¿Por qué?

3.- MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA EN OCASIÓN DE SU ASAMBLEA GENERAL (17 de noviembre de 2010)

A nuestros Sacerdotes, Religiosos (as), agentes de pastoral, pueblo católico, hermanos en la fe cristiana, nicaragüenses, hombres y mujeres de buena voluntad:

**gracia y paz**

1. Al concluir los trabajos de nuestra Asamblea Ordinaria Anual del 2010, los Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua deseamos hacer llegar a todos la bendición de Dios a través del apostólico saludo bíblico de «gracia y paz» (cf. Romanos1,7*;* 1 Corintios1, 3*;* Efesios1, 2*;* Gálatas1, 3*;* 1 Tesalonicenses1, 1), conscientes de que sólo la «gracia», el amor de Dios gratuito y salvador, y la «paz», que es reconciliación de los hombres con Dios y de los hombres entre sí, llenan de sentido la existencia de cada ser humano y posibilitan una convivencia humana basada en la caridad y la justicia.

2. A pocos días de que el Santo Padre Benedicto XVI ha publicado la Exhortación Apostólica *Verbum Domini*, sobre la Palabra de Dios en la vida y la misión de la Iglesia, nos presentamos ante ustedes como «servidores de la Palabra» (Lucas 1, 2), protegidos y alimentados con ella como en un regazo materno (cf. *Pastores Gregis*, 15). Al dirigirles este mensaje, queremos ser eco de la Palabra de Dios que hemos acogido y meditado, pues nos mueve la profunda convicción de creyentes y de pastores de que «no podemos guardar para nosotros las palabras de vida eterna que hemos recibido en el encuentro con Jesucristo: son para todos, para cada hombre (…). Nos corresponde a nosotros la responsabilidad de transmitir lo que, a su vez, hemos recibido por gracia» (*Verbum Domini*, 91).

**el magisterio social de la iglesia**

3. Dando continuidad a nuestro mensaje del 23 de abril de este año, reiteramos que la Iglesia no ofrece soluciones técnicas y no instituye ni propone sistemas o modelos de organización social (Cf. *Sollicitudo rei socialis*, 41), pues no corresponde a la misión que Cristo le ha encomendado. La Iglesia posee la competencia que le viene de la sabiduría de vida y del mensaje liberador del Evangelio de Cristo, y es desde él que para la Iglesia «derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina» (*Gaudium et Spes*, 42).

4. Aún sabiendo que no puede emprender la empresa política de realizar la sociedad más justa posible, ni sustituir al Estado, la Iglesia tampoco desea quedarse al margen de la búsqueda y la construcción de la justicia y de la paz, iluminando y abriendo la inteligencia y estimulando fuerzas espirituales que llevan a abrir la voluntad a las exigencias del bien y la verdad (cf. *Deus Caritas est*, 28). La palabra de la Iglesia en materia social y política no es, pues, una intrusión abusiva, sino un servicio a la formación de las conciencias en la política. La Iglesia tiene el derecho de ser para el hombre maestra de la verdad de fe; no sólo de la verdad del dogma, sino también de la verdad moral que brota de la misma naturaleza humana y del Evangelio (cf. *Dignitatis humanae*, 14; *Veritatis Splendor*, 27.64.110).

**situación actual del país**

5. Desde la publicación de nuestro mensaje de abril pasado la realidad social y política de Nicaragua lamentablemente no ha mejorado, antes bien algunas de las situaciones a las que nos referíamos continúan agravándose. La «ley» sigue siendo paradójicamente un mecanismo para legitimar abusos y hacer pasar por legal lo que es ilegal; el «derecho» parece ser cada vez más un instrumento para legalizar en modo artificioso las estructuras de poder y las ambiciones personales; el «Estado» da la impresión de ser un entramado de instituciones al servicio de intereses particulares y de grupo. Toda esta situación tiene graves repercusiones para el desarrollo económico del país, la solución sostenida de los grandes problemas sociales y la gobernabilidad estable a largo plazo.

6. El momento que vive el país se vuelve aún más complejo dado que los grupos y partidos existentes no logran interpretar los anhelos de gran parte de la población y colaborar constructiva y responsablemente en la dinámica de la democracia. Es normal que en una sociedad democrática como la nuestra existan partidos y grupos con ideologías e intereses específicos, sin embargo «los partidos políticos han de promover todo lo que, a juicio suyo, se requiera para el bien común; pero en ningún caso traten de anteponer sus propios intereses al bien común» (*Gaudium et Spes*, 75).

7. Exhortamos a toda la clase política del país para que personas y grupos abran su corazón y su mente hacia las grandes aspiraciones de la mayoría de nuestro pueblo, que vean de cerca sus sufrimientos, entiendan su lenguaje y su modo de pensar y aprecien sus criterios valorativos y sus prioridades existenciales. El pueblo de Nicaragua anhela una sociedad nueva, donde se viva sin ningún tipo de temor, donde las instituciones estatales estén realmente al servicio del bien común y en donde la actividad política se vea liberada de toda sombra de corrupción, que es una de las peores deformaciones del sistema democrático (Cf. *Sollicitudo rei socialis*, 42) Para ello los políticos deben superar viejos esquemas que han dañado al país, permitiendo a un grupo de privilegiados decidir el destino de todos; deben renunciar a seguir concibiendo la política como medio para obtener privilegios sociales y ventajas económicas y abrirse progresivamente a los grandes valores evangélicos (caridad, modestia, generosidad, humildad, honestidad, etc.) que favorecen la práctica de la política con espíritu de servicio (cf. *Christifideles laici*, 42). Para la realización de estas aspiraciones es decisiva la función de los medios de comunicación social, a quienes exhortamos para colaborar en el logro de la verdadera reconciliación entre los nicaragüenses.

8. Junto a todo el pueblo nicaragüense afirmamos la absoluta soberanía de Nicaragua sobre el Río San Juan como algo indiscutible e innegociable para el país. Esperamos que este conflicto se resuelva en el menor tiempo posible por las vías del diálogo, los cauces diplomáticos y el respeto al derecho internacional. Sin embargo nos preocupa que la reciente crisis surgida en torno al tema distraiga la atención del gobierno y de los ciudadanos y nos lleve a ignorar y no afrontar los graves problemas internos de la nación. Los grandes problemas socio-económicos, la crisis institucional no resuelta y el reto de un año electoral a las puertas, nos exigen a todos atención y responsabilidad para colaborar, cada uno desde sus propias posibilidades, sin minimizar la situación y sin caer en la resignación, en la búsqueda de caminos de solución para tan graves dificultades que afectan el presente y el futuro del país.

**un año de oración por nicaragua**

9. Estamos convencidos de que, dada la complejidad de la situación del país y la gran rapidez con que cambian los escenarios políticos, es el momento de hacer una clara opción por la oración. Proclamamos para toda la Iglesia el año 2011 como un «Año de Oración por Nicaragua». En su debido momento daremos mayores indicaciones prácticas sobre ello. No podemos ignorar que para los cristianos la oración es el primer aporte y la mayor contribución que podemos hacer en la transformación de la historia. Cuando oramos no invocamos soluciones mágicas, no lo hacemos para sentirnos libres de compromisos y responsabilidades, sino porque estamos convencidos de que la historia no es sólo el escenario en que actúan las voluntades humanas sino el ámbito en que Dios hace llegar su Reino de caridad, justicia y paz. Con razón Jesús nos ha enseñado a pedir: «venga a nosotros tu Reino». Por eso cuando oramos permitimos misteriosamente que la fuerza del Señor Resucitado fecunde y cambie la historia, nos hacemos eco de las aspiraciones de paz y justicia de todo nuestro pueblo y sobre todo tomamos conciencia de nuestra propia responsabilidad en el cambio social. Por todo ello, exhortamos a todo el pueblo católico a acoger nuestro llamado a vivir personal y comunitariamente el próximo año 2011 como «Año de Oración por Nicaragua».

**conclusión**

10. Como ya hemos venido anunciando en los últimos meses, nos sentimos agradecidos con el Señor y llenos de gozo de poder celebrar en el año 2013 el primer centenario de la erección de la Provincia Eclesiástica de Nicaragua, que congrega a las distintas diócesis de nuestro país en una estructura que fomenta continuamente entre ellas y entre sus Obispos recíprocas relaciones de fe y de colaboración pastoral (cf. *Codex iuris canonici*, 431). Por lo que invitamos al pueblo católico de Nicaragua a que nos acompañen con su presencia y sus oraciones en la misa de inauguración de los tres años de preparación de este acontecimiento que tendremos en la santa iglesia catedral de León el 2 de diciembre del presente año.

11. Con este mensaje no hemos pretendido abordar todos los tópicos de la realidad eclesial y nacional. Por ello deseamos mantenernos en actitud de discernimiento orante frente a la realidad nacional y los próximos desarrollos de la política del país, «examinándolo todo» a la luz del Espíritu de Dios (cf. 1 Tesalonicenses 5, 20-21) y en comunión con todo nuestro pueblo creyente. De este modo podremos continuar ejerciendo nuestro ministerio pastoral al servicio de la construcción de un país más humano y solidario, más desarrollado y democrático. Que María, La Purísima, «madre de la Palabra encarnada» (*Deus Caritas* *est*, 41) y madre y reina de Nicaragua, interceda por el presente y futuro de nuestra patria, por cada uno de los nicaragüenses y sus familias y ayude a nuestra Iglesia a imitarla a Ella, «tanto en la actitud de escucha orante como en la generosidad del compromiso en la misión y el anuncio» (*Verbum Domini,* 28).

Dado en San Marcos, a los 17 días del mes de noviembre del año 2010

**+Mons. Leopoldo José Brenes Solórzano**

**Arzobispo Metropolitano de Managua**

**Presidente**

**+Mons. Juan Abelardo Mata Guevara**

**Obispo de Estelí**

**Vicepresidente**

**+Mons. Sócrates René Sándigo Jirón**

**Obispo de Juigalpa**

**Secretario**

**+Mons. David Zywiec Sidor, Ofm. Cap.**

**Obispo Auxiliar del Vicariato Apostólico de Bluefields**

**Ecónomo General**

**+Mons. Silvio José Báez, OCD**

**Obispo Auxiliar de Managua**

**+Mons. Pablo Schmitz Simon, Ofm Cap.**

**Obispo del Vicariato Apostólico de Bluefields**

**+Mons. Jorge Solórzano Pérez**

**Obispo de Granada**

**+Mons. Bosco Vivas Robelo**

**Obispo de León**

**+Mons. Carlos Enrique Herrera Gutiérrez**

**Obispo de Jinotega**

4.- DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA SOBRE EL TRIENIO DE PREPARACIÓN DEL AÑO JUBILAR EN OCASIÓN DEL CENTENARIO DE LA PROVINCIA ECLESIÁSTICA DE NICARAGUA (2 de diciembre de 2010)

A nuestros sacerdotes, religiosos (as), agentes de pastoral, pueblo católico, hermanos en la fe cristiana, nicaragüenses, hombres y mujeres de buena voluntad:

Haciendo memoria histórica de los caminos del Evangelio en nuestra tierra, constatamos que el cristianismo tiene un punto de partida temporal significativo el 14 de agosto de 1502, cuando se celebró la primera Eucaristía en territorio Centro Americano. Muy pronto, los Vicarios de Cristo mostraron su solicitud pastoral por esta Iglesia Latinoamericana al proveer de pastores idóneos y, creando nuevas Diócesis, entre las que nace la Diócesis de León el 3 de noviembre de 1534, bajo el Pontificado de Pablo III.

Años más tarde, el mismo espíritu de Pastor motivó al Papa San Pío X a crear «la Provincia Eclesiástica Managüense el 2 de diciembre de 1913», desmembrándola de la Diócesis de León, que hasta entonces era sufragánea de Guatemala. Con la creación de la nueva Provincia Eclesiástica de Nicaragua, que tiene a Managua como Arquidiócesis, el Santo Padre crea también la Diócesis de Granada y el Vicariato de Bluefields, quedando la Diócesis de León como sufragánea de la nueva Arquidiócesis Managüense.

Al frente de estas nuevas jurisdicciones eclesiásticas fueron nombrados: Mons. José Antonio Lezcano y Ortega como Arzobispo de Managua y su obispo auxiliar Monseñor Isidoro Carrillo y Salazar con residencia en Matagalpa; Mons. Agustín Bernaus y Serra, cap. para el Vicariato de Bluefields; Mons. Cándido Piñol y Batres como Obispo de Granada, quedando siempre como Obispo de León Mons. Simeón Pereira y Castellón. A nuestro ver, con estos hechos, la Santa Sede estaba reconociendo el nivel de madurez alcanzado por la Iglesia en nuestro país.

Transcurridas varias décadas seguimos constatando que Dios ha estado grande con la Iglesia Nicaragüense, puesto que le ha dado insignes Obispos sucesores de los personajes ya mencionados y que han sido factor determinante en los hechos religiosos, históricos y políticos de nuestra Nación. Destacando además, el trabajo de centenares de sacerdotes, ordenes, congregaciones religiosas y laicos que han dejado huellas bien marcadas en este trayecto de casi cien años.

Por esta razón, para dar gracias a Dios, reconocer el trabajo de tantos hermanos en la fe y promover un nuevo impulso pastoral, al estar cerca los 100 años de estos acontecimientos trascendentes para nuestra Iglesia, los Obispos de la CEN deseamos que se celebren con un año jubilar en el dos mil trece, teniendo un período de preparación de tres años a partir del 2 de diciembre del presente.

Por lo que declaramos:

1. Que hoy se apertura el período de preparación a la celebración del Centenario de la Provincia Eclesiástica de Nicaragua.
2. Que el año 2010 – 2011 sea un año de «Encuentro con Cristo Profeta en la Palabra», clausurando el mismo con un encuentro nacional en la Diócesis de Granada el 2 de diciembre de 2011.
3. Que el año 2011 – 2012 sea un año de «Encuentro con Cristo Sacerdote en la Eucaristía», clausurando con un encuentro de toda la Provincia Eclesiástica en Nueva Guinea, Vicariato Apostólico de Bluefields el 2 de diciembre de 2012.
4. Que el año 2012 – 2013 sea un año de «Encuentro con Cristo Caridad en los rostros que sufren».
5. Que en el año jubilar 2013 se celebren eventos misioneros, pastorales, litúrgicos y culturales, concluyendo el 2 de diciembre en la Santa Iglesia Catedral de la Arquidiócesis de Managua, con una Eucaristía concelebrada por los Obispos de la CEN, el clero y participación de laicos de toda Nicaragua.
6. Que el Tríptico dado por el Santo Padre a cada Conferencia Episcopal en Aparecida Brasil, peregrine en cada diócesis del país durante este trienio, se entronice una copia del mismo en cada parroquia y capilla, entronizando en cada hogar una versión pequeña; como un signo que nuestra Iglesia vive en estado permanente de misión.

Del mismo modo, al reconocer en la Celebración del Centenario de la creación de la Provincia Eclesiástica de Nicaragua, un momento oportuno para elevar una acción de gracias a nuestro Dios por los abundantes dones derramados sobre nuestra Iglesia, confiamos nuevamente la Nación al amparo y protección de la Purísima Inmaculada Concepción de María, Madre de los Nicaragüenses.

Dado en la Santa Iglesia Catedral de León a los dos días del mes de diciembre del año 2010.

**+Mons. Leopoldo José Brenes Solórzano**

**Arzobispo de Managua**

**Presidente de la Conferencia Episcopal**

**+Mons. Sócrates René Sándigo Jirón**

**Obispo de Juigalpa**

**Secretario de la Conferencia Episcopal**

# DOCUMENTOS CEN

# 2011

1.- CATEQUESIS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA SOBRE LA ORACIÓN DEL MAGNIFICAT DE LA VIRGEN MARÍA EN EL AÑO DE ORACIÓN POR NICARAGUA (31 de mayo de 2011)

**EL MAGNIFICAT:** **UNA ORACIÓN PARA TIEMPOS NUEVOS**

A nuestros Sacerdotes, Religiosos y Religiosas, agentes de pastoral, pueblo católico, hermanos en la fe cristiana, nicaragüenses, hombres y mujeres de buena voluntad:

**ORANDO CON LA VIRGEN MARÍA**

1. En nuestro mensaje de noviembre del año pasado invitamos a todo el pueblo católico a vivir este año 2011 como un «Año de oración por Nicaragua», manifestando nuestra firme convicción de que «cuando oramos no invocamos soluciones mágicas, ni lo hacemos para sentirnos libres de compromisos y responsabilidades», sino que lo hacemos sabiendo que orando «permitimos misteriosamente que la fuerza del Señor Resucitado fecunde y cambie la historia, nos hacemos eco de las aspiraciones de paz y justicia de todo nuestro pueblo y sobre todo tomamos conciencia de nuestra propia responsabilidad en el cambio social» (CEN, Mensaje del 17 de noviembre de 2010).

2. Mientras nos encaminamos hacia un día de ayuno nacional por Nicaragua el 1 de julio, hemos invitado recientemente a implorar la intercesión de la Virgen por la situación del país, comprometiéndonos a rezar el Santo Rosario personalmente, en las familias y en las comunidades. Al concluir el mes de mayo deseamos ahora también exhortar a todos a orar siguiendo el ejemplo de la Virgen María, quien al visitar a Isabel ora en un modo excepcional, abriendo su espíritu en expresiones de glorificación a Dios, de humildad, de fe, de esperanza, en el cántico conocido como el «Magnificat» (Lucas 1, 46–55), «la oración por excelencia de María, el cántico de los tiempos mesiánicos, (…) la oración de toda la Iglesia en todos los tiempos» (Marialis Cultus, 18). Juan Pablo II decía que «las palabras del “Magnificat” son como el testamento espiritual de la Virgen Madre» (Homilía de la Asunción, 1999). Los que nos reconocemos sus hijos e hijas podemos acogerlas como herencia, para fortalecer nuestra fe y para nutrir nuestra propia oración. Con razón el Papa Benedicto XVI exhortaba en el 2007 en el Santuario de Nuestra Señora Aparecida: «Permanezcan en la escuela de María. Inspírense en sus enseñanzas».

3. Les ofrecemos esta reflexión bíblica sobre el «Magnificat», con la esperanza de que iluminados por la oración de la Virgen María, podamos alabar al Señor por todo lo bueno que de él hemos recibido personalmente y como nación, pongamos toda nuestra confianza en la misericordia de Dios y asumamos nuestra vida y la realidad de nuestro país con esperanza. Les exhortamos a orar y meditar a la luz de esta bella oración de la Virgen, quien «en el “Magnificat” se manifiesta como modelo para quienes no aceptan pasivamente las circunstancias de la vida personal y social, ni son víctimas de la alienación» (Puebla, 297).

**LA ORACIÓN DE LOS POBRES**

4. El «Magnificat», que es como «el espejo del alma de María» (Puebla, 297), es la oración de los pobres auténticos del pueblo de Israel, es decir, «los fieles que se reconocían pobres no sólo por su alejamiento de cualquier tipo de idolatría de la riqueza y del poder, sino también por la profunda humildad de su corazón, rechazando la tentación del orgullo y del miedo, abiertos a la irrupción de la gracia divina salvadora» (Benedicto XVI, Audiencia General, 15 de febrero de 2006). Orando con la Virgen María aprendemos a dejar a Dios hacer grandes cosas en nuestra vida y a interpretar los acontecimientos de la historia con fe, para que nazcan en nosotros, como en María, la bendición y la alabanza como proclamación de la grandeza y la bondad de Dios.

**PROCLAMA MI ALMA LA GRANDEZA DEL SEÑOR**

5. La oración de la Virgen comienza con estas palabras: «Proclama mi alma la grandeza del Señor, se alegra mi espíritu en Dios, mi salvador, porque ha mirado la pequeñez de su sierva» (Lucas 1, 46–48a). María sabe alabar y agradecer a Dios pues se ha visto envuelta en su ternura e inundada de su gracia. El motivo último de su oración es la celebración de la manifestación del amor de Dios en su vida. Dios ha mirado su «pequeñez», reconociendo en ella los rasgos mejores de su pueblo: disponibilidad total y humilde obediencia a la voluntad divina. Lo primero que María nos enseña es algo tan sencillo como dejarnos mirar por Dios, sentirnos acogidos y envueltos en su ternura, en su perdón, en su amor incondicional. «Este es el sentimiento de fe primero e indispensable; el sentimiento que da seguridad a la criatura humana y la libra del miedo, aun en medio de las tormentas de la historia» (Benedicto XVI, Audiencia General, 15 de febrero de 2006). ¡Descubrámonos amados por Dios como María! En Nicaragua, cada uno personalmente y todos como comunidad nacional, superemos los miedos, la indiferencia egoísta y la autosuficiencia de quien se apoya en sí mismo. Reconozcamos con gratitud que lo mejor de nuestra vida y las muchas riquezas de la cultura y de la historia de nuestra patria han sido un don gratuito de Dios, que siempre llena de bendiciones a quienes se abren a su gracia con libertad y responsabilidad.

**TODAS LAS GENERACIONES ME LLAMARÁN BIENAVENTURADA**

6. María continúa su oración diciendo: «Desde ahora, todas las generaciones me llamarán bienaventurada, porque el Poderoso ha hecho grandes cosas por mí. Su nombre es Santo y su misericordia alcanza de generación en generación a los que le temen» (versículos 48b-50). El «Magnificat» es el prólogo de las Bienaventuranzas proclamadas por Jesús, que las celebramos y proclamamos realizadas en la Virgen de Nazaret. Ella nos enseña que la felicidad anunciada en el Evangelio no se basa en la avidez y la posesión de bienes materiales, ni en los goces pasajeros que nos engañan y deshumanizan, ni en la ambición desmedida de poder sobre los demás a toda costa. Como lo reconoció Isabel, María es dichosa por haber creído (Lucas 1, 45). De la Virgen aprendemos qué es la fe y en qué consiste la verdadera felicidad. María es dichosa porque ha acogido la Palabra del Señor y ha dejado que el Espíritu Santo fuera el protagonista de su vida. Acogiendo la gracia divina llegó a ser la Madre del Señor, y viviendo continuamente abierta a la voluntad del Padre revelada en su Hijo Jesús, aún en medio de la oscuridad de la fe y el dolor (Lucas 2, 34-35; 2, 4-52; Juan 19, 25-27), Se  convirtió en «la discípula más perfecta del Señor» (Aparecida, 266). Que Ella nos enseñe a buscar la verdadera felicidad en Dios para que todos construyamos una sociedad fundada no en la engañosa ilusión de privilegios y riquezas, sino en la aceptación de la voluntad de Dios a través del amor a la verdad, la integridad moral y la práctica de la justicia.

7. En el «Magnificat» la Virgen María aparece libre de la ansiedad y la inquietud que nacen del egoísmo, del orgullo y de la búsqueda de los propios intereses. Se presenta más bien con la serenidad profunda de quien se sabe acogida y bendecida por el amor de un Dios que colma todos sus deseos. En María vemos lo que acontece cuando alguien permite que Dios intervenga en la propia vida y le cede el protagonismo de la propia existencia. Ella nos muestra hasta dónde puede llegar la acción misericordiosa de Dios, que siempre está llamando a la puerta de nuestro corazón y de nuestra sociedad para colmarnos de vida y de felicidad.

8. La Virgen María sabe que su historia personal se inserta en la historia de la salvación. A partir de su propia experiencia proclama el estilo con el que Dios actúa siempre en la historia sobre todo cuando envió al mundo a su Hijo Jesucristo: «su misericordia alcanza de generación en generación a los que le temen». Como creyentes debemos vivir con serenidad y esperanza, sabiendo que nuestra vida y la historia de nuestra patria, «de generación en generación», se verán bendecidas por la fidelidad amorosa de Dios. Su perdón infinito y su providencia cotidiana nos protegerán y auxiliarán en todo momento, siempre que nos esforcemos por discernir su voluntad y seguir sus caminos.

**UNA MIRADA A LA HISTORIA**

9. Desde su experiencia personal de la gracia divina, María mira en derredor y contempla la historia. Habiendo mirado a Dios, ahora mira en la misma dirección que Él está mirando. Ve la historia más allá de las apariencias y ve cuál es el fondo de la realidad, descubriendo quiénes para Dios están arriba y quiénes abajo, quiénes están llenos y quiénes vacíos, quiénes cerca y quiénes lejos: «Él hace proezas con su brazo: dispersa a los soberbios de corazón, derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes, a los hambrientos los colma de bienes y a los ricos los despide vacíos» (versículos 51-53). «Al ir más allá de las apariencias, ve con los ojos de la fe la obra de Dios en la historia (…), su “Magnificat”, a distancia de siglos y milenios, sigue siendo la más auténtica y profunda interpretación de la historia, mientras que las lecturas hechas por tantos sabios de este mundo han sido desmentidas por los hechos a lo largo de los siglos» (Benedicto XVI, Rezo del Rosario, San Pedro 31 de mayo de 2008).

10. La Madre del Señor mira desde la fe los acontecimientos de la historia con talante profético. No es indiferente frente a los problemas de su pueblo. Alaba a Dios por su misericordia, proclama la bendición de los pobres y humildes y denuncia la vaciedad y el engaño en que viven los ricos y poderosos. María, en efecto, «aún habiéndose abandonado a la voluntad del Señor, fue algo del todo distinto de una mujer pasivamente remisiva o de religiosidad alienante, antes bien fue mujer que no dudó en proclamar que Dios es vindicador de los humildes y de los oprimidos y derriba de sus tronos a los poderosos del mundo» (Marialis Cultus, 37).  De ella debemos aprender que es exigencia de nuestra fe conocer y comprender la realidad social y política del país, comprometernos en transformarla sabiendo que Dios se inclina siempre a favor de los pobres y denunciar con valentía todo aquello que se oponga a los valores evangélicos de la justicia, la verdad y la fraternidad.

11. En la mirada profética de la Virgen María se anticipa lo que Jesús proclamará en el Evangelio. Por eso ella ve a los hambrientos ya saciados, a los humildes y abatidos exaltados y a los ricos y poderosos despedidos con las manos vacías. Los «soberbios de corazón», los arrogantes y orgullosos que buscan sus intereses y exigen que se rinda culto a su personalidad (Romanos 1, 30; 2 Timoteo 3, 2; Santiago 4, 6; 1 Pedro 5, 5), se pierden y se dispersan por autodivinizarse, siguiendo sus caminos y no los de Dios. «Los poderosos» que ejercitan el dominio en modo despótico y autoritario consolidándose en modo prepotente y tiránico sobre los demás (Lucas 22, 25), actúan como si Dios no existiera y por eso Dios mismo los destrona y derriba. «Los tronos de los poderosos de este mundo son todos provisionales, mientras el trono de Dios es la única roca que no cambia y no cae» (Benedicto XVI, Rezo del Rosario, San Pedro 31 de mayo de 2008). Los «ricos» que acumulan riquezas desmedidamente y hacen de los bienes materiales un ídolo mientras los humildes de la tierra viven en la miseria, son personas vacías que se deshumanizan a sí mismos y ponen un obstáculo insalvable para entrar en el Reino de Dios (Lucas 16, 19-31; 18, 18-23).

12. Los discípulos de Jesús debemos aprender a corregir continuamente nuestra percepción de la realidad del mundo. A imitación de la Virgen María, tenemos que esforzarnos por ver y comprender siempre a las personas, las relaciones sociales y los procesos políticos desde la perspectiva de Dios y de su voluntad. Como María, también nosotros descubramos y alabemos la santidad misericordiosa de Dios, que *«*enaltece a los humildes y a los hambrientos los colma de bienes*»*, esforzándonos por construir una sociedad en la que prevalezca «la conciencia de que no se puede separar la verdad sobre Dios que salva, sobre Dios que es fuente de todo don, de la manifestación de su amor preferencial por los pobres y humildes» (Redemptoris Mater, 37). A los pobres hay que respetarlos en su dignidad: debemos comprometernos en su promoción humana integral más allá del puro asistencialismo económico y hacer que sean sujetos de su propia historia.

**DIOS SE ACUERDA DE SU MISERICORDIA**

13. El cántico de la Virgen termina con estas palabras: *«*Auxilia a Israel, su siervo, acordándose de su misericordia –como lo había prometido a nuestros padres– en favor de Abraham y su descendencia por siempre*»* (versículos 54-55). Israel, el pueblo de la Antigua Alianza, es invitado a confiar en Dios que «se acuerda» siempre de su misericordia, pues es fiel a las promesas hechas a Abraham, que se han cumplido plenamente en Jesucristo y de las cuales los cristianos somos herederos (cf. Gálatas 3, 22). La Santísima Virgen nos invita a reconocer serenamente los problemas y las preocupaciones, sin pesimismo ni pasividad, abandonándonos con confianza y responsabilidad en la misericordia de Dios, quien nos perdona indefinidamente, nos cuida con su providencia más que a los lirios del campo y a las aves del cielo (cf. Mateo 6, 26-30) y nos libera continuamente de toda forma de mal.

**CONCLUSIÓN**

14. El «Magnificat» de la Virgen María es un canto de fe y de alabanza que ilumina la historia y nos muestra su verdadero sentido. Oremos también nosotros como María para ser como ella, hombres y mujeres contemplativos, capaces de ver con mirada de fe la realidad y de comprometernos con el Reino de Dios, que «a menudo está oculto bajo el terreno opaco de las vicisitudes humanas, en las que triunfan los soberbios, los poderosos y los ricos», pero seguros de que «su fuerza secreta se revela al final, para mostrar quiénes son los verdaderos predilectos de Dios: los que le temen, fieles a su palabra, los humildes, los que tienen hambre, Israel su siervo, la comunidad del pueblo de Dios que, como María, está formada por los que son pobres y sencillos de corazón» (Benedicto XVI, Audiencia General, 15 de febrero de 2006).

15. Iluminados interiormente por el Espíritu Santo en la oración y guiados por la Palabra de Cristo, descubrámonos siempre amados por Dios, vivamos con alegría y esperanza y colaboremos con sabiduría para construir un país más humano y desarrollado, más justo y pacífico. Que María, la Madre del Señor, sierva de la Palabra y creyente modelo, nos ayude a seguir a Cristo, su Hijo, a confiar y a esperar en Él. Finalmente les exhortamos a dirigir con renovado amor a la Virgen Inmaculada, las palabras que con tanta fe cantamos los nicaragüenses en las fiestas de la Purísima: «¡Escuchad, oh tierna Madre, de tus hijos el clamor. Te pedimos, nos protejas, con tu manto, con tu manto salvador. Pobre el hombre, que no alcanza tu divina protección y tu nombre no ha grabado en su pobre, en su pobre corazón!».

Managua, 31 de mayo 2011, Fiesta de la Visitación de la Virgen María.

Firman Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua.

|  |  |
| --- | --- |
| 2.- CATEQUESIS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA PARA UN DÍA NACIONAL DE AYUNO (1 de julio de 2011)  **DIMENSIÓN BÍBLICA DEL AYUNO**  Desde el Antiguo Testamento la práctica del ayuno ocupa un puesto importante para la historia de Israel. El mismo Antiguo Testamento considera el ayuno como un aspecto fundamental de la espiritualidad del pueblo.   1. Se recurre al ayuno para prepararse al encuentro con Dios (Cf. Esdras 34, 28; 1 Reyes 19, 8; Daniel 9, 3). 2. Antes de afrontar una tarea difícil (Cf. Jueces 20, 26; Ester 4, 16). 3. Suplicar el perdón de una culpa (Cf. 1 Reyes 21, 27). 4. Para manifestar el dolor frente a una desdicha familiar o nacional (Cf. 1 Samuel 7, 6; 2 Samuel 1, 12; Baruc 1, 5). 5. Pero el ayuno inseparable de la oración y la justicia, está orientado a la conversión, sin la cual no tiene sentido (Cf. Isaías 58, 6 – 7; Jeremías 14, 12; Zacarías 7, 5 – 14).   En el Nuevo Testamento encontramos que el Señor Jesús, antes de iniciar su vida pública, impulsado por el Espíritu Santo, ayunó como expresión de abandono confiado al designio salvífico del Padre:   1. La práctica del ayuno facilita la apertura del hombre a otro alimento: al de la Palabra de Dios (Cf. Mateo 4, 4), y al del cumplimiento de la voluntad del Padre (Cf. Juan 4, 34). 2. El ayuno está estrechamente unido a la oración, fortalece la virtud, suscita la misericordia, implora el socorro divino y conduce a la conversión del corazón (Cf. Hechos 13, 3; 14, 23). 3. Jesús dio indicaciones precisas sobre la práctica del ayuno: Mateo 6, 16 – 18 (No ser vistos); Mateo 17, 21 (Da fuerza para combatir el mal); Mateo 9, 14 – 15 (Se realiza alegremente en comunión con Cristo Resucitado).   **LA PRÁCTICA DEL AYUNO**  El ayuno es una práctica religiosa ya usada desde antiguo. La Iglesia la ha tenido en gran estima desde sus orígenes. Como tal, el ayuno consiste en abstenerse de ingerir alimento sólido por un tiempo determinado.  En nuestra actual legislación eclesiástica el ayuno está mandado por la Iglesia el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo, y se puede pedir por alguna circunstancia cuando lo determine la autoridad competente (Canon 1253). El ayuno obliga a todas las personas mayores de edad hasta que hayan cumplido cincuenta y nueve años (Cf. Cánones 1249; 1251; 1252).  El ayuno es una hermosa combinación de lo espiritual con lo físico, se trata de liberarnos del apego a lo físico para volcarnos al Señor. Vaciarnos de nosotros mismos para que el Señor nos llene de su gracia. El ayuno nos ayuda a ver en el hambre física, el hambre espiritual que todos tenemos.  Junto con la práctica penitencial del ayuno, se encuentra otra muy conocida que es la abstinencia. Ésta consiste en privarse o «abstenerse» de comer carne u otras cosas satisfactorias por un tiempo determinado. La abstinencia está recomendada por la Iglesia todos los viernes del año, especialmente los viernes de Cuaresma, Miércoles de Ceniza y Viernes Santo.  El ayuno entonces se diferencia de la abstinencia en su rigurosidad y por su marcado tinte penitencial. Es una práctica muy recomendable siempre y cuando se haga con el sentido que tiene.  **VERDADERO AYUNO (ISAÍAS 58, 6 – 7)**  Tomando como referencia al profeta Isaías, en el capítulo 58, 6 – 7.  Ayuno verdadero, nos hace experimentar una conversión de mente y corazón, y esa se hace sentir en nuestras palabras y acciones, debe ir acompañado de obras de justicia y caridad. El ayuno genera un cambio interior como exterior. Si ayunamos, no podemos permitir la impunidad, el hambre. Debe realizarse en solidaridad con los más pobres.  Dios desea ver que el ayuno nos ayude a: identificarnos con los pobres, huérfanos, víctimas de abusos, desamparados, los niños no nacidos.  Sentirnos movidos a romper las cadenas de la injusticia, abusos con las leyes en contra de los más débiles y pobres, liberar a quienes viven bajo opresión.  Dios espera que sus hijos sean luz en la oscuridad.  El ayuno nos humilla como factor de igualdad ya que nos reduce a todos a una condición de hambre, necesidad y dependencia del Señor, «si mi pueblo, el que lleva mi nombre, se humilla, ora, me busca y deja su mala conducta, yo lo escucharé desde el cielo, perdonaré sus pecados y devolveré la prosperidad a su país» (Crónicas 7, 14).  **EL SENTIDO DEL DÍA NACIONAL DE AYUNO**  Es un llamado de nuestros obispos para ponernos delante del Señor con una actitud de penitencia para encomendarle especialmente el destino de nuestra nación.  En el actual estado de las cosas y dadas las importantes decisiones que como ciudadanos y cristianos debemos tomar en este año electoral, nuestros pastores estiman que este ayuno nos ayudará a prepararnos para hacer las obras que Dios tiene previstas para nosotros, obras de santidad y justicia. Este ayuno nos ayudará:   1. Comprender mejor la voluntad de Dios, a actuar con prudencia y sabiduría en las decisiones importantes que hemos de tomar, a prepararnos para buscar y hacer el querer de Dios. 2. Pedir perdón por la responsabilidad que todos tenemos en las situaciones negativas del país. 3. Implorar del Señor fuerza para construir una sociedad según su voluntad.   **MODO DE REALIZAR EL DÍA NACIONAL DE AYUNO**  El día nacional de ayuno ha de realizarse durante un período de doce horas, comenzando a las seis de la mañana y finalizando a las seis de la tarde. Exhortamos a realizar este día de ayuno a todos los cristianos católicos que estén en la edad contemplada (mayores de edad hasta los cincuenta y nueve años), que estén en buenas condiciones de salud y que su actividad laboral se los permita. De no poder cumplir con el ayuno, se recomienda la abstinencia de comer carne u ofrecer otra manera de mortificación.  Se recomienda que para acompañar la jornada de ayuno se hagan las oraciones que para este día han sido indicadas. Una a las seis de la mañana, al comienzo del ayuno, otra a mediodía y la última a las seis de la tarde, al momento de terminar. También se recomienda que se toquen las campanas de los templos de nuestra Provincia Eclesiástica a las horas mencionadas (seis de la mañana, doce del mediodía, seis de la tarde) con el fin de marcar el ritmo de este ayuno.  **ORACIONES PARA VIVIR EL AYUNO**  **6:00 a.m. Comienzo del ayuno.**  Rezo del Ángelus.  Oración después del Ángelus:  «Padre misericordioso, en el nombre del Señor Jesús, comienzo este día de ayuno y oración y, con ello, te pido por nuestra Patria Nicaragua dañada por la violencia y la pérdida de valores cristianos. Consuela el dolor de los que sufren, da acierto en las decisiones de los que nos gobiernan y gobernarán. Toca el corazón de quienes olvidan que somos hermanos y provocan sufrimiento y muerte. Danos a todos el don de la conversión, protege a las familias, que como discípulos y misioneros tuyos, seamos ciudadanos responsables, sepamos ser constructores de justicia y paz para que en ti nuestro pueblo tenga vida digna». Amén.  **12:00 p.m. A mitad de la jornada.**  Rezo del Ángelus.  Oración para después del Ángelus:  «Señor, al llegar a la mitad de este día de ayuno y oración, te doy gracias por fortalecerme y poder continuar en mi propósito que eleva mi espíritu, refrena las pasiones y recompensa el alma. Mi corazón está firme, Señor. Si soy capaz de ser fiel en lo poco, siempre haré en tu nombre cosas mayores». Amén.  **6:00 p.m. Fin del ayuno**  Rezo del Ángelus.  Oración para después del Ángelus:  «Gracias Padre por sustentarme. Gracias por ayudarme a desprenderme y compartir la solicitud por el destino de mi Patria. Hazme comprender que ser cristiano no es sólo rezar, sino también, actuar y colaborar en la construcción de una sociedad más justa y más fraterna. Señor, bendice y salva a Nicaragua». Amén.  **ORACIÓN DEL ÁNGELUS**  En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.  -El Ángel del Señor anunció a María, y concibió por obra del Espíritu Santo.  Dios te salve María…  -He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra.  Dios te salve María…  -Y el Verbo de Dios se hizo Hombre, y habitó entre nosotros.  Dios te salve María…  -Ruega por nosotros Santa Madre de Dios,  Para que seamos dignos de alcanzar las promesas de Jesucristo, nuestro Señor.  Oremos:  Infunde, Señor, tu Gracia en nuestros corazones para que quienes hemos conocido por el anuncio del Ángel la encarnación de tu Hijo Jesucristo, lleguemos por su pasión y su cruz a la gloria de su resurrección. Por el mismo Jesucristo, nuestro Señor. Amén.  (Catequesis elaborada por la Comisión Nacional de Liturgia, presidida por Mons. Jorge Solórzano Pérez).  3.- MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA EN OCASIÓN DE LAS ELECCIONES NACIONALES DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2011 (7 de octubre de 2011)  A los sacerdotes, religiosos, religiosas y agentes de pastoral, a los electores y candidatos de los diversos partidos políticos, nicaragüenses, hombres y mujeres de buena voluntad:  **INTRODUCCIÓN**  1. Como obispos de Nicaragua, no sólo experimentamos la alegre convicción de haber sido inmerecidamente «llamados a ser apóstoles de Cristo Jesús, por voluntad de Dios» (Gálatas 1, 1), sino que también nos sentimos agradecidos por la acogida atenta que ustedes brindan a nuestra palabra, que no pretende ser sino una palabra humilde de amigos, padres y pastores. En esta ocasión queremos compartirles, como servicio de parte de la Iglesia, algunas reflexiones, maduradas en nuestra oración y en nuestra reflexión en común, acerca del actual proceso electoral y las próximas elecciones nacionales.  **LA IGLESIA Y EL QUEHACER POLÍTICO SOCIAL**  2. En nuestro mensaje de abril del año pasado afirmábamos que «no podemos ni debemos quedarnos al margen de la historia en la búsqueda y la construcción de una sociedad más justa y más pacífica» (CEN, Mensaje del 23 de abril de 2010, 1). En efecto, la Iglesia no puede renunciar a esta tarea, aún a sabiendas de que corre el riesgo de ser mal interpretada, criticada, intimidada y hasta reprimida, en modo abierto o encubierto, por quienes se sienten cuestionados con nuestros pronunciamientos pastorales.  3. A partir de la fe en el Evangelio y fieles a nuestra responsabilidad pastoral, como obispos deseamos con este mensaje «llamar al sentido de responsabilidad de los laicos para que estén presentes en la vida pública, y más en concreto en la formación de los consensos necesarios y en la oposición contra la injusticia» (*Aparecida*, 508). Nadie debe permanecer apático en momentos claves de la historia patria, como son las próximas elecciones nacionales.  **OBJETIVO DE ESTE MENSAJE**  4. Conscientes de la importancia que tienen las próximas elecciones nacionales, en el contexto de  la vulnerabilidad de nuestro sistema político y la historia de nuestra frágil democracia, deseamos con nuestro mensaje:  (a) Fortalecer desde la fe la capacidad reflexiva de los nicaragüenses y su sentimiento de amor a la patria, invitándoles a mirar la realidad como Abraham, quien «esperó contra toda esperanza» (Romanos 4, 18).  (b) Iluminar este momento histórico desde Cristo «la luz del mundo», para «no caminar en tinieblas» (Juan 8, 12). Todos debemos ejercer el derecho al voto sin dejarnos llevar acríticamente ni por las figuras de mayor proyección mediática, pero sin garantía de estabilidad futura; ni por propuestas a corto plazo, de poca seriedad y difíciles de realizar.  (c) Motivar, a pesar de las sombras que han caracterizado este proceso electoral, a ejercer nuestro derecho al voto el día de las elecciones, con serenidad e inteligencia, sin perder la confianza en la fuerza de la verdad, porque sólo «la verdad nos hará libres» (Juan 8, 32).  **II.  EL CONTEXTO DEL ACTUAL PROCESO ELECTORAL**  **DEMOCRACIA Y ELECCIONES**  5. Vemos con satisfacción que los nicaragüenses tengamos la oportunidad de ejercer una vez más el derecho constitucional al voto. En sintonía con la doctrina social de la Iglesia, «apreciamos el sistema de la democracia, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica» (*Centesimus Annus,* 46).  6. Ciertamente la democracia no se limita al acto electoral, pues más que un sistema político esta es un sistema de valores, cuya validez «depende de la moralidad de los fines que persigue y de los medios de que se sirve» (*Centesimus Annus,* 46). No obstante, las elecciones nacionales representan un momento importante y deberían ser una ocasión en la que, con responsabilidad y tolerancia, fortalezcamos nuestra identidad nacional y los grandes valores democráticos de legalidad, justicia social y compromiso por el bien de la nación.  **LA OBSERVACIÓN ELECTORAL**  7. En reiteradas ocasiones hemos insistido en la importancia de la observación electoral nacional y extranjera, para asegurar credibilidad al resultado de las elecciones e infundir confianza en el pueblo nicaragüense. Aun cuando el Consejo Supremo Electoral ha firmado un acuerdo con la Unión Europea y la Organización de Estados Americanos sobre las prerrogativas y obligaciones para los observadores-acompañantes acreditados, es lamentable que tal acreditación no haya sido concedida también, sin restricción alguna, a otros organismos extranjeros y nacionales.  **LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  8. Reconocemos la importante labor de los medios de comunicación social en este proceso electoral. Sin embargo, percibimos que en muchas ocasiones los líderes políticos manipulan la opinión pública a través de los medios. No faltan tampoco ocasiones en que se cae en un cierto «amarillismo» informativo por el afán de vender el medio. «La estima y valor moral de una comunicación no nace sólo de su contenido (…), sino también del motivo que la determina» (*Communio et Progressio*, 17).  **SOMBRAS QUE OSCURECEN EL PROCESO ELECTORAL**  9. No pocos nicaragüenses están viviendo este proceso electoral con preocupación y temor. Y es nuestro deber de pastores recoger esas inquietudes del pueblo y discernir las causas objetivas que las producen. Señalamos entre otras las siguientes:   a)         El descontento de innumerables nicaragüenses a causa de la forma tradicional de hacer política en el país. Amplios sectores sociales no confían en la franqueza de los líderes y partidos políticos, al no saber en realidad a qué intereses sirven y cuál es en el fondo lo que de verdad persiguen. Recientemente el Papa ha recordado que lo importante en definitiva para un político «no debe ser el éxito y mucho menos el beneficio material», y aun cuando el éxito sea la condición para llegar a ejercer el poder político, «el éxito está subordinado al criterio de la justicia, a la voluntad de aplicar el derecho y a la comprensión del derecho» (Benedicto XVI, Discurso al Parlamento de Alemania, 22 de septiembre de 2011).   b)        La intolerancia, el desprestigio recíproco y hasta ciertos brotes de violencia  que han caracterizado en algunos momentos la campaña de los partidos políticos. Es preocupante también el poco interés que han suscitado en la población, sobre todo en el mundo juvenil, los distintos proyectos políticos presentados por los partidos, algunos de carácter populista, otros poco realistas o con tendencia a privilegiar intereses personales sobre los sociales y, en el peor de los casos, alejados de las auténticas necesidades y expectativas de la población mayoritariamente pobre.   c)        La queja de muchos ciudadanos en varias ciudades del país y que nosotros mismos hemos podido constatar, en relación con diversas anomalías en el proceso de cedulación: amplios sectores de la ciudadanía lamentan de haber encontrado grandes obstáculos para poder obtener su cédula, a tal punto que muchos todavía no la tienen; otras personas denuncian que en algunos lugares se han cedulado menores de edad.   d)       El descontento y rechazo existente en un sector de la sociedad en relación con una posible ilegitimidad de candidatos a Diputados y Presidentes de la República. A esto agregamos la desconfianza que existe en la ciudadanía frente al Poder Electoral, la situación se torna grave. Todo esto ha creado un ambiente lleno de recelo y de prejuicios que pone en entredicho el carácter de legalidad, honestidad y respeto a la voluntad popular.  **III. LA NICARAGUA QUE QUEREMOS**  10. Desde siempre el ser humano ha soñado con una convivencia pacífica fundamentada en el derecho y la justicia. Este sueño se vuelve compromiso humano con la conciencia de que «el Señor es justo y ama la justicia» (Salmo 11, 7). Ha llegado a su plenitud con la vida, muerte y resurrección de Jesús de Nazaret, quien ha anunciado y hecho presente el Reino de Dios (cf. Marcos 1, 15), que es la buena noticia de que Dios interviene en la historia misteriosamente para transformarlo todo.  11. Iluminados por esa fe en el Reino de Dios ya presente en la historia, creemos que es válido vislumbrar con realismo la Nicaragua que con mucha esperanza añoramos y que exige de nosotros asumir desafíos concretos:  a) Una Nicaragua que redescubra y fortalezca su riqueza humana y moral «en un mundo que necesita una profunda renovación cultural y el redescubrimiento de valores de fondo sobre los cuales construir un futuro mejor» *(Caritas in veritate*,21*).* Que en ella prevalezcan los grandes valores de respeto y defensa de la vida en todas sus formas, la  justicia, el derecho, la verdad, la honestidad, la trasparencia, el diálogo, la equidad, la libertad, el respeto a las leyes y la solidaridad.  b) Una Nicaragua democrática y pluralista en donde exista un gobierno en el que el pueblo se sienta representado dignamente y que sea capaz de interpretar y responder a sus anhelos; un gobierno en el que realmente el poder soberano resida en el pueblo y en donde el Estado defienda y promueva el bien común de la sociedad (Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica,* 1910).  c) Una Nicaragua en la que prevalezca el respeto a la Constitución Política y la integridad moral en las instituciones del Estado. Una Nicaragua en donde se respete la división de los poderes del Estado para evitar caer en la tentadora y peligrosa forma de ejercer el poder de modo absoluto, de tan amargos recuerdos en nuestra historia. «Es preferible que un poder esté equilibrado por otros poderes y otras esferas de competencia que lo mantengan en su justo límite. Es éste el principio del Estado de derecho en el cual es soberana la ley y no la voluntad arbitraria de los hombres» (*Centesimus Annus,* 44)  d) Una Nicaragua en donde la elección de los miembros de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo Supremo Electoral no estén condicionadas por ningún tipo de partidismo y posean tal integridad ética y autoridad moral que gocen de la confianza y respeto de la ciudadanía. Una Nicaragua en la que legisladores y jueces, libres de todo espíritu pactista y clientelista, posean «la capacidad de distinguir el bien del mal, y puedan así establecer un verdadero derecho para servir a la justicia y la paz» (Benedicto XVI, Discurso al Parlamento de Alemania, 22 de septiembre de 2011).  e) Queremos una Nicaragua en la que nadie se sienta extranjero, en donde nadie sea excluido de las oportunidades sociales por razón de afiliación política, ni que se vea obligado a dejar el país por razones económicas o políticas. Un país en el que todos puedan tener «un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias (…), un trabajo que consienta a los trabajadores organizarse libremente y hacer oír su voz (…), un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación»*.* (*Caritas in Veritate*, 63)*.*  f) Una Nicaragua en donde todo ciudadano sea tratado  igual ante la ley y al que le sean respetados sus derechos, no importando si es de la ciudad o del campo, si es blanco, mestizo, negro o indígena, si vive en el Pacífico o en las Regiones Autónomas del Atlántico.  g) Una nación con espíritu de superación en la que se privilegien procesos educativos a todo nivel, integrales, serios y de calidad. Una nación en donde el sistema de salud  sea de alta calidad y al alcance de todos los sectores sociales. Una nación en la que la actividad económica no sea concebida como el ámbito en «donde el más fuerte avasalle al más débil» (*Caritas in veritate*, 36). Una nación en donde el sistema del seguro social sea sólido, moral y económicamente, que no aparezca como dador de limosna en las manos de los adultos mayores que exigen con su jubilación algo que les pertenece en justicia. Un país en donde los recursos naturales sean protegidos con visión del mañana pensando en las futuras generaciones.   h) Una Nicaragua con una política internacional responsable del derecho,en la que se garantice la soberanía e independencia política y económica del país, las buenas relaciones con la comunidad internacional, la importación y exportación de recursos necesarios para la buena marcha de la economía y el respeto a la dignidad del extranjero que venga a nuestra patria.   i) Una Nicaragua en donde se respete la libertad de expresión, no se atente contra la sostenibilidad de los medios de comunicación social y no se excluya a ningún medio por razones ideológicas ni políticas. Una Nicaragua, en fin, en la que haya libertad de culto, en donde prevalezca una relación independiente, respetuosa y de colaboración mutua entre el gobierno y la Iglesia, sin manipular ni ignorar los valores y expresiones cristianos que constituyen la raíz más profunda de la sociedad nicaragüense.  **IV.  CUATRO EXHORTACIONES**  12. Nada «justifica en lo más mínimo ni la ausencia ni el escepticismo de los cristianos en relación con la cosa pública» (*Christifideles laici*, 42). Estamos convencidos de que la mejor opción para el presente y el futuro de Nicaragua es participar en las elecciones. Por eso exhortamos a todos los nicaragüenses en edad constitucional de votar, ano renunciar bajo ningún punto de vista a ejercer su derecho ciudadano al voto, para fortalecer la democracia y ser responsables de nuestro futuro como nación.  13. Exhortamos al Consejo Supremo Electoral a ejercer sus funciones  con responsabilidad y honestidad, actuando con tal transparencia en el escrutinio de los votos que no permita ni la más mínima duda acerca del respeto de la voluntad popular en estas elecciones.  14. Recordamos a los partidos políticos y a los diversos candidatos que «han de promover todo lo que, a juicio suyo, se requiera para el bien común; pero en ningún caso traten de anteponer sus propios intereses al bien común» (*Gaudium et Spes*, 75). Los exhortamos a que presenten al pueblo sus propuestas políticas con claridad y realismo, sin manipular ni usar a la gente y en el marco del respeto recíproco frente a los otros contendientes.  15. A nuestros más cercanos colaboradores, nuestros amados sacerdotes, los invitamos a asumir en este momento como parte del trabajo evangelizador la formación de la conciencia política de los fieles laicos a la luz del Evangelio y la doctrina social de la Iglesia. Los exhortamos a no tener miedo, a respetar las distintas opciones políticas de los ciudadanos y a no identificarse con ninguna ideología o grupo político.  **V. CRITERIOS PARA VOTAR Y PERFIL DEL BUEN CANDIDATO**  16. El voto de cada uno y de cada una de las nicaragüenses debe «madurar» a través del esfuerzo por informarse sobre la realidad en diálogo con otros ciudadanos, debe ser «reflexionado» con inteligencia crítica frente a las distintas propuestas de los partidos y candidatos y, finalmente, depositado en la urna desde el secreto de la propia conciencia, con libertad y sin temor alguno.  **PROPUESTAS POLÍTICAS**  17. A la hora de decidir el voto hay que inclinarse por aquellos programas políticos en los que el respeto a la Constitución Política y el Estado de Derecho de la nación sean una prioridad. Debemos apoyar  propuestas basadas en el respeto a la dignidad de la persona humana y a sus derechos fundamentales, en donde las instituciones estatales estén realmente al servicio del bien común y en las que haya sincera preocupación por liberar a la política de toda sombra de corrupción, «que es una de las peores deformaciones del sistema democrático» (*Sollicitudo Rei  Socialis*, 42).  18. Hay que apoyar programas políticos que incluyan entre sus prioridades la justicia social, la promoción de trabajo digno y estable para todos y el mejoramiento de la calidad de vida de las mayorías más necesitadas de nuestro pueblo, entre los que destacan la preocupación por programas de salud y de educación, a los que tengan acceso todos los sectores sociales.  19. No podemos dejar de recordar que hay exigencias éticas irrenunciables para un cristiano, por lo que no puede dar su voto a programas políticos en los que se promuevan leyes civiles que favorezcan el aborto y la eutanasia y que no privilegien la tutela y promoción de la familia, fundada en el matrimonio monogámico entre personas de sexo opuesto.  **PERFIL DE UN BUEN CANDIDATO**  20. Además de prestar atención a los distintos programas de gobierno, hay que tener en cuenta el perfil de los candidatos. Hay que conocer su vida, lo que ha hecho por nuestro país, la historia de cada uno y de sus equipos y su propia competencia para gobernar con justicia y honestidad. Que nuestro voto sea por un candidato que respete la Constitución Política del país y de sus instituciones democráticas, que sepa gestionar con responsabilidad las relaciones internacionales de la nación y que no tenga un historial de corrupción. Debemos preferir un candidato que tenga sensibilidad ante el sufrimiento de los más necesitados y que sea respetuoso de los derechos humanos, culturales y ambientales. Un buen candidato es aquel que, siendo firme en sus propias convicciones, no se cierra en sus ideas ni es intolerante frente a los demás, sino que pone siempre adelante el bien de todo el pueblo por encima de los intereses de su organización o partido.  **CONCLUSIÓN**  21. Queremos concluir nuestro mensaje volviendo los ojos a María Inmaculada, la Purísima Virgen Madre de Dios. A imitación suya, «debemos esforzarnos por ver y comprender siempre a las personas, las relaciones sociales y los procesos políticos desde la perspectiva de Dios y de su voluntad» (CEN, El Magnificat: una oración para tiempos nuevos, número 12). No claudiquemos, convencidos del poder de la oración y de la intercesión de María, en la cruzada del Santo Rosario que hemos iniciado desde hace algún tiempo por nuestra patria y que en estas semanas enriqueceremos con la oración anexa para las elecciones. A Ella, madre de Nicaragua y de todos los nicaragüenses, le dirigimos nuestra plegaria en este día que la celebramos bajo el título de la Virgen del Rosario: «Bajo tu amparo nos acogemos Santa Madre de Dios, no desprecies nuestras súplicas en las necesidades, antes bien, líbranos de todo peligro. ¡Oh Virgen Gloriosa y bendita! Amén».  Dado en Managua, a los siete días del mes de octubre del 2011, «Año de encuentro con Cristo en la Palabra».  Firman todos los Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua.  **+Mons. Leopoldo José Brenes Solórzano**  **Arzobispo Metropolitano de Managua**  **Presidente**  **+Mons. Juan Abelardo Mata Guevara**  **Obispo de Estelí**  **Vicepresidente**  **+Mons. Sócrates René Sándigo Jirón**  **Obispo de Juigalpa**  **Secretario**  **+Mons. David Zywiec Sidor, Ofm. Cap.**  **Obispo Auxiliar del Vicariato Apostólico de Bluefields**  **Ecónomo General**  **+Mons. Silvio José Báez, OCD**  **Obispo Auxiliar de Managua**  **+Mons. Pablo Schmitz Simon, Ofm Cap.**  **Obispo del Vicariato Apostólico de Bluefields**  **+Mons. Carlos Enrique Herrera Gutiérrez**  **Obispo de Jinotega**  **+Mons. Jorge Solórzano Pérez**  **Obispo de Granada**  **+Mons. Bosco Vivas Robelo**  **Obispo de León**  **+Mons. Rolando José Álvarez Lagos**  **Obispo de Matagalpa** | |
|  | |

|  |  |
| --- | --- |
| **ORACIÓN POR LAS ELECCIONES EN NICARAGUA** |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Oh Dios, Padre Nuestro, que con admirable providencia gobiernas y diriges todas las cosas, mira con amor y misericordia a tu querido pueblo nicaragüense que se prepara a elegir, este seis de noviembre, a sus autoridades y quiere reconstruir su futuro con la verdad, la institucionalidad y los valores morales. Danos la sabiduría y claridad, para elegir a las personas más adecuadas, que se destaquen por su honestidad, sinceridad y entrega, por el conocimiento de las principales necesidades de Nicaragua y que presenten propuestas claras y realistas, promoviendo la reconciliación, la justicia, la paz, el progreso y el bien común. Bendice a todas las personas que habitamos este cielo azul y blanco: nacionales y extranjeros, hombres y mujeres de buena voluntad y haz que iniciemos una nueva etapa preocupándonos por regenerar nuestra Patria en la institucionalidad y el estado de derecho; promoviendo los valores cívicos, morales y religiosos, la democracia y participación de todos buscando el bien común especialmente de los más pobres y necesitados, Virgen y Madre Inmaculada Ruega por nosotros; Beata Sor María Romero Ruega por nosotros; Todos los Santos y Santas de Dios Rueguen por nosotros. Amén. |  |

|  |  |
| --- | --- |
|  | 4.- COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA SOBRE LOS RESULTADOS ELECTORALES 2011 (16 de noviembre de 2011)  A nuestros sacerdotes, religiosos  y religiosas, agentes de pastoral, pueblo católico, hermanos en la fe cristiana, a todos los nicaragüenses, hombres y mujeres de buena voluntad:  1. Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, como discípulos de Jesucristo que nos pide en cada momento de la historia «juzgar lo que es justo» (cf. Lucas 12, 57), y conscientes de la misión recibida de Dios, quien «nos confió el ministerio de la reconciliación» (2 Corintios 5, 18), deseamos ofrecer como pastores de la Iglesia una palabra de luz y de esperanza al país en este difícil momento que vivimos, a raíz de las elecciones nacionales celebradas el pasado domingo seis de noviembre.  2. Ante todo queremos manifestar nuestra admiración hacia esa gran mayoría del pueblo nicaragüense que con tanta decisión participó en este proceso electoral. Nos llena de regocijo constatar que nuestro pueblo haya demostrado su madurez política ejerciendo su derecho ciudadano al voto, no sólo para apoyar a la alianza o partido de su preferencia, sino intentando fortalecer el sistema democrático de nuestro país y ser responsable del futuro de la nación.  3. Hay que decir, sin embargo, que esta determinación madura y cívica de los nicaragüenses no ha sido respetada como es propio en un sistema democrático auténtico, debido a las irregularidades que han caracterizado este proceso electoral desde el inicio. Ya en nuestro último mensaje del 7 de octubre, constatábamos la desconfianza que se percibía en la ciudadanía frente a las actuales autoridades del poder electoral, y que creaba ya antes de las elecciones «un ambiente lleno de recelo y de prejuicios que ponían en entredicho su carácter de legalidad, honestidad y respeto a la voluntad popular» (Mensaje de la CEN, 7 de octubre de 2011, número 9d). Reconocemos que ese recelo y desconfianza popular se ha materializado en las numerosas denuncias que ciudadanos, organismos de la sociedad civil, observadores nacionales e internacionales y partidos políticos, han hecho públicas en cuanto a la falta de transparencia y honestidad con que fueron administrados estos comicios electorales.  4. El Consejo Supremo Electoral no ha sido capaz de «ejercer sus funciones con responsabilidad y honestidad, actuando con tal transparencia en el escrutinio de los votos que no permitiera ni la más mínima duda acerca del respeto a la voluntad popular en estas elecciones» (Mensaje de la CEN, 7 de octubre de 2011, número 13). Esto ha producido lógicamente un fuerte descontento en gran parte de nuestro pueblo en relación con los resultados oficiales, los cuales no ofrecen garantía de reflejar con fidelidad la voluntad popular. De este modo la legitimidad del proceso electoral y el respeto a la voluntad del pueblo han quedado totalmente en entredicho. Como creyentes poseemos la firme convicción de que cualquier acción deshonesta que atenta contra la soberanía del pueblo, no es un simple hecho éticamente negativo, sino algo reprobable a los ojos de Dios, quien espera que las autoridades civiles sean las primeras en «conocer el derecho» (Miqueas 3, 1), es decir, las primeras en respetar y hacer cumplir las exigencias de la justicia.  5. La incertidumbre que se ha creado en el país no debe ser, sin embargo, motivo de desaliento, antes bien debe llevarnos a crecer y madurar como sociedad, reunificada alrededor de una conciencia ciudadana responsable de sus derechos y deberes y comprometida con la paz que es fruto de la justicia. Si hay que exigir a las instituciones que cumplan con su deber y a los poderes del Estado que respondan a sus obligaciones, a través de todo tipo de manifestaciones públicas y privadas y en el marco de los derechos humanos, hay que hacerlo siempre en modo pacífico. Al mismo tiempo demandamos a las autoridades de policía y a cualquier otro grupo que se le respete al pueblo su derecho a movilizarse y a manifestarse pacíficamente. Rechazamos toda forma de agresividad y violencia, sabiendo que ésta no es jamás la solución adecuada a los conflictos y haciéndonos merecedores de las palabras de Jesús: «¡Felices los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios!» (Mateo 5, 9).  6. Urge recuperar el Estado de Derecho, en donde el poder está sujeto a la ley. Si no se logra esto, no habrá avance democrático en Nicaragua y se estarán repitiendo continuamente errores del pasado, que podrían conducir al país a mayores divisiones, a enfrentamientos violentos y al retroceso económico y social, con toda la carga que esta situación comporta para las familias y para cada ciudadano en particular. Es obligación de los políticos y principalmente al gobierno encontrar con urgencia la mejor solución legal y cívica para superar la crisis actual del país. Nicaragua necesita que todos sus hijos e hijas puedan encontrarse y convivir en una sociedad basada en la verdad, la tolerancia y la justicia, en la que todos podamos reconocernos.  7. No debemos perder la esperanza. San Pablo nos da una lección sobre la esperanza cuando se pregunta: « ¿Cómo es posible esperar una cosa que se ve?» (Romanos 8, 24). No nos desalentemos ante lo que no se ha podido aún construir en materia democrática, sino más bien esforcémonos por hacer real lo que es todavía posible en Nicaragua. Exhortamos a todo el país a vivir este momento no con pesimismo, sino como un reto para nuestra esperanza. Esperar es tener capacidad para ver, aun cuando nuestros ojos no ven. Esperar es recuperar nuestra capacidad de seguir soñando con una sociedad mejor para todos y esforzarnos para que ésta llegue a ser posible: una sociedad construida a partir del diálogo entre todas los sectores de la nación y fundada en el Estado de Derecho, la legalidad, la solidez institucional y caracterizada por un desarrollo socio-económico sostenible del que puedan gozar todos los ciudadanos. Para los creyentes esperar es acoger cada día la gracia de Cristo Resucitado que hace nuevo este mundo con la fuerza de su Espíritu.  8. Que la Virgen María, Madre de la esperanza, ya en vísperas de la fiesta de su Purísima Concepción, nos acompañe en este esfuerzo y proteja con su amor maternal a Nicaragua, consagrado a su Inmaculado Corazón, y conduzca a todos los nicaragüenses, sin distinción alguna, a amar y construir la paz.  Dado en Managua, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil once, «Año de encuentro con Cristo en la Palabra». |

# DOCUMENTOS CEN

# 2012

|  |
| --- |
| 1.- MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA CON MOTIVO DEL DÍA DE LAS MADRES (30 de mayo de 2012)  «Bendita tú entre todas las mujeres y bendito el fruto de vientre»(Lucas 1, 42)  Hermanos y Hermanas:  Si siempre ha sido justo y necesario para la Iglesia Católica alabar y bendecir a la Virgen María, Madre de Jesucristo nuestro Dios y Señor, con la convicción de que toda glorificación y culto rendidos a la Madre de Dios redunda y termina en honor de su Divino Hijo, también hoy y aquí en Nicaragua es indispensable testimoniar amor y respeto a la Bendita Virgen María, Madre de todos y de cada uno de los que somos discípulos de Cristo en esta tierra nicaragüense.  Impulsados por esta devoción cristiana y mariana de la Iglesia deseamos rendir homenaje de veneración y cariño a todas las madres nicaragüenses en este mes de mayo en el día que a ellas se dedica especialmente en nuestro país. Saludamos a todas las madres convencidos de que hoy más que nunca «urge valorar la maternidad, como misión excelente de las mujeres», quienes son «insustituibles en el hogar, la educación de los hijos y la transmisión de la fe», lo cual no las excluye de «su participación activa en la construcción de la sociedad» (*Aparecida*, 456).  Ciertamente que la bendición que Isabel dirige a la Virgen María a causa de su maternidad, tal como lo testimonia la Sagrada Escritura (cf. Lucas 1, 42), es única tanto por la dignidad del fruto bendito de su vientre quien es «Dios con nosotros» (Mateo 1, 23), como por su condición privilegiada de maternidad virginal; sin embargo, podemos decir que la bendición divina se derrama también sobre toda maternidad humana en cuanto esta es de alguna manera participación en la obra creadora de la vida que tiene su sagrado origen en el mismo Dios.  No pretendemos en este mensaje abundar en conceptos acerca de la dignidad única de la maternidad y de su sublime misión en el mundo. Los Obispos de Nicaragua queremos más bien rendir en nombre y en representación de la Iglesia Católica en nuestra patria, un sincero homenaje de cariño a todas las madres de Nicaragua y particularmente hacer un reconocimiento a aquellas que han hecho de sus hogares santuarios de la vida, escuelas de fe y verdaderos reductos de amor en medio de una sociedad conflictiva e incluso en muchos aspectos adversa al plan de Dios sobre el matrimonio y la familia.  Deseamos también en esta ocasión declarar nuestro profundo respeto y amor por todas y cada una de las familias nicaragüenses. Este amor es el que nos ha motivado a dar especialísima atención a la pastoral familiar en nuestras iglesias particulares. Por ello también seguimos de cerca en oración y en actitud de discernimiento a la luz de la Palabra de Dios el debate acerca del nuevo Código de la Familia que se está llevando a cabo en la Asamblea Nacional. Lo hacemos con el único objetivo de poder ofrecer a nuestro pueblo y a las autoridades legislativas del país la luz que emana de la sabiduría del Evangelio sobre esta temática de tanta trascendencia para la persona humana y para la sociedad.  Reconocemos con satisfacción que a pesar de las presiones de países o grupos económicamente poderosos, cuyas voces son amplificadas y magnificadas en diversos medios de comunicación social en contra de la doctrina eclesial acerca de la familia y del matrimonio, se haya conservado en nuestra legislación aquello que para la Iglesia, desde su visión cristiana del hombre y de la sociedad es irrenunciable y sagrado, es decir, que la verdadera familia tiene como fundamento la unión estable entre un hombre y una mujer.  Nos satisface que Nicaragua pueda dar ante el mundo testimonio de respeto a los valores cristianos en lo que respecta al matrimonio y a la familia, pues son estos valores los que aseguran la plena realización del ser humano en su dignidad y grandeza. Sin embargo, no deja de causarnos preocupación el hecho de que en el Código de la Familia haya enunciados que puedan conducir peligrosamente a usurpar el derecho de los padres sobre sus hijos menores, mediante intromisiones en la privacidad familiar de parte de grupos políticos o de personas ajenas al núcleo familiar. Deseamos que la sociedad nicaragüense pueda tener leyes que salvaguarden los auténticos valores morales, que respeten el auténtico sentido de la familia, que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los hogares y que no se dejen abiertas puertas en las que se puedan introducir mayor destrucción en las familias ya de por sí bastante enfermas y disgregadas.  Enviamos un mensaje de bendición y de aliento a las madres nicaragüenses que de manera valiente han acogido la misión de albergar en ellas la vida de un nuevo ser, aunque a veces las circunstancias para ello no han sido fáciles. A aquellas que por dificultades, que no es el caso juzgar en este momento, han cortado esa vida en su propio vientre, les acompañamos en su dolor con nuestro cariño y oración, invitándoles a reparar el error cometido, a que se abran con confianza a la vida y que encuentren la paz y la fortaleza en el amor y en la misericordia infinita de Dios.  Al felicitar hoy a todas las madres de Nicaragua que han sabido recibir la vida, darla a luz, sostenerla y educarla con amor, no podemos dejar de experimentar el gozo de sentir también cerca nosotros la ternura del corazón lleno de pureza y bondad de la Madre de Cristo, que él mismo nos entregó como verdadera madre al pie de la cruz (cf. Juan 19, 26-27).  Finalizamos este mensaje exhortando a todos a trabajar en la defensa de la vida humana desde su concepción hasta su fin natural y a favor de la familia, a apoyar y promover proyectos de promoción de la mujer, a poner entusiasmo en el apostolado por la santificación de los hogares y a dar testimonio del Evangelio mediante una vida según la voluntad de Dios, a imitación de María Inmaculada, verdadera «sierva del Señor» (Lucas 1, 38). Así podremos construir una sociedad más humana y más justa desde la familia, que es y deberá ser siempre espacio y escuela de comunión, fuente de valores humanos y cívicos, hogar en el que la vida nace y se acoge generosa y responsablemente y verdadera escuela de la fe (cf. *Aparecida* 302).  Dado en Managua a los treinta días del mes de mayo de dos mil doce.  **CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA**  **+Mons. Sócrates René Sándigo Jirón**  **Obispo de Juigalpa**  **Presidente**  **+Mons. César Bosco Vivas Robelo**  **Obispo de León**  **Vicepresidente**  **+Mons. Silvio José Báez Ortega, OCD**  **Obispo Auxiliar de Managua**  **Secretario**  **+Mons. Rolando José Álvarez Lagos**  **Obispo de Matagalpa**  **Ecónomo General**  **+Mons. Pablo Schmitz Simon, Ofm Cap.**  **Obispo del Vicariato Apostólico de Bluefields**  **+Mons. David Zywiec Sidor, Ofm Cap.**  **Obispo Auxiliar del Vicariato Apostólico de Bluefields**  **+Mons. Leopoldo José Brenes Solórzano**  **Arzobispo Metropolitano de Managua**  **+Mons. Jorge Solórzano Pérez**  **Obispo de Granada**  **+Mons. Juan Abelardo Mata Guevara**  **Obispo de Estelí**  **+Mons. Carlos Enrique Herrera Gutiérrez**  **Obispo de Jinotega**  2.- MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA CON MOTIVO DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 2012 (26 de septiembre de 2012)  A los sacerdotes, religiosos, religiosas y agentes de pastoral, a todo el pueblo católico y a todos los nicaragüenses, hombres y mujeres de buena voluntad:  **COMO COLABORADORES DE DIOS Y SERVIDORES DE CRISTO**  1. Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, con la conciencia de haber sido llamados a ser «colaboradores de Dios» (1 Corintios 3, 9) y «servidores de Cristo» (1 Corintios 4, 1) en el anuncio del Evangelio, invocamos sobre nuestro país «la gracia y la paz de parte de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo» (Romanos 1, 7). Al mismo tiempo deseamos ofrecerles, como pastores de la Iglesia, algunas reflexiones sobre la realidad nacional a la luz de la fe, nacidas al contacto con los fieles de nuestras comunidades y maduradas en nuestra oración y discernimiento espiritual.  **«EL QUE GOBIERNA SEA COMO EL QUE SIRVE» (LUCAS 22, 26)**  2. La proximidad de las elecciones municipales de este año, a celebrarse el próximo 4 de noviembre, son una ocasión propicia para reflexionar sobre el modo con el que actualmente se ejerce el poder y se practica la política en nuestro país. La problemática política trasciende el tema de las elecciones municipales y debemos prestarle atención. Para ello volvemos la mirada a Jesús que en el evangelio hace una observación que puede parecer muy dura pero que es sumamente iluminadora: «Los reyes de las naciones las dominan como señores absolutos y los que las oprimen se hacen llamar bienhechores» (Lucas 22, 25). Jesús condena este modo de concebir y ejercer la autoridad en la sociedad, pues genera un ambiente permanente de enfrentamiento por la búsqueda del poder o por mantenerlo a toda costa, dando lugar al autoritarismo, al caudillismo, a la manipulación de las conciencias, a la corrupción, la injusticia, la ilegalidad y la violencia.  3. Jesús propone un nuevo modo de concebir la autoridad a través de un principio evangélico fundamental: «El que gobierna sea como el que sirve, el más grande entre ustedes ha de ser como el más pequeño» (Lucas 22, 26). La única autoridad legítima, según Jesús, es la que se pone al servicio de los demás, la que sacrifica sus propios intereses por el de los otros, la que no busca la propia grandeza o la acumulación de riquezas, sino el bienestar de los demás. Cada vez que alguien, basándose en cualquier tipo de posible derecho, se sirve de los otros para conseguir sus fines, se vuelve «señor» del otro, deshumanizando así a quien domina y deshumanizándose igualmente a sí mismo.  4. La vida política del país está hoy dominada por un estilo de ejercer la autoridad en modo autocrático y abusivo, que se manifiesta a través de la concentración de poder y el deseo desmedido de conservarlo y perpetuarse en él, la manipulación de la ley y de las instituciones y la destrucción de los principios fundamentales que constituyen las bases del Estado de Derecho: la subordinación del poder a la ley, la supremacía de la Constitución, la jerarquía de la norma jurídica y la separación e independencia de los poderes del Estado, entre otros. Igualmente los partidos políticos de oposición, que aspiran a llegar al poder, se debaten en luchas internas y descalificaciones recíprocas, que no tienen su origen precisamente en motivaciones democráticas, sino en la búsqueda de mayores espacios de poder y en ambiciones personales. Estos partidos no han logrado interpretar el sentir de la población, no renuevan a sus líderes y no ofrecen estrategias políticas alternativas claras que conduzcan a la elaboración de un proyecto de nación, en lo referente a la educación, la política social y la economía, entre otros temas relevantes. Tanto en el ejercicio del poder como en la lucha por conseguirlo, se constata, por tanto, una gran incapacidad para concebir y practicar la política en función del bien común de la sociedad.  5. Consideramos que la situación que vive el país exige urgentemente replantear el funcionamiento integral del sistema político. El poder se sigue concibiendo como patrimonio personal y no como delegación de la voluntad popular expresada en la Constitución y en la ley. Esto suscita inevitablemente polarización, arrogancia, ambición e irrespeto a la ley, corrupción, intolerancia y luchas inútiles en la sociedad. Esta forma de concebir y ejercer la política no sólo contradice el ideal evangélico del servicio y del sacrificio por los otros, a imagen de Jesús, que siendo el Señor y el Maestro, está en medio de sus discípulos «como el que sirve» (Lucas 22, 27), sino que «semejantes desviaciones de la actividad política con el tiempo producen desconfianza y apatía, con lo cual disminuye la participación y el espíritu cívico entre la población, que se siente perjudicada y desilusionada» (*Centesimus Annus*, 47).  **LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES**  6. Reconocemos como algo positivo que según lo establecido en la Constitución Política se realicen periódicamente elecciones municipales, como derecho ciudadano, con el fin de elegir a alcaldes, vicealcaldes y concejales en los distintos municipios del país. Es siempre digna de apreciar toda práctica social que «asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes» (*Centesimus Annus,* 46).  7. Sin embargo, la experiencia de las últimas elecciones municipales del 2008 y las nacionales del 2011, en las cuales hubo serias denuncias de actos fraudulentos y graves irregularidades, ha creado en un gran sector de la población una profunda desconfianza en las autoridades del Consejo Supremo Electoral, que siguen siendo las mismas que administraron los comicios del 2008 y del 2011, y frente a una ley electoral que no se ha renovado debidamente al servicio de la democracia. Esto ha provocado una gran apatía hacia las próximas elecciones, que muchos consideran decididas de antemano y de las cuales opinan no sólo que es inútil participar en ellas, sino que hacerlo sería legitimar un organismo electoral fraudulento y convertirse en cómplices de otro grave atropello a la democracia y a la voluntad popular. Por otra parte hay ciudadanos y partidos de oposición que han optado por participar en las elecciones municipales, con la finalidad de afianzar la estructura democrática del voto ciudadano, no dejar todo el espacio político al partido de gobierno y, sobre todo, responder a las fuertes demandas de participación electoral de algunas zonas del país en donde la oposición ha sido siempre mayoritaria. Tanto unos como otros, personas y partidos que han decidido participar como quienes no lo harán, fundamentan su decisión en razonamientos válidos en la actual coyuntura política que vive el país.  8. Como pastores de la Iglesia exhortamos a cada nicaragüense a que decida desde su conciencia, mediante un discernimiento práctico, lo que es más justo y bueno en la actual situación del país, según la razón y la ley de Dios (Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1777-1782). Para ello cada persona debe analizar personalmente y también escuchar «los consejos de personas entendidas» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, 1788) en todo lo referente a la problemática política actual, el modo en que se está ejerciendo el poder y practicando la política tanto en el país como en el propio municipio, igualmente cada ciudadano debe hacer una valoración objetiva y crítica acerca de la confiabilidad y legalidad del Consejo Supremo Electoral. En segundo lugar, cada quien debe orar para pedir al Señor que le ilumine en su decisión, la cual debe orientarse a buscar lo mejor para el presente y el futuro del país y del propio municipio. Finalmente cada persona debe decidir desde su conciencia, libremente y sin ningún tipo de coacción exterior, a través de un juicio de la razón, lo que va a hacer, convencido desde su interior que está haciendo lo más justo y recto en este momento de la historia en beneficio de la sociedad (Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica,* 1787).  9. Quienes decidan ir a votar deben madurar su decisión reflexionando con seriedad delante de las distintas propuestas de los candidatos, elegir a quien consideren mejor y más adecuado para el bien común de su propio municipio y, finalmente, depositar su voto en la urna en secreto y sin dejarse coaccionar por ninguna persona o institución.  10. De cara a estas elecciones, insistimos a las autoridades del Consejo Supremo Electoral, con las mismas palabras con que lo hemos hecho en ocasiones anteriores, aunque no hemos encontrado nunca eco a nuestro llamado, exigiéndoles «ejercer sus funciones con responsabilidad y honestidad, actuando con tal transparencia en el escrutinio de los votos que no permita ni la más mínima duda acerca del respeto a la voluntad popular en estas elecciones» (Mensajes de la CEN del 7 de octubre de 2011, número 13 y del 16 de noviembre de 2011, número 3).  **MÁS ALLÁ DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES**  11. Lo importante es ver hacia el futuro, tomar conciencia de los grandes problemas que vive el país y comprometerse en la construcción de una sociedad más justa y democrática. Exhortamos, por tanto, en primer lugar, a las autoridades de la nación a observar la Constitución Política y a restaurar con urgencia el Estado de Derecho a través de acciones concretas que ayuden a fortalecer una gobernabilidad auténticamente democrática. «Corresponde a los que ejercen la autoridad reafirmar los valores que engendran confianza en los miembros del grupo y los estimulan a ponerse al servicio de sus semejantes» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, 1917). Invitamos igualmente al gobierno, a los partidos políticos, a los sectores empresariales, a los medios de comunicación y a las organizaciones de la sociedad civil a comprometerse en la reconstrucción del tejido social del país, que se encuentra fragmentado y polarizado, éticamente débil de valores y carente de objetivos comunes, promoviendo, cada quien desde su propio ámbito, diálogos francos, críticos y constructivos, que ayuden a formular e impulsar un nuevo proyecto de nación, fundado en el Estado de Derecho, la legalidad y la solidez institucional y, al mismo tiempo, que sirvan para establecer un plan estratégico de desarrollo social y económico sostenible del que puedan gozar todos los ciudadanos» (cf. Mensaje de la CEN, 16 de noviembre de 2011).  12. Cada ciudadano debe tener presente que, independientemente de lo que haya decidido de cara a las elecciones municipales, tiene el derecho y la obligación de ser sujeto activo en la construcción de la sociedad, no sólo a través de una conducta recta y responsable en la familia, en el trabajo y en las relaciones sociales (Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica,* 1914), sino por medio de acciones concretas de compromiso activo en la vida pública (Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1915), luchando por la defensa de la democracia, la paz, la justicia, el respeto a los derechos humanos y denunciando todo lo que se opone a ello. «El fraude y otros subterfugios mediante los cuales algunos escapan a la obligación de la ley y a las prescripciones del deber social deben ser firmemente condenados por incompatibles con las exigencias de la justicia» (*Catecismo de la Iglesia Católica,* 1916).  13. Creemos firmemente en la bondad y la capacidad del pueblo de Nicaragua para construir un presente más digno y un futuro más luminoso para todos. Como pastores les invitamos a liberarnos de la resignación, del indiferentismo y del conformismo y no dejarnos llevar nunca del odio y de la violencia. Podemos tener una patria mejor. No perdamos la esperanza. ​Vivir con esperanza es sobre todo creer que Dios quiere una vida mejor para todos y colaborar activamente para que ésta sea una realidad. (Cf. Filipenses 2, 12-13). Vivir con esperanza es tener confianza en Dios y perseverar «creyendo contra toda esperanza» (Romanos 4, 18). Vivir con esperanza es abrirnos a la fuerza de Cristo Resucitado que hace nuevo este mundo con su Espíritu y comprometernos responsablemente para que esta novedad llegue a la historia y a la sociedad (Apocalipsis 21, 5). Invitamos a todos nuestros fieles a orar por nuestra patria y que la Virgen María, Nuestra Señora de la Merced, acompañe a nuestro pueblo en su caminar histórico y nos ayude a vivir siempre abiertos con esperanza a la novedad del Reino de Dios.  Dado en la ciudad de Matagalpa a los veintiséis días del mes de septiembre del dos mil doce.  **+Mons. Sócrates René Sándigo Jirón**  **Obispo de Juigalpa**  **Presidente**  **+Mons. César Bosco Vivas Robelo**  **Obispo de León**  **Vicepresidente**  **+Mons. Silvio José Báez Ortega, OCD**  **Obispo Auxiliar de Managua**  **Secretario**  **+Mons. Rolando José Álvarez Lagos**  **Obispo de Matagalpa**  **Ecónomo General**  **+Mons. Pablo Schmitz Simon, Ofm Cap.**  **Obispo del Vicariato Apostólico de Bluefields**  **+Mons. David Zywiec Sidor, Ofm Cap.**  **Obispo Auxiliar del Vicariato Apostólico de Bluefields**  **+Mons. Leopoldo José Brenes Solórzano**  **Arzobispo Metropolitano de Managua**  **+Mons. Jorge Solórzano Pérez**  **Obispo de Granada**  **+Mons. Juan Abelardo Mata Guevara**  **Obispo de Estelí**  **+Mons. Carlos Enrique Herrera Gutiérrez**  **Obispo de Jinotega**  3.- MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA SOBRE LA FAMILIA (30 de diciembre de 2012)  A las familias nicaragüenses, a todo el pueblo de Dios y a los hombres y mujeres de buena voluntad:  **AL SERVICIO DEL EVANGELIO DE LA FAMILIA**  1. Los Obispos de Nicaragua, con la alegría de dar culto a Dios predicando el Evangelio de su Hijo (cf. Romanos 1, 9), deseamos ofrecerles algunas reflexiones sobre el sentido cristiano de la familia y su situación en la actual sociedad nicaragüense. Al escribir este mensaje nos alienta la multitud de nuestros niños, los ideales de nuestros jóvenes y el heroísmo de muchas de nuestras familias que, a pesar de las crecientes dificultades que afrontan, siguen siendo fieles al amor, valoran la fidelidad conyugal y se esfuerzan en educar a sus hijos según la fe y la moral de la Iglesia.  **LA FAMILIA A LA LUZ DE LA FE**  2. Ante todo volvemos la mirada a Jesús, Señor Nuestro, que quiso nacer y ser educado en una familia, «elevándola a la dignidad de iglesia doméstica» (*Aparecida,* 115). Engendrado por María Virgen por obra del Espíritu Santo, recibió el nombre de parte de José, hombre justo descendiente del rey David, quien lo adoptó así como hijo, de modo que quien era Hijo de Dios llegó a ser también hijo de David (cf. Mateo 1, 18-25). En esta familia, santificada por la presencia del Salvador, el elemento determinante y fundamental es la aceptación de la voluntad de Dios. Les invitamos a contemplar con admiración y acoger como modelo e inspiración a la Sagrada Familia de Nazaret, en la cual la obediencia a la palabra de Dios ocupa una importancia absoluta, y el amor fruto de la fe, sacrificado y desinteresado, es vivido con generosidad y alegría.  3. Nuestra fe en el único Dios verdadero, el Padre de Nuestro Señor Jesucristo, nos ayuda a comprender aún más el misterio, la belleza y la misión de la familia, pues «creemos que la familia es imagen de Dios, que en su misterio más íntimo no es una soledad, sino una familia» (*Aparecida,* 434). La comunión eterna y perfecta en el amor del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, en donde cada una de las personas divinas existe entregándose a las otras y en donde cada una alcanza su plena identidad en la donación de amor hacia las otras, nuestras familias pueden ver «su origen, su modelo perfecto, su motivación más bella y su último destino» (*Aparecida,* 434).  4. La primera página de la Biblia nos abre al conocimiento del misterio de la pareja humana y de su vocación al amor y a la fecundidad: «Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios lo creó, hombre y mujer lo creó» (Génesis 1, 27). Desde el inicio el ser humano existe para la comunión y para el amor. La Biblia nos revela que el principio originario de toda comunión humana es la creación del ser humano como varón y mujer, creados iguales en dignidad pero al mismo tiempo distintos y complementarios en su modo de existir en la creación. Se afirma claramente como parte del proyecto divino la existencia de la naturaleza humana en dos sexos, dispuestos por Dios a fin de que fueran «una sola carne» (Génesis 2, 24), a través del amor conyugal como comunión en la diversidad y de la procreación que perpetúa el género humano en la historia.  5. Para los cristianos la unión conyugal del hombre y la mujer no es solamente un hecho biológico o social, sino que posee una significación teológica y moral especial, a tal punto que Jesús afirma que el matrimonio pertenece al designio original de Dios con carácter de indisolubilidad absoluta (cf. Mateo 19, 4-6). Para San Pablo el matrimonio entre un hombre y una mujer es reflejo sacramental del amor de Cristo por su esposa la Iglesia (cf. Efesios 6, 29-33), en el cual marido y mujer tienen los mismos derechos y deberes y están llamados a vivir a tal punto su fidelidad mutua y la indisolubilidad matrimonial que llegan a ser ya no dos sino un solo ser (cf. 1 Corintios 7, 3.10).  6. La familia cristiana está fundada en el sacramento del matrimonio entre un varón y una mujer, unidos por la fe y bendecidos por la gracia divina para permanecer fieles recíprocamente en el amor por toda la vida. «Desde esta alianza de amor, se despliegan la paternidad y la maternidad, la filiación y la fraternidad, y el compromiso de los dos por una sociedad mejor» (*Aparecida,* 433; cf. *Familiaris Consortio,* 18). En efecto, «la familia es la célula original de la vida social» (*Catecismo de la Iglesia Católica,* 2207), en la cual no sólo marido y mujer están llamados a vivir al don de sí en el amor, sino en donde como primera escuela de vida se transmiten y viven las verdades de la fe y los grandes valores humanos y cívicos que constituyen el fundamento de la convivencia social.  7. Es también importante recordar la relación recíproca que existe entre la familia cristiana y la Iglesia. Por una parte, es en el seno de la familia en donde la persona recibe desde sus primeros años de vida el tesoro de la educación en la fe, descubriendo los motivos y el camino para pertenecer a la familia de Dios (cf. *Aparecida,* 118); al mismo tiempo, la Iglesia, que siempre ha vivido una solicitud pastoral especial por la familia, es consciente de que «muchos vacíos de hogar pueden ser atenuados por servicios que presta la comunidad eclesial, familia de familias» (Aparecida, 119).  **UNA MIRADA A LA REALIDAD NICARAGÜENSE**  **LUCES**  8. Constatamos con gozo que la familia es valorada en Nicaragua, y en lo que respecta al sacramento del matrimonio hemos podido comprobar una renovada experiencia del mismo como gracia y exigencia de amor. Igualmente vemos con alegría cómo en tantos hogares católicos se educa a los hijos en la fe y se les inicia en la experiencia de Jesucristo a través de los sacramentos de la Iglesia. Por parte nuestra, reafirmamos la solicitud pastoral por la familia, que ha sido siempre prioritaria para la Iglesia en Nicaragua, como ha quedado patente no sólo en los sínodos diocesanos y en el Segundo Concilio Provincial, sino a través del trabajo pastoral cotidiano a favor de la familia de parte de la comunidad eclesial a través de tantos sacerdotes, religiosos (as) y laicos (as). En los últimos años, en efecto, han florecido grupos, comunidades y movimientos comprometidos con el valor evangélico del matrimonio y de la familia.  9. En nuestro país la familia ha estado integrada tradicionalmente por varias generaciones: abuelos, padres e hijos. Vemos como algo positivo que al interno de esta estructura familiar se valore todavía el rol de los ancianos como educadores en la fe de las nuevas generaciones (cf. *Familiaris Consortio,* 27) y se acoja a los familiares ancianos, enfermos o con capacidades diferentes con gran ternura y amor (cf. Mensaje de la Santa Sede en el año internacional del discapacitado, 4 de marzo de 1981, número 3).  10. La Iglesia aprecia la generosidad de tantos matrimonios que se han abierto a la acogida y adopción de niños que carecen de una familia (*Familiaris Consortio,* 41), facilitando así su desarrollo integral al crecer bajo la tutela de un padre y de una madre en el seno de un hogar.  **SOMBRAS**  11. Vemos con preocupación que el creciente secularismo que se extiende en nuestra sociedad y el influjo de la globalización esté afectando a la familia, como lugar de diálogo y de solidaridad intergeneracional y como institución social y religiosa, llegándose incluso a proponer un falso concepto de matrimonio y de familia, contrario a la ley natural, la razón, la ética y la moral cristiana. Lamentablemente la educación recibida por los jóvenes no ayuda a contrarrestar tales influencias negativas y muchas veces los padres de familia se sienten incapaces y desorientados en cuanto a la educación de sus hijos en lo que se refiere a una adecuada vivencia de la sexualidad y una correcta comprensión del matrimonio y de la familia a la luz de la fe.  12. Constatamos con dolor las grandes dificultades económicas que enfrentan muchas familias, a causa de la cada vez más alarmante brecha entre ricos y pobres y la dramática falta de empleo que vive una gran parte de nuestra población. Muchas familias buscan una salida a esta situación a través de la migración de uno de los cónyuges, exponiéndose muchas veces a situaciones difíciles y peligrosas en el extranjero y, en el peor de los casos, afectando gravemente la unidad familiar y la estabilidad afectiva de los hijos.  13. Vemos con dolor que persista aún la violencia intrafamiliar, muchas veces producto del machismo imperante en nuestra sociedad en donde la dignidad de la mujer no es reconocida ni respetada. Preocupa grandemente que en las últimas décadas la vinculación al flagelo social del narcotráfico se haya vuelto, en algunos casos, un modo de sobrevivencia familiar. Igualmente el alcoholismo sigue siendo un fenómeno doloroso muy extendido, que causa muchas veces violencia intrafamiliar, traumas graves en los hijos y hasta la desunión de la familia. Es también un hecho reprobable y un verdadero pecado social la trata de personas y el incremento de la prostitución de adolescentes y jóvenes a través del llamado turismo sexual. Los medios de comunicación han invadido todos los espacios, introduciéndose también en la intimidad del hogar. Lamentablemente el efecto de este fenómeno no es siempre positivo, sobre todo cuando a través de los medios de comunicación se transmiten antivalores como la violencia y la infidelidad matrimonial.  14. Muchos padres de familia y educadores muestran su preocupación al constatar que desde ciertos centros educativos y algunos medios de comunicación y redes sociales, se busca atraer a los jóvenes, con licor y diversión, para adoctrinarlos y encausarlos hacia una determinada ideología política. De esta manera se violenta uno de los más sagrados derechos humanos, el de la libertad de conciencia. Esta manipulación que se hace de la niñez y de la juventud constituye un verdadero problema y escándalo social (cf. Marcos 9, 42).  15. Desde hace algunos años la familia está siendo amenazada por la llamada «ideología de género», según la cual cada uno puede escoger su orientación sexual, sin tomar en cuenta las diferencias dadas por la naturaleza humana. Esto ha provocado graves y confusas tergiversaciones terminológicas en cuanto al matrimonio, el sexo y la familia; se ha promovido como éticamente aceptable la homosexualidad y se intenta con gran perjuicio de la convivencia social introducir leyes que hieren gravemente la dignidad del matrimonio, el respeto al derecho a la vida desde el primer instante de la concepción y la identidad de la familia.  16. Constatamos con dolor que las enfermedades por transmisión sexual y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida produzcan tanto sufrimiento físico y moral en muchas personas, a quienes nos sentimos muy unidos en la caridad y la oración. Las mismas familias se ven afectadas por estas enfermedades por causa de la infidelidad matrimonial, llegando en muchos casos a provocar la destrucción de los matrimonios. Igualmente nos preocupa el aumento de las familias monoparentales a causa de la infidelidad matrimonial, el divorcio, la migración forzada de uno de los cónyuges e incluso por desacuerdos y enfrentamientos por razones ideológicas.  **EXHORTACIÓN PASTORAL**  17. Exhortamos a nuestras familias a redescubrir cada día con gozo «la buena nueva de la familia» (*Aparecida,* 114-119), asumiendo como una gracia el vivir la comunión y el amor entre marido y mujer, entre padres e hijos, entre hermanos y parientes. Les recordamos la exhortación del Apóstol que nos enseña a vivir y a afrontar con espíritu de fe las situaciones más difíciles, apoyándonos en Dios y acudiendo a él a través de la oración: «No se inquieten por cosa alguna; antes bien, en toda ocasión presenten a Dios sus peticiones, mediante la oración y la súplica, acompañadas de la acción de gracias» (Filipenses 4, 6). No olviden las familias la importancia de construir cada día la convivencia fortalecidos con la gracia divina, sobre todo participando de la celebración eucarística dominical en familia, orando juntos padres e hijos leyendo y meditando la Palabra de Dios en la Sagrada Escritura y practicando el rezo cotidiano del Santo Rosario en familia.  18. Deseamos vivamente que los padres de familia asuman con seriedad y responsabilidad además de su fidelidad recíproca en el amor, también su misión de acompañar, corregir y educar a sus hijos, alertándolos y preparándolos con espíritu de discernimiento para saber enfrentar las diversas ideologías inmorales en el campo de la sexualidad y de la familia, tales como el amor libre, la homosexualidad, el aborto, el divorcio, etc. No pueden tampoco ser indiferentes ante posibles decisiones legislativas que pongan en peligro los valores revelados en la palabra de Dios y en la moral de la Iglesia. Los padres no deben olvidar que «por la gracia del sacramento del matrimonio han recibido la responsabilidad y el privilegio de evangelizar a sus hijos» (*Catecismo de la Iglesia Católica,* 2225), transmitiéndoles el gozo de vivir los grandes valores cívicos, el respeto a la vida y la práctica de la justicia, y sobre todo la experiencia de la fe en Jesucristo, fuente de verdad y de vida plena.  19. A los jóvenes les exhortamos a apreciar la familia y a vivir según los grandes valores del evangelio, sin dejarse esclavizar por los engañosos lazos de una sexualidad despersonalizada y vivida en modo inmoral. No ignoramos las crisis y dificultades que puedan encontrar en su camino de maduración humana, por lo que también les invitamos a abrirse a pedir y recibir ayuda, sobre todo de sus padres, pero también de otras personas que puedan orientarles debidamente a la luz de la fe y de la moral. De este modo ustedes también, queridos jóvenes, deben irse comprometiendo desde temprana edad en el aprecio y la vivencia del matrimonio y de la familia. Ustedes son el presente y el futuro de la sociedad y de la Iglesia. Los hijos deben vivir su relación con los padres con gratitud y respeto, tanto de jóvenes como de adultos: «La obediencia a los padres cesa con la emancipación de los hijos, pero no el respeto que les es debido, el cual permanece para siempre. Este, en efecto, tiene su raíz en el temor de Dios, uno de los dones del Espíritu Santo» (*Catecismo de la Iglesia Católica,* 2217).  20. Como ministros de la misericordia divina, acogemos a aquellas parejas que no están unidas por el sacramento del matrimonio y a las que viven en situaciones irregulares en relación con la Iglesia, asegurándoles que ocupan un lugar especial en nuestro corazón de pastores. Les invitamos a acoger la llamada de Jesús a la conversión y a experimentar la alegría de ser hijos e hijas de Dios por el bautismo.  21. La comunidad política, finalmente, no debe olvidar que tiene el deber de proteger a la familia, «asegurándole la libertad de fundar un hogar, de tener hijos y de educarlos de acuerdo con sus propias convicciones morales y religiosas y la protección de la estabilidad del vínculo conyugal y de la institución familiar» (*Catecismo de la Iglesia Católica,* 2211). Esperamos que los colegios católicos y de inspiración católica respondan a la confianza depositada en ellos por los padres de familia, realizando su labor educativa iluminada por el Evangelio y la moral católica, de forma integral y dando mucha importancia a la formación de la conciencia en lo que respecta a la sexualidad, el matrimonio y la vida familiar. Exhortamos a las distintas comisiones pastorales de nuestras diócesis a asumir la pastoral familiar como acción pastoral transversal en la que todos nos comprometamos. Deseamos también que la pastoral juvenil preste cada vez más atención a las temáticas relacionadas con el sacramento del matrimonio y la vida familiar;  **CONCLUSIÓN**  Al concluir este mensaje deseamos poner a todas nuestras familias bajo la protección e intercesión de la Sagrada Familia de Nazaret. Que nuestras familias sean auténticas «iglesias domésticas», en las que se acoja y defienda, se eduque y se promueva la vida. Que nuestras familias sean también auténticos focos misioneros que difundan en la sociedad la verdad de la fe y el gozo de creer. Que nuestras familias, sean escuelas de comunión y promotoras de los grandes valores humanos y religiosos, asegurando un futuro de justicia y de paz para nuestro país. ¡Que María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia, viva en el corazón de nuestras familias, confiriendo alma y ternura a la convivencia familiar!  30 de diciembre de 2012, Fiesta de la Sagrada Familia.  **+Mons. Sócrates René Sándigo Jirón**  **Obispo de Juigalpa**  **Presidente**  **+Mons. César Bosco Vivas Robelo**  **Obispo de León**  **Vicepresidente**  **+Mons. Silvio José Báez Ortega, OCD**  **Obispo Auxiliar de Managua**  **Secretario**  **+Mons. Rolando José Álvarez Lagos**  **Obispo de Matagalpa**  **Ecónomo General**  **+Mons. Pablo Schmitz Simon, Ofm Cap.**  **Obispo del Vicariato Apostólico de Bluefields**  **+Mons. David Zywiec Sidor, Ofm Cap.**  **Obispo Auxiliar del Vicariato Apostólico de Bluefields**  **+Mons. Leopoldo José Brenes Solórzano**  **Arzobispo Metropolitano de Managua**  **+Mons. Jorge Solórzano Pérez**  **Obispo de Granada**  **+Mons. Juan Abelardo Mata Guevara**  **Obispo de Estelí**  **+Mons. Carlos Enrique Herrera Gutiérrez**  **Obispo de Jinotega** |

# DOCUMENTOS CEN

# 2013

|  |
| --- |
| 1.- COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA ANTE LA RENUNCIA DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI (12 de febrero de 2013)  Los obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, habiendo recibido el día de ayer, la información sobre la renuncia de su Santidad el Papa Benedicto XVI como Obispo de Roma y pastor supremo de la Iglesia, queremos unirnos al sentir de todo el pueblo católico, dando gracias a Dios por el don tan grande del ministerio del Santo Padre en estos ocho años. Nuestra Iglesia se ha visto enriquecida con su magisterio, sus escritos, sus catequesis, su profunda sabiduría, su testimonio de oración y contemplación, y de manera particular por su coraje y valentía al conducirla «en el mundo de hoy, sujeto a rápidas transformaciones y sacudido por cuestiones de gran relieve para la vida de la fe».  Al dar inicio hoy las 40 horas de oración que, como Conferencia Episcopal, hemos pedido a todo nuestro pueblo cristiano católico, quisiéramos pedirle, además, que en sus intenciones, tenga muy presente a su Santidad el Papa Benedicto XVI, quien en un gesto de humildad, libertad interior y valentía ha determinado dejar que la Sede Apostólica sea asumida por un hermano con mayores fuerzas físicas, necesarias «para gobernar la barca de San Pedro y anunciar el Evangelio». Al mismo tiempo, pidamos al Espíritu Santo nos conceda nuevamente un sucesor de Pedro según su voluntad y para con él desde ya manifestemos nuestro filial respeto y cariño que nos ha caracterizado.  Finalmente, deseamos unirnos al pedido del Santo Padre, que nos dice: «Ahora, confiamos la Iglesia al cuidado de su Sumo Pastor, Nuestro Señor Jesucristo, y suplicamos a María, su Santa Madre, que asista con su materna bondad a los Padres Cardenales al elegir el nuevo Sumo Pontífice».  Dado en Managua, en la sede de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, a los doce días del mes de febrero del Año Jubilar dos mil trece.  **+Mons. Sócrates René Sándigo Jirón**  **Obispo de Juigalpa y Presidente de la CEN**  **+Mons. Silvio José Báez Ortega, OCD**  **Obispo Auxiliar de Managua y Secretario General de la CEN**  2.- INVITACIÓN DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA PARA LA SEMANA DE ORACIÓN POR NICARAGUA (21 de agosto de 2013)  En ocasión de las próximas fiestas patrias, los obispos de Nicaragua deseamos invitar a todo el pueblo de Dios a una «Semana de Oración por Nicaragua» del 8 al 15 de septiembre, poniendo en las manos de Dios, Señor de la historia, el presente y el futuro de nuestro país. Como creyentes estamos convencidos de que la oración es nuestra más importante contribución para el bien de Nicaragua, pues «cuando oramos no invocamos soluciones mágicas, ni lo hacemos para sentirnos libres de compromisos y responsabilidades», sino que lo hacemos sabiendo que orando «permitimos misteriosamente que la fuerza del Señor Resucitado fecunde y cambie la historia, nos hacemos eco de las aspiraciones de paz y justicia de todo nuestro pueblo y sobre todo tomamos conciencia de nuestra propia responsabilidad en el cambio social» (Mensaje de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, 17 de noviembre de 2010).  Orar es un acto de fe y de amor a través del cual, a imitación de Jesús, nuestro modelo y maestro de oración, nos disponemos a recibir de Dios, a escuchar su palabra y ponerla en práctica. Orando queremos acoger los grandes retos que la realidad nacional plantea a la Iglesia y a nuestra vida de creyentes para construir una sociedad más justa y pacífica. La oración es una «actitud que no significa fuga frente a lo terreno, sino condición para una entrega fecunda a los hombres. Porque quien no haya aprendido a adorar la voluntad del Padre en el silencio de la oración, difícilmente logrará hacerlo cuando su condición de hermano le exija renuncia, dolor, humillación» (Documento de Puebla, 251).  En la oración descubrimos y discernimos la voluntad del Padre, poniendo en sus manos providentes y amorosas nuestras vidas, la de nuestras familias y a nuestra sociedad entera. En la oración aprendemos no sólo a mirar a Jesús, sino a mirar desde el punto de vista de Jesús, con sus ojos, participando en su modo de ver la realidad (cf. *Lumen Fidei,* 18). Orando por Nicaragua permitiremos que el Espíritu Santo vaya destruyendo los ídolos de nuestro corazón y de nuestra sociedad y se vaya abriendo camino entre nosotros el Reino de Dios.  Para esta Semana de Oración ponemos a su disposición una catequesis y una guía para las celebraciones, que deberemos adaptar a las diferentes circunstancias. Oremos personalmente y en las familias, en los grupos, en las comunidades y en las parroquias. Oremos escuchando la palabra de Dios, dialogando con el Señor, dedicando tiempo a la súplica y sobre todo a la adoración. Dediquemos tiempo a la adoración silenciosa ante Jesús Sacramentado y al rezo del Santo Rosario. Que la Virgen María, que acompañó a los apóstoles en oración a la espera del Espíritu Santo, ore con nosotros e interceda por nosotros para que el Señor acoja benigno nuestras oraciones y haga derivar hacia Nicaragua, como un río, la paz (cf. Sal 66, 12).     Dado en la sede de la Conferencia Episcopal de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil trece.    **CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA**  3.- COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL LEGADO PONTIFICIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DE LA PROVINCIA ECLESIÁSTICA DE NICARAGUA (7 de octubre de 2013)  Al pueblo católico de Nicaragua, hermanos y hermanas en la fe:  En ocasión del nombramiento como Legado Pontificio de Su Santidad el Papa Francisco a la Misa de clausura del Centenario de la Provincia Eclesiástica de Nicaragua:  La Conferencia Episcopal de Nicaragua hace de su conocimiento, que el 5 de octubre del presente año, Su Santidad el Papa Francisco, nos ha dado la grata noticia nombrando como su enviado especial, para clausurar el trienio de celebraciones en ocasión del Centenario de la erección de la Provincia Eclesiástica de Nicaragua y presidir la Eucaristía solemne de acción de gracias en Managua el 2 de diciembre del 2013, a Su Eminencia Reverendísima Cardenal Jorge Liberato Urosa Savino, Arzobispo de Caracas. De igual manera compartimos que ya han confirmado su presencia Su Eminencia Reverendísima Cardenal Oscar Andrés Rodríguez Maradiaga, Arzobispo de Tegucigalpa, Arzobispos y Obispos de Centro América. Invitamos a todos nuestros sacerdotes, religiosos y religiosas, laicos y comunidades parroquiales, a prepararnos desde ya con la oración por los buenos frutos de estos festejos, cuyo centro será la Solemne Eucaristía que tendrá lugar en los predios de la Catedral Metropolitana de Managua a las 10 de la mañana. Que nuestra Madre Santísima, «La Purísima» Concepción de María, nos guíe y proteja en este tiempo de gracia que como Iglesia que peregrina en Nicaragua estamos viviendo y celebrando.  Dado en sede de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil trece.  Doy fe,  **+Mons. Sócrates René Sándigo Jirón**  **Obispo de Juigalpa y Presidente de la CEN**  4.- COMUNICADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL (11 de noviembre de 2013)  1. Con el único propósito de seguir la enseñanza de Jesús a sus discípulos cuando les recomienda que «cuanto digan en la oscuridad, que sea oído a la luz, y lo que hemos hablado en voz baja, sea proclamado desde los terrados» (cf. Lucas 12,3), la Secretaría General de la Conferencia Episcopal de Nicaragua desea informar a todo el pueblo de Nicaragua con toda claridad lo que los Obispos de Nicaragua hemos reflexionado y decidido hasta ahora en relación con la llamada «Ley de Reforma Parcial de la Constitución Política de la República de Nicaragua», que tantas interrogantes y preocupaciones ha suscitado en el país. Lo hacemos para evitar ambigüedades, malos entendidos y medias verdades en cuanto a nuestra actuación pastoral, que quiere ser absolutamente transparente. Podemos decir con total convicción, usando las palabras de San Pablo, que siempre «hemos repudiado el silencio vergonzoso, evitando proceder con astucia o falsear la palabra de Dios; al contrario, nos recomendamos a toda conciencia humana delante de Dios» (2 Corintios 4,2).  Aclaro desde el inicio que el presente documento no es un mensaje de la Conferencia Episcopal, ni mucho menos una carta pastoral del episcopado nicaragüense, sino un comunicado de su Secretaría General de carácter absolutamente informativo  2. Deseamos informar a toda la nación que este viernes pasado 8 de noviembre, hemos recibido una carta con fecha 7 de noviembre, dirigida a Mons. Sócrates René Sándigo, Presidente de la Conferencia Episcopal, y firmada por la Lic. Alba Azucena Palacios Benavídez, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional. En dicha carta la Lic. Palacios nos comunica que los miembros de la Comisión Especial de Carácter Constitucional para el Estudio y Consulta de la Iniciativa denominada «Ley de Reforma Parcial a la Constitución Política de Nicaragua», acordaron dar inicio al proceso de consulta de la iniciativa referida y habían decidido invitarnos a reunión de consulta con los miembros de la Comisión a fin de que presentáramos nuestras observaciones y comentarios a tal iniciativa de ley. Por tal motivo nos han citado para comparecer ante la comisión el día jueves 14 de este mes, es decir, este próximo jueves. Es absolutamente falso que en dicha invitación se haya hecho mención de nombres de algunos obispos determinados.  3. Apenas recibida la comunicación de la Lic. Alba Palacios, la Secretaría General de la Conferencia Episcopal de Nicaragua contactó personalmente a todos los Obispos del país para conocer su opinión al respecto. Aunque no siempre es fácil poder comunicarnos en tan poco tiempo, debido a que muchos de los obispos se encuentran en zonas lejanas y con dificultad de comunicación, sin embargo esta vez logramos hacerlo y deseamos informar que todos los obispos de Nicaragua han aceptado la invitación recibida de esta comisión de la Asamblea Nacional. Hoy lunes 11 de noviembre a primera hora le hemos hecho llegar nuestra respuesta afirmativa a la Lic. Palacios, agradeciéndole gentilmente la invitación recibida.  4. Sin embargo añado una dificultad, no pequeña que se nos ha presentado y que se la hemos comunicado también a la Lic. Alba Palacios. Nos invitaron a comparecer en la comisión el próximo jueves 14 de noviembre, es decir, este próximo jueves. La carta nos llegó el viernes por la tarde, al final de las labores de las oficinas de la CEN y, teniendo en cuenta de que el fin de semana es el tiempo de mayores compromisos pastorales para los obispos en todo el país, que todos tienen ya comprometidas sus agendas de trabajo pastoral con mucho tiempo de anticipación y sobre todo que no es fácil para muchos obispos movilizarse de lugares tan lejanos para poder reunirnos en tan pocos días y reflexionar sobre una temática tan delicada para el presente y el futuro del país, en la carta que hemos enviado a la Lic. Alba Palacios esta mañana, le solicitamos que nos permitan asistir a la Comisión el día jueves 21 o viernes 22, después de nuestra Asamblea Ordinaria Anual de la Conferencia Episcopal, que se realizará del 18 al 20 de noviembre, en donde determinaríamos la posición oficial de la CEN en relación a las reformas constitucionales. Por lo tanto, nuestra participación a la consulta referida queda sujeta a la decisión de la Comisión, de permitirnos o no, prorrogar el día de nuestra comparecencia. Esperamos en su buena voluntad y comprensión y de este modo poder hacernos presente en las fechas que proponemos.  5. Somos conscientes de que en el complejo entramado socio-político del país, a veces tan polarizado e intolerante, y en el contexto político a veces tan carente de sinceridad y de transparencia, la decisión de los obispos de asistir a comparecer a dicha comisión debe ser justificado. Queremos dejar claro ante todo que no hemos aceptado comparecer ante esta comisión por motivos ideológicos o políticos, ni por afinidad o compromiso con ningún partido o grupo social. Tenemos muy clara la intuición profética de las sabias palabras del Papa León XIII, pronunciadas el 10 de enero de 1890 en la Encíclica *Sapientiae christianae*, número 29: «Arrastrar a la Iglesia hacia un partido, o pretender tenerla como aliada para vencer a los enemigos políticos, es una conducta que constituye un abuso de la religión». Y no estamos dispuestos a caer en tal error, que no traería consecuencias positivas ni para la nación ni para la Iglesia. Queremos manifestar, en segundo lugar, que no es nuestro objetivo ofrecer soluciones técnicas, de carácter jurídico o político, pues no corresponde a la misión que Cristo le ha encomendado a su Iglesia (Cf. *Sollicitudo rei socialis*, 41). Nuestra palabra se colocará siempre en el nivel de los grandes valores inspirados en el Evangelio de Jesucristo que pueden impregnar de luz y verdad no sólo el corazón humano sino la entera convivencia social. En tercer lugar, reafirmamos la convicción que anima a todo el Magisterio Social de la Iglesia Católica, de que no es cometido inmediato suyo la construcción de un orden social justo, ni tampoco es tarea suya el que ella misma haga valer políticamente sus convicciones de fe.  6. Sin embargo, como testigos y servidores del Reino de Dios, no podemos ni debemos quedarnos al margen de la historia en la búsqueda y la construcción de una sociedad más justa y más pacífica (cf. *Deus caritas Est*, 28). Queremos ofrecer, como pastores de la Iglesia Católica, lo único que podemos ofrecer, la competencia que nos viene de la sabiduría de vida y del mensaje liberador del Evangelio de Cristo, desde el cual para la Iglesia «derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina» (*Gaudium et Spes*, 42).  7. Deseamos dejar claro ante la sociedad nicaragüense y de modo especial ante nuestros fieles de la Iglesia Católica, que los Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, seremos siempre fieles a nuestra misión de dar testimonio del Evangelio de Cristo, «el buen pastor que da la vida por sus ovejas» (Juan 10, 11). Reiteramos que como pastores de la Iglesia Católica, discípulos y misioneros de Jesucristo, no nos cansaremos de anunciar y testimoniar incansablemente la verdad de Jesucristo, Salvador del mundo, para toda la sociedad nicaragüense, pues como decían los Apóstoles después de la Resurrección «no podemos callar lo que hemos visto y oído» (Hechos 4, 20). Reafirmamos además, movidos sólo por nuestra fidelidad a Cristo y al Magisterio Social de la Iglesia, nuestro compromiso por colaborar en diálogo con todos, creyentes y no creyentes, en la reconstrucción de un sólido fundamento ético para toda la vida del país, que ayude a purificar conciencias e instituciones, colocando en el centro de las preocupaciones pastorales la promoción humana y la dignidad de las personas más pobres; deseamos desde nuestra fe ayudar a que entre todos consolidemos un sistema político subordinado a un cuadro de valores y de derechos que derivan de la plena verdad de la persona humana; no dejaremos de comprometernos incansablemente por conseguir una paz estable en el campo y en la ciudad; lucharemos para salvaguardar la libertad de todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país, promover y defender el respeto a los derechos humanos, del medio ambiente y la dignidad e inalienable intimidad de la familia.  8. Invitamos a nuestras comunidades a que oren por nuestra próxima Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse del 18 al 20 de noviembre de este mes, para que junto a la Virgen María, La Purísima, Madre y Modelo de la Iglesia, guiados por la luz del Espíritu Santo y la Palabra de Dios, podamos reflexionar y ofrecer al país con nuestra palabra y nuestro testimonio el tesoro de la Buena Nueva del Reino, tesoro «que llevamos en recipientes de barro, para que se vea claramente que una fuerza tan extraordinaria es de Dios y no de nosotros» (2Cor 4,7).  Dado en las oficinas de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, el día lunes 11 de noviembre de dos mil trece.  **+Mons. Silvio José Báez Ortega, OCD**  **Obispo Auxiliar de Managua y Secretario General de la CEN**  5.- PRONUNCIAMIENTO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL (22 de noviembre de 2013)  Honorables Diputados y Diputadas de la Asamblea Nacional:  Comisión Especial de Carácter Constitucional para el Estudio, Consulta y Dictamen de la Iniciativa denominada «Ley de Reforma Parcial a la Constitución Política de la República de Nicaragua».  1. «Les deseamos gracia y paz de parte de Dios, Padre nuestro, y del Señor Jesucristo» (2 Corintios 1, 2). Como Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua deseamos agradecerles por habernos invitado a presentar observaciones o comentarios a la Ley de Reforma Parcial de la Constitución Política de Nicaragua. Al mismo tiempo agradecemos también su gentileza al concedernos la posibilidad de manifestarles nuestro parecer sobre algo tan decisivo para el presente y el futuro de nuestro país en una fecha posterior a nuestra Asamblea Anual Ordinaria.  2. Después de orar y reflexionar en común como pastores de la Iglesia Católica, les ofrecemos las conclusiones a las que hemos llegado con el único afán de colaborar desde la doctrina social de la Iglesia al bien de Nicaragua. Como lo hemos reiterado en distintas ocasiones nuestro ministerio es eminentemente religioso como testigos de Cristo y servidores de nuestros hermanos en su nombre: «No nos predicamos a nosotros mismos, sino a Cristo Jesús como Señor, y a nosotros como siervos de ustedes por Jesús» (2 Corintios 4, 5). En segundo lugar, como pastores de la Iglesia Católica no es nuestro objetivo ofrecer soluciones técnicas, de carácter jurídico o político, pues no corresponde a la misión que Cristo le ha encomendado a su Iglesia (Cf. *Sollicitudo rei socialis,* 41). Nuestra contribución en el campo político no pretende otra cosa sino «servir a la formación de las conciencias en la política y contribuir a que crezca la percepción de las verdaderas exigencias de la justicia y, al mismo tiempo, la disponibilidad para actuar conforme a ella, aun cuando esto estuviera en contraste con situaciones de intereses personales» (Deus Caritas Est, 28).  3. La Constitución Política del país es como un símbolo de integración política, cuya tarea integradora no se realiza solamente en la adhesión emocional a un texto, sino a través del compromiso para que tanto el establecimiento de los derechos y libertades constitucionales como la naturaleza de los poderes del Estado, no rebasen los cauces del Estado de Derecho «en el cual es soberana la ley y no la voluntad arbitraria de los hombres» (*Centesimus Annus*, 44). En segundo lugar, en una Constitución Política destinada a preservar una convivencia social armónica y pacífica, deben incluirse solamente los símbolos, sentimientos, instituciones y afirmaciones ideológicas, libre y firmemente compartidos por todos en la sociedad. Una auténtica Constitución Política debería, finalmente, estar refrendada por la participación del pueblo, a través de un vasto proceso de consultas, sin exclusión de nadie ni de ningún sector de la sociedad y sin prisas inexplicables delante de un asunto tan grave para la nación. Sólo así la Constitución logrará generar auténticas dinámicas de integración en las que participarán las personas con confianza y responsabilidad en la construcción de la sociedad y el ejercicio del poder.    4. No obstante poseemos la firme convicción de que lo más urgente en Nicaragua en este momento no es realizar cambios a la Constitución Política, sino purificar y rectificar la mentalidad y la práctica en relación con el ejercicio de la política, tal como lo afirmamos en nuestro mensaje del 26 de septiembre del 2012: «La situación que vive el país exige urgentemente replantear el funcionamiento integral del sistema político, pues el poder se sigue concibiendo como patrimonio personal y no como delegación de la voluntad popular» (número 5). No consideramos conveniente proponer reformas a nuestra Carta Magna, sobre todo cuando éstas reflejan la pretensión de un cambio sustancial e integral en el sistema político de Nicaragua, en un momento de evidente desmantelamiento institucional del país, con una llamada oposición política que se debate en luchas internas y descalificaciones recíprocas sin representar ninguna alternativa para el país; en un momento en que es inexistente la separación de los poderes del Estado y hemos sufrido experiencias continuas de irregularidades electorales y violaciones a la Constitución Política que han alterado el rumbo constitucional y democrático de nuestro país. Lo que urge en Nicaragua más bien es el cumplimiento de las normas constitucionales de parte de quienes ejercen el poder y el compromiso de todos los sectores de la nación y del pueblo en general por fortalecer los valores que conformen una auténtica democracia, pues «una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto como demuestra la historia» (*Centesimus Annus*, 46).  5. Consideramos que la actual propuesta de reformas a la Constitución, vista en su conjunto, está orientada a favorecer el establecimiento y perpetuación de un poder absoluto a largo plazo, ejercido por una persona o un partido de forma dinástica o por medio de una oligarquía política y económica. Los Obispos de América Latina en la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano ya en el año 2007 en Brasil habían constatado que a través de instrumentos propios de la democracia se podrían paradójicamente instaurar regímenes totalitarios: «Vemos con preocupación el acelerado avance de diversas formas de regresión autoritaria por vía democrática» (*Aparecida*, 74). Ya lo advertíamos también nosotros en nuestro mensaje del 26 de septiembre del año pasado, refiriéndonos a Nicaragua: «La vida política del país está hoy dominada por un estilo de ejercer la autoridad en modo autocrático y abusivo, que se manifiesta a través de la concentración de poder y el deseo desmedido de conservarlo y perpetuarse en él, la manipulación de la ley y de las instituciones y la destrucción de los principios fundamentales que constituyen las bases del Estado de Derecho».  6. Por todos los motivos antes mencionados, los Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua no estamos de acuerdo con este proyecto de reformas constitucionales. Creemos que su aprobación no traerá beneficio alguno para la nación. Ciertamente la Iglesia, como enseña en su Magisterio Social, «no posee título alguno para expresar preferencias por una u otra solución institucional o constitucional» (*Centesimus Annus*, 57). Si alguna vez se permite expresar su propia valoración en esta materia, no es por motivos ideológicos ni por indebida injerencia en el campo político, sino por las graves implicaciones religiosas y morales que comporta una situación o proyecto determinado, como es el caso del actual intento por reformar nuestra Constitución Política.    7. Ofrecer nuestro parecer en este momento histórico de Nicaragua es sólo un discreto servicio a partir de nuestra fe y del Magisterio Social de la Iglesia, para que todos los nicaragüenses, sin discriminaciones de ningún tipo, tomemos conciencia de que «es nuestra responsabilidad, aunque siempre sea limitada la comprensión de la totalidad de la realidad, observando, sopesando y valorando, tomar decisiones en el momento presente, pero extendiendo la mirada hacia el futuro, reflexionando sobre las consecuencias de las decisiones» (Discurso del Papa Francisco a la clase dirigente de Brasil, 27 de julio de 2013, número 2). Pedimos a la Santísima Virgen María, «La Purísima», Patrona de Nicaragua, en vísperas de su fiesta, que nos ayude a construir un país en donde siempre haya razones para vivir con esperanza, comprometidos en edificar una convivencia social fundada en la justicia, la libertad, la verdad y la paz para todos.  Dado en la ciudad de Managua a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil trece.  **+Mons. Sócrates René Sándigo Jirón**  **Obispo de Juigalpa y Presidente de la CEN**  **+Mons. Silvio José Báez Ortega, OCD**  **Obispo Auxiliar de Managua y Secretario General de la CEN** |

6.-CARTA CIRCULAR DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA EN LA CONMEMORACIÓN CELEBRATIVA DEL CENTENARIO DE LA PROVINCIA ECLESIÁSTICA DE NICARAGUA (3 de diciembre de 2013)

Queridísimos hermanos y hermanas:

Al conmemorar los cien años de nuestra Provincia Eclesiástica de Nicaragua, los obispos de la Conferencia Episcopal, queremos elevar, junto a ustedes, un himno de acción de gracias al Señor, porque Él ha estado grande con nosotros y estamos alegres (cf. Sal. 125, 3).

Hace cien años, todo el territorio de nuestra nación tenía un solo obispo, con sede en León, con grandes desafíos para visitar su diócesis y para impulsar la vida pastoral de esta Iglesia. Como respuesta, el Papa Pío X, fundó la Provincia Eclesiástica Managüense, a través de la bula “Quum Iuxta Apostolicum Effatum”, al separar la antigua diócesis de León de la Iglesia metropolitana de Guatemala, y al dividirla en la arquidiócesis de Managua, las diócesis de León y Granada, y el vicariato apostólico de Bluefields; siendo los primeros ordinarios: Mons. José Antonio Lezcano y Ortega, Arzobispo de Managua; Dr. Simeón Pereira y Castellón, Obispo de León; Mons. José Piñol y Batres, Obispo de Granada; Mons. Agustín J. Bernaus Serra, Obispo del Vicariato Apostólico de Bluefields.

A lo largo de estos cien años fueron creadas sucesivamente otras cuatro diócesis: Matagalpa en 1924; Estelí en 1962; Juigalpa como prelatura apostólica en 1962 y como diócesis en 1991; Jinotega como prelatura apostólica en 1982 y como diócesis también en 1991.

Hoy nos reunimos estas ocho iglesias particulares para dar gracias, no sólo por aquel acontecimiento, sino por la fe que ha permanecido en nuestra nación a lo largo de estos cien años y si miramos hacia atrás, a lo largo de mucho más tiempo.

Cien años representan ya una larga peregrinación que invita a “recordar”, tal como Moisés exhortaba a hacer: «Recuerda todo el camino que el Señor, tu Dios, te hizo recorrer... Reconocerás, entonces, en tu corazón que, tal como un hombre educa a su hijo, así el Señor, tu Dios, te educa» (Deut 8, 2.5). Es una invitación al pueblo de Israel a releer su pasado, descubriendo en él la providencia de Dios y el amor con que el Señor lo conduce a través de caminos difíciles.

Hoy el número de parroquias en nuestra nación ya sobrepasa la 320, con miles de templos católicos donde se reúnen nuestras comunidades en todo el país. Muchas parroquias y comunidades en los barrios de nuestras ciudades y en las comarcas rurales son atendidas por sacerdotes pero muchas otras reciben la guía pastoral de Delegados de la Palabra, Religiosas consagradas o catequistas, que suplen la ausencia de sacerdotes.

En estas parroquias y capillas se ha fortalecido el espíritu cristiano católico de nuestro pueblo, el culto eucarístico que congrega a los católicos cada jueves para la adoración, la contemplación del Nazareno que nos llena de esperanza en medio de las pruebas, la entrañable devoción a la Virgen María y a los Santos patronos, el amor a los pastores de la Iglesia. Esa vida espiritual se traduce en caridad para con los pobres y los enfermos, en cercanía y solidaridad con los privados de libertad, en consuelo de los sufrientes.

Ahí las familias de nuestra nación han podido descubrir la belleza del Evangelio, y así han podido enfrentar cantidad de situaciones, algunas extraordinariamente difíciles: dolor, miserias, guerras, todas las consecuencias del pecado humano y, sin embargo, en medio de todas estas vicisitudes el hecho de manifestar la presencia de un don que es el más precioso de todos: el don de la fe cristiana, el don del conocimiento del Dios verdadero revelado en Jesucristo.

Cuantas asociaciones y movimientos laicales han nacido y florecido en nuestros pueblos y ciudades, y después del Concilio Ecuménico Vaticano Segundo una nueva conciencia del llamado común a la santidad y una Iglesia más sensible ante los gozos y las penas de un pueblo.

En este siglo de vida eclesial, hemos asistido a un gran impulso de la educación católica. Llegaron o regresaron a nuestra tierra varias órdenes y congregaciones religiosas: los Hermanos de las Escuelas Cristianas, la Compañía de Jesús, los Salesianos, los Dominicos, los Franciscanos, las Hermanas del Buen Pastor, las Hermanas de la Asunción y las Hermanas de San Vicente de Paúl, que al igual que las Hermanas Josefinas, realizaron además el significativo apostolado de la salud. Recordamos igualmente la dimensión contemplativa, plenamente realizada por distintas tradiciones monásticas. Han surgido cienes de escuelas parroquiales que han elevado el nivel educativo de este país. Cuántos misioneros han surcado nuestros ríos, penetrado nuestras selvas y desgastado sus vidas, con el único afán de hacer conocer a Cristo y su reino.

Han visitado nuestra tierra santos canonizados: Santa Francisca Xavier Cabrini; el Beato Miguel Pro; quien en breve será San Juan Pablo II; la Beata Madre Teresa de Calcuta. Más aún, ha surgido de esta tierra bendita de Dios, Sor María Romero, primicia de santidad, mientras esperamos que concluyan sus procesos de canonización el Padre Odorico D’Andrea y Madre Albertina Ramírez. Pero cuantos mártires anónimos que en décadas pasadas y tiempos de persecución, derramaron su sangre por la fe; otros santos y santas que han vivido su intimidad oculta con el Señor, y han testimoniado el amor del Señor en nuestros barrios, en nuestras comarcas y en nuestros pueblos.

Hemos tenido santos y ejemplares pastores. Cada uno en sus respectivas iglesias y todos juntos en espíritu colegial. Después del Concilio Vaticano, sus encuentros periódicos se han convertido en la brújula que orienta el caminar del pueblo católico. Los temas tratados han sido muy variados. Una enseñanza permanente sobre diversos aspectos del mensaje cristiano, pero también una incidencia en la vida social de los nicaragüenses, al analizar periódicamente los aspectos más resaltantes de la convivencia social, dando pie a la denuncia profética y al señalamiento de la necesidad permanente del diálogo y entendimiento entre todos los aspectos del país.

La Iglesia en Nicaragua, ha promovido infatigablemente la institucionalidad y el Estado de Derecho en el país, la democracia y el derecho, la justicia y la paz, dando una palabra orientadora de las conciencias en cada situación.

En este siglo de vida eclesial se han celebrado Congresos eucarísticos, Concilios y Sínodos. Cuántas peregrinaciones, cuántas misiones populares, cuántas griterías, cuántas manifestaciones masivas en las que se ha vivido una verdadera fiesta de la fe.

La presente celebración ha golpeado a las puertas del corazón de cada católico en esta nación, nos ha convocado como pueblo en todos los rincones de la Patria y se ha hecho presente provocando en todos la alegría de sentirnos una sola Iglesia que peregrina en esta nación.

Con renovado entusiasmo, entramos en una decidida “conversión pastoral” (cf. DA 366), que nos permita una Nueva Evangelización, “nueva en su ardor, en sus métodos, en su expresión” (Juan Pablo II al CELAM, 1983, Haití), que “será efectiva si se comprometen en ella en profundidad las comunidades y las parroquias” (Benedicto XVI, Visita ad limina de los Obispos de Francia, diciembre 2012).

Recientemente, el Papa Francisco, en su exhortación apostólica Evangelii Gaudium, hace una invitación a todos los bautizados, para que, con fervor y dinamismo nuevos, lleven a otros el amor de Jesús en un “estado permanente de misión”, recuperando “la frescura original del Evangelio”, encontrando “nuevos caminos” y “métodos creativos”.

Por tal motivo, al releer nuestra historia, descubrimos nuevos retos, de tal manera que al llegar a este primer centenario, declaramos el estado permanente de misión en nuestra Provincia Eclesiástica. Así mismo, asumimos el llamado del Santo Padre a mantener nuestra “voz profética” cuando se quiere construir una reconciliación falsa que “silencie” a los más pobres mientras “algunos no quieren renunciar a sus privilegios” (cf. Evangelii Gaudium).

Hoy todos los católicos de Nicaragua agradecemos a Dios el don de los cien años a los pies de la Virgen Purísima, patrona de Nicaragua. Nos ponemos junto a María, para que ella, que camina al lado de todos y cada uno de los nicaragüenses que la aman, no nos suelte de su mano y nos anime a ser verdaderos discípulos y misioneros, libres con la audacia y la generosidad de su Hijo Jesús que dio la vida por todos.

Dado en la ciudad de Managua, a los dos días del mes de Diciembre, del año dos mil trece, día del Centenario de nuestra Provincia Eclesiástica.

# DOCUMENTOS CEN

# 2014

|  |
| --- |
| 1.- COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA ANTE EL NOMBRAMIENTO DE MONSEÑOR LEOPOLDO BRENES COMO NUEVO CARDENAL DE LA IGLESIA CATÓLICA (12 de enero de 2014)  Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua deseamos expresar nuestra alegría por el nombramiento de nuestro hermano en el episcopado, Mons. Leopoldo José Brenes, Arzobispo Metropolitano de Managua como nuevo Cardenal de la Iglesia Católica. Al mismo tiempo agradecemos al Santo Padre Francisco que lo ha elegido para tan distinguido servicio eclesial, poniendo su corazón en nuestra amada Iglesia de Nicaragua.  Agradecemos a Mons. Leopoldo su presencia en la Conferencia Episcopal, quien siempre ha sido testigo de fe y de esperanza, fermento de hermandad entre nosotros y estímulo constante para el trabajo evangelizador. Compartimos con gozo su nombramiento cardenalicio, acompañándolo con nuestro cariño de hermanos y amigos y con nuestra constante oración, para que siempre se vea asistido por la luz y la fuerza del Espíritu Santo en esta nueva misión que la Iglesia le encomienda.    El nombramiento de Mons. Brenes como Cardenal de la Iglesia Católica es motivo de gozo para todas las diócesis de Nicaragua, quienes animadas por su testimonio de hombre de Dios y de pastor, deben empeñarse aún más en vivir con mayor radicalidad el Evangelio de Jesucristo como fermento de una nueva sociedad, ser fieles hijos de la Iglesia y renovar día a día el compromiso por el trabajo misionero permanente: que la alegría que hoy nos embarga sea una «alegría misionera» (Evangelii Gaudium, 21).    Invitamos a todos los sacerdotes, religiosos (as), y laicos (as) a orar por Su Eminencia el nuevo Cardenal Mons. Leopoldo J. Brenes, para que su servicio a la Iglesia como colaborador cercano del Santo Padre, lo desempeñe siempre con sabiduría y generosidad para el bien de la Iglesia Universal.    Encomendamos el ministerio de Su Eminencia el Cardenal Leopoldo José Brenes a la protección de la Santísima Virgen Maria, La Purísima, para que lo guarde y acompañe, mientras colabora con el deseo del Papa Francisco de que «la Iglesia llegue a ser una casa para muchos, una madre para todos los pueblos y haga posible el nacimiento de un mundo nuevo» (Evangelii Gaudium, 288).  Dado en Managua a los doce días del mes enero del año dos mil catorce.    Doy fe,    **Mons. Silvio José Báez Ortega, OCD**  **Secretario General de la Conferencia Episcopal de Nicaragua**  2.- COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA EN PREPARACIÓN AL DIÁLOGO CON EL GOBIERNO DE NICARAGUA (13 de mayo de 2014)  A los sacerdotes, religiosos, religiosas y agentes de pastoral, a todo el pueblo católico y a todos los nicaragüenses:    1. Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua deseamos que todo el pueblo de Dios participe activamente desde su fe en el diálogo que sostendremos con el gobierno de la República el próximo miércoles 21 de mayo. Queremos realizar este encuentro con el apoyo fraterno de todos ustedes, pues el único interés que nos mueve es la búsqueda de nuevos horizontes en beneficio del pueblo de Nicaragua y el bien común de la sociedad. Lo hacemos exclusivamente como parte de nuestra misión evangelizadora de pastores de la Iglesia, conscientes de que «la evangelización también implica un camino de diálogo» (Evangelii Gaudium, 238).  2. Por este motivo pedimos a todos los sacerdotes, parroquias, comunidades religiosas, grupos y movimientos eclesiales, instituciones católicas, etc., a organizar tres días de oración, pidiéndole al Señor que el encuentro antes mencionado sea evangélicamente fecundo para el futuro del país. Les pedimos que el día jueves 15 de mayo se intensifique la adoración eucarística en todo Nicaragua y que la Misa del Santísimo sea ofrecida por esta intención; que el sábado 17 de mayo elevemos plegarias personales y organicemos momentos de oración comunitaria a la Santísima Virgen María; que el domingo 18 de mayo todas las Eucaristías sean ofrecidas por el éxito de este diálogo. Finalmente les pedimos que el día 21 de mayo, día en que se realizará el diálogo, sea expuesto todo el día el Santísimo Sacramento para la adoración de los fieles a quienes rogamos sus oraciones por este encuentro.    3. En uno de los escritos más antiguos del Nuevo Testamento, la Segunda Carta a los Tesalonicenses, el mismo Apóstol Pablo encomendaba su ministerio a la oración de las comunidades: «Finalmente, hermanos, orad por nosotros, para que la palabra del Señor siga propagándose y adquiriendo gloria, como ocurre entre vosotros» (2Tes 3,1). Les aseguramos, hermanos, que vamos a este diálogo con el gobierno con la convicción del Papa Francisco: «Preferimos una Iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, antes que una Iglesia enferma por el encierro y la comodidad de aferrarse a las propias seguridades» (Evangelii Gaudium, 49). No buscamos nada para nosotros mismos ni para la Iglesia. Nos mueve sólo el interés por el bien del país. Con el Papa estamos también convencidos de que hay que optar por el diálogo, pero «sin separarlo de las preocupaciones por una sociedad justa» (Evangelii Gaudium, 238).    4. Hermanos queridos, confiamos en sus oraciones. No olvidemos que «cuando oramos permitimos misteriosamente que la fuerza del Señor Resucitado fecunde y cambie la historia, nos hacemos eco de las aspiraciones de paz y justicia de todo nuestro pueblo y sobre todo tomamos conciencia de nuestra propia responsabilidad en el cambio social» (Carta de la CEN, 17.11.10). Que María, La Purísima, madre y reina de Nicaragua, interceda por el presente y futuro de nuestra patria.    Dado en Managua, a los trece días del mes de mayo, fiesta de Nuestra Señora de Fátima.      **+Mons. Sócrates René Sándigo Jirón**  **Obispo de Juigalpa y Presidente de la CEN**  **+Mons. Silvio José Báez Ortega, OCD**  **Obispo Auxiliar de Managua y Secretario General de la CEN**  3.- PALABRAS DE LOS OBISPOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DURANTE EL DIÁLOGO (21 de mayo de 2014)  Los Obispos de La Conferencia Episcopal de Nicaragua hacen público a los fieles, los puntos expuestos en el Diálogo con El Presidente de Nicaragua la tarde de este miércoles 21 de Mayo en la Nunciatura Apostólica. A continuación les dejamos todo lo expresado.  A los sacerdotes, religiosos, religiosas, y agentes de pastoral, a todo el pueblo católico y a todos los nicaragüenses:  Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, inspirados en la experiencia de San Pablo y con la profunda convicción espiritual de haber sido llamados por Dios al servicio apostólico en la Iglesia, nos presentamos como “siervos de ustedes a causa de Jesús” (2 Cor 4,5). Es por este motivo, por ser “siervos de ustedes”, que nos complace darles a conocer el texto del discurso íntegro que como una sola voz, los Obispos de Nicaragua, hemos pronunciado ante el Señor Presidente de la República Daniel Ortega la tarde de hoy 21 de mayo de 2014, a quien agradecemos su gentileza en escucharnos y dialogar con nosotros.  En este texto hemos querido hacernos eco de las inquietudes y esperanzas de la nación en un modo profético, propositivo y esperanzador. Nos hemos esforzado en hacer una humilde lectura de fe de la realidad nacional y también desde la fe como Iglesia hemos propuesto “convicciones que luego puedan traducirse en acciones políticas” (Evangelii Gaudium, 241). En todo momento nos hemos inspirado en la Palabra de Jesús que nos invita a creer que “quien lo sigue no camina en tinieblas, sino que tiene la luz de la vida” (Jn 8,12) y en la exhortación del Papa Francisco que nos recuerda que ya es hora de saber cómo diseñar una cultura que privilegie el diálogo como forma de encuentro (…), pero sin separarla de la preocupación por una sociedad justa, memoriosa y sin exclusiones (cf. Evangelii Gaudium, 239).  El encuentro que hemos realizado esta tarde en sí mismo es un signo del reino de Dios, en cuanto acercamiento humano, respetuoso, sin prejuicios y con buena voluntad. Ha sido también para nosotros, como obispos, un momento de gracia en nuestra misión evangelizadora, pues “la evangelización también implica un camino de diálogo” (Evangelii Gaudium, 238).  Aunque este documento va dirigido explícitamente al Gobierno de la República, que lo ha acogido con mucho interés y respeto, invitamos a la comunidad eclesial y a todos los ciudadanos de Nicaragua a hacerlo objeto de reflexión y de oración, a fin de que con la gracia de Dios y nuestro compromiso ciudadano, se transforme en práctica eficaz, que nos lleve a colaborar en modo generoso y sacrificado en la sociedad política con “las propuestas que mejor respondan a la dignidad de la persona humana y al bien común” (Evangelii Gaudium, 241).    Managua, 21 de mayo de 2014    EN BÚSQUEDA DE NUEVOS HORIZONTES PARA UNA NICARAGUA MEJOR (Conferencia Episcopal de Nicaragua, 21 de mayo de 2014).  Excmo. Sr. Presidente de la República Daniel Ortega Saavedra  Estimada Sra. Rosario Murillo, Primera Dama y Coordinadora del Consejo de Comunicación y Ciudadanía    1. En nombre de todos mis hermanos Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua deseo, Señor Presidente y Señora Primera Dama, agradecerles la gentileza que han mostrado hacia nosotros, aceptando que nos encontráramos esta tarde. Como les manifestamos en la misiva en que aceptábamos este diálogo, lo único que buscamos es «compartir con sinceridad y buena voluntad nuestra preocupación común por la construcción de una Nicaragua mejor y por una sociedad más próspera y esperanzadora para todos los nicaragüenses». No nos presentamos ante ustedes movidos por ideología alguna, ni como políticos de profesión, ni como voceros de ningún grupo partidista, sino como «servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios» (1Cor 4,1). Agradecemos igualmente a nuestro querido hermano en el episcopado el Señor Nuncio Apostólico Mons. Fortunatus Nwachukwu, por acogernos con tanta atención y afecto en la Nunciatura esta tarde.  2. Los aspectos que hemos elegido para presentarlos a la consideración de ustedes son: la familia, los grandes problemas sociales, los derechos humanos, la relación entre el trabajo evangelizador de la Iglesia y algunas políticas del Gobierno, ciertos aspectos problemáticos de la Costa Atlántica y, finalmente, el problema institucional del país.  I. LA FAMILIA  3. Para la Iglesia la familia es una institución de fundamental importancia. Desde nuestra fe la familia es «patrimonio de la humanidad, espacio y escuela de comunión, fuente de valores humanos y cívicos, hogar en el que la vida humana nace y se acoge generosa y responsablemente» (Documento de Aparecida, 302). Es «la célula original de la vida social (...), primera escuela de vida en la que se transmiten y viven las verdades de la fe y los grandes valores humanos y cívicos que constituyen el fundamento de la convivencia social (Carta de la CEN, 30.12.12, n. 6).  4. Reconocemos los esfuerzos hechos por el Gobierno por manifestar en los foros internacionales el respeto a la vida del no nacido y reconocer como «matrimonio», en sentido estricto, la unión que proviene del hombre y la mujer. Sin embargo es motivo de mucha preocupación para nosotros el llamado Código de la Familia, el cual creemos que amerita ser discutido con más profundidad por los diversos sectores de la sociedad y enriquecido y liberado de posibles ambigüedades. Por parte de la comunidad eclesial, «en nuestra condición de discípulos y misioneros de Jesucristo, estamos llamados para que la familia asuma su ser y su misión en el ámbito de la sociedad y de la Iglesia» (Documento de Aparecida, 432).    5. Creemos que hay que hacer esfuerzos educativos, pastorales y legales «para superar una mentalidad machista que ignora la novedad del cristianismo, donde se reconoce y proclama la igual dignidad y responsabilidad de la mujer respecto al hombre» (Documento de Aparecida, 453). Por eso condenamos con firmeza toda agresión y violencia realizada contra la mujer y apreciamos todo esfuerzo que se haga por superar este vergonzoso fenómeno social. No obstante el objetivo que persigue en este sentido la Ley 779, debemos reconocer que con ella no se ha logrado superar la dolorosa violencia contra la mujer en la sociedad y en la familia. Una ley que no vaya acompañada de una educación integral de las personas es siempre insuficiente. Además tenemos conocimiento de que su aplicación en algunos casos no ha sido suficientemente justa e incluso se ha llegado a convertir en un factor desintegrador de muchos hogares. Urge un programa educativo nacional con el fin de superar este problema.  6. Nos preocupa muchísimo que no se respete el derecho de las familias a su intimidad y a su libertad de conciencia. «La comunidad política debe asegurarle a los padres la libertad de tener hijos y de educarlos según sus propias convicciones morales y religiosas» (cf. Catecismo de la Iglesia Católica, 2211). Por eso pedimos que quede suficientemente claro el límite de los llamados «gabinetes de la familia» y se evite su indebida injerencia en la vida de nuestras familias. Nos consta que en algunos casos llegan a fiscalizar la vida ajena y a inmiscuirse en la privacidad del hogar, lo cual atenta contra el Artículo 75 del código de la familia que afirma claramente la «patria potestad» de los padres. Tenemos además conocimiento de que se esteriliza a las mujeres de modo forzado en algunos centros de salud y se venden anticonceptivos abortivos. Sobre todo en la zona rural esto se ha vuelto muy recurrente. Desearíamos saber si esta es una política del Gobierno, pues es un tema gravísimo con el que se atenta a la vida y a la dignidad de las personas.  7. Desde nuestra fe consideramos grave e indebido que se esté imponiendo en algunos centros educativos la enseñanza de la llamada «ideología de género», opuesta al plan de Dios Creador y «a las diferencias dadas por la naturaleza humana» (Documento de Aparecida, 40). Al menos pediríamos que se dé igual oportunidad en las escuelas y universidades a la enseñanza de la doctrina moral católica, inspirada en la Revelación y la Doctrina de la Iglesia. Creemos además que las oportunidades en la sociedad para el hombre y la mujer deben ser iguales, discernidas solamente de acuerdo a sus cualidades personales y a su capacidad y preparación intelectual. «Se trata de armonizar, complementar y trabajar sumando esfuerzos. La mujer es corresponsable junto al hombre, por el presente y el futuro de nuestra sociedad humana» (Documento de Aparecida, 452).  II. LA PROBLEMÁTICA SOCIAL  8. «Para la Iglesia la opción por los pobres es una categoría teológica antes que cultural, sociológica, política y filosófica. Dios les ha otorgado su primera misericordia (…)». Por eso, en la Iglesia, como personas y como institución, «estamos llamados a descubrir a Cristo en los pobres, a prestarles nuestra voz en sus causas, pero también a escucharlos, a interpretarlos y a recoger la misteriosa sabiduría que Dios quiere comunicarnos a través de ellos» (Evangelii Gaudium, 198). No obstante los esfuerzos del Gobierno por superar el problema de la pobreza, seguimos sufriendo en el país lo que el Papa Francisco ha llamado la «cultura del descarte». Gran parte de nuestra población vive en la miseria, el desempleo es alarmante, el costo de la vida y la pobreza crece continuamente mientras que al mismo tiempo, como ha ocurrido siempre en la historia de este país, unos pocos individuos y grupos de poder siguen enriqueciéndose sin medida. Los pobres en la sociedad «ya no están abajo, en la periferia o sin poder, sino que están fuera. Los excluidos nos son “explotados” sino desechos, “sobrantes”» (Evangelii Gaudium, 53).  9. Haciéndonos eco de esta cercanía misericordiosa de Dios hacia quienes más sufren a causa de la pobreza en todas sus formas, queremos compartirles algunas preocupaciones que tocan nuestros corazones de pastores. Nos alegramos por la construcción del nuevo hospital en Mulukukú y de otros más en el país y la mejor atención brindada en algunos centros de salud de las zonas rurales. Sin embargo, constatamos en muchísimas otras zonas y ciudades del país la generalizada falta de atención médica de calidad en hospitales y centros de salud y la ausencia de medicamentos adecuados para muchas enfermedades. ¿Está el Gobierno preocupado por este doloroso problema que afecta a tanta gente pobre que sufre, tanto en el campo como en la ciudad? ¿Qué pasaría si las ayudas brindadas con mucha dificultad por organizaciones como la Iglesia y las ONG dejaran de atender a estos sectores vulnerables de la población? Urgen políticas de salud pública más eficaces y coordinadas que ayuden a ir solucionando este problema tan grave.  10. Vemos con preocupación que muchas de las donaciones, como medicamentos e instrumentos quirúrgicos, para hospitales y centros de salud públicos, que nos llegan como donación del extranjero, encuentran graves dificultades en los trámites aduaneros, corriendo el riesgo de que gran parte de ellos se deterioren o caduquen. Es necesario que el Gobierno de la República facilite que estas donaciones puedan llegar a su destino final con mayor rapidez y eficiencia a favor de nuestros hermanos más necesitados.  11. No obstante que nos alegramos de que ya se esté realizando la licitación para la construcción de la nueva cárcel de Bluefields, con los fondos incautados al narcotráfico internacional, sabemos por medio de nuestra Pastoral Penitenciaria Nacional, organismos de derechos humanos y de la misma Procuraduría de la República, que la población penitenciaria vive un alarmante y peligroso hacinamiento, poniendo en peligro su vida y su integridad y la de los mismos oficiales que laboran en dichos centros. En los últimos años han aumentado situaciones y condiciones en donde se practica un trato inhumano cruel y degradante a ciudadanos nacionales y extranjeros sobre todo en las cárceles de la Dirección de Auxilio Judicial conocida como “El Chipote”. Tenemos la suficiente documentación de las personas que han sufrido tales maltratos provenientes de distintas zonas del país. Es necesario que el Gobierno establezca soluciones a corto plazo para evitar graves e irreparables daños a estas personas y erradicar de una vez por siempre esta lacra social en el sistema penitencial del país. Dados estos abusos y maltratos que sufren muchos de nuestros hermanos privados de libertad, nos preguntamos ¿qué valores orientan al sistema penitencial nacional?, ¿qué formación reciben los oficiales que laboran allí, especialmente en materia de derechos humanos?, ¿qué tipo de criterios se utilizan para seleccionar a dichos funcionarios?  12. Exhortamos al Gobierno a que se tome en consideración el Ante Proyecto de Ley, debidamente documentado y presentado en septiembre de 2013 por la Asociación Nicaragüense Pro-Derechos Humanos (ANPDH) ante la Asamblea Nacional, por el que se pide el cierre definitivo de las cárceles de “El Chipote” y declarar tal lugar museo nacional por las razones antes aducidas. Pedimos al Gobierno que no se ponga ningún obstáculo al acceso de los organismos de derechos humanos a los sistemas penitenciarios del país, de manera que puedan constatar las anomalías e informar consecuentemente a alcaides y autoridades de gobernación. Proponemos que se agilicen las tramitaciones que contempla la ley en el debido proceso, las medidas cautelares y alternativas de beneficios de cumplimiento de condenas. Sugerimos, finalmente, que se establezca una política integral de rehabilitación penal a través de programas de integración social y tratamiento diferenciado para reos según peligrosidad, edad y cumplimiento de condenas.  13. Otro grave problema que sufren muchos nicaragüenses privados de libertad es que habiendo cumplido sus condenas establecidas por la ley, no se da trámite a su salida de la cárcel de parte de las autoridades. Le aseguramos, Señor Presidente, que este es un problema doloroso para muchas familias. También nos preocupa hondamente que al interior de estos penales se estén creando y organizando grupos delincuenciales que ejecutan nuevos delitos organizados fuera y dentro de dichos centros. Es necesario dar una respuesta urgente a esta problemática, que trae graves consecuencias para la paz social.  14. Al reconocer los esfuerzos hechos por el Gobierno en el campo educativo, en la superación del analfabetismo y las mejoras a las estructuras de muchos centros educativos, deseamos manifestar nuestra convicción de que vivimos un momento histórico y cultural en el cual es urgente hacer en nuestro país una opción clara y decidida por la educación de las nuevas generaciones. El futuro de Nicaragua depende en gran parte de la calidad educativa y de los horizontes de racionalidad y de ética que ésta genere en los jóvenes. Sólo una sociedad capaz de pensar y razonar, educada en modo excelente, podrá ser libre y generar procesos e instituciones que salvaguarden la justicia, la paz y la democracia en el país. No hay democracia sin educación de excelencia. La Iglesia no es indiferente a esta opción tan urgente. Por eso considera los centros educativos católicos como elementos vivos y necesarios de su labor evangelizadora, en donde se supere el llamado “reduccionismo antropológico” que orienta a la institución educativa a “no desplegar los mejores valores de los jóvenes, ni su espíritu religioso” (cf. Documento de Aparecida, 328). Animamos al Gobierno a que promueva una educación de excelencia en todos los niveles educativos; a que evite el adoctrinamiento ideológico de los jóvenes en las escuelas y universidades, sin inmiscuirlos en otras actividades fuera del ámbito educativo; a fomentar entre los jóvenes el aprovechamiento del tiempo dedicado al estudio; a que sean promovidos solamente aquellos que demuestren haber asimilado los conocimientos recibidos; y finalmente a privilegiar el área humanística en donde las nuevas generaciones puedan formarse adecuadamente en el arte de pensar y razonar con sensatez y sabiduría e introducirse con madurez en el mundo de los grandes valores éticos para construir una sociedad justa, pacífica y tolerante.  15. Creemos que es necesario no ahorrar ningún esfuerzo por lograr que Nicaragua vaya siendo cada día más una nación en donde el sistema del Seguro Social sea justo y económicamente sólido a favor de todos los trabajadores del país y que no aparezca como dador de limosna en las manos de los adultos mayores que exigen con su jubilación algo que les pertenece en justicia (cf. CEN, 7.10.11, n. 10g).  16. Es sumamente doloroso que siga en aumento el número de nicaragüenses, jóvenes y adultos que abandonan el país en búsqueda de empleo, exponiéndose de este modo a diversos tipos de explotación, que van desde la violación de sus derechos hasta caer en manos del crimen organizado y el turismo sexual. Estamos convencidos de que el Gobierno podría hacer mucho más en cuanto a la protección del migrante, creando vínculos de colaboración con la Iglesia y con otras instituciones, atendiendo a los migrantes en las fronteras, apoyando las casas de albergue. Sugerimos además acompañar a los jóvenes que han sido becados por el Gobierno en el extranjero para evitar sufrimientos precarios y un regreso frustrado al país. Sugerimos además al Gobierno que haya mayor supervisión de los funcionarios de las fronteras para evitar el drama doloroso del tráfico de menores, a la vez que nos preguntamos sobre el estado actual del proyecto de ley de protección al migrante. En todo caso es un reto urgente para el Gobierno tomar medidas concretas para evitar este creciente flujo de nuestros hermanos nicaragüenses a otros países.  III. DERECHOS HUMANOS  17. Hablar de derechos humanos para un hombre de fe, es hablar del mismo misterio y gloria de Dios revelados en el ser humano, creado a su imagen y semejanza. La fuente última de los derechos humanos, en efecto, no se encuentra en la voluntad de los seres humanos, de los poderes públicos o del Estado, sino en el hombre mismo y en Dios su Creador. No es ajeno, por tanto, al servicio al Evangelio y al mismo trabajo pastoral anunciar continuamente el fundamento cristiano de los derechos del hombre y denunciar cualquier violación a estos derechos.  18. En Nicaragua hay que hacer todavía muchos esfuerzos por respetar y promover los derechos humanos en su integridad. Percibimos que falta un plan integral de nación, en donde se contemple un programa para disminuir la pobreza sin exclusiones, para elevar la calidad de la educación, fomentar la productividad amigable con el medio ambiente, lograr el fomento del trabajo sin discriminación partidaria, el respeto irrestricto a las libertades individuales fundamentales y un desarrollo económico-social con iguales oportunidades para todos. Aún reconociendo los grandes esfuerzos de la Policía Nacional por garantizar la seguridad ciudadana y su lucha contra la delincuencia, es urgente poner fin a todo abuso de autoridad y maltrato de parte de la misma Policía frente a ciudadanos que reclaman sus derechos pacíficamente, e igualmente velar para que la Policía Nacional no caiga en la indiferencia y el desinterés para hacer prevalecer la justicia y salvaguardar la integridad de grupos indefensos de jóvenes, mujeres, comerciantes, etc., que se han visto atacados por algunos grupos violentos ante la mirada impasible de ellos como agentes del orden.  19. Proponemos que se termine con la falta de respeto a los derechos humanos en el campo del trabajo, a través de estrategias y acciones concretas que lleven a superar: a) La falta de empleo permanente y la desigualdad de oportunidades, que propicia el enriquecimiento de solo determinados grupos de poder; b) Las erráticas políticas públicas de generación de empleo, en donde se favorece sólo a un sector que es partidario del Gobierno; c) Algunas decisiones del Estado contra todo trabajador o trabajadora que no sea afiliada al partido de Gobierno, exigiéndoles para obtener o mantener un empleo condiciones tales como la participación en actividades políticas partidarias del gobierno y la retención en el salario de una cantidad como aporte partidario; d) Las violaciones a los derechos laborales, el acoso laboral y las ofensas contra la mujer en las empresas de la zona franca.  20. Nos preocupa mucho el creciente y alarmante deterioro y destrucción de nuestros recursos naturales, que representan para el país no sólo un beneficio ecológico, sino también turístico y económico. Nos preguntamos, ¿qué sucede con las leyes de protección de los recursos naturales y áreas protegidas y por qué no se aplican? Los planes de manejo forestal y los cambios de suelo para el cultivo del café han contribuido al deterioro irracional de los bosques, secándose muchas de las fuentes de agua y violando así las normativas de las áreas protegidas. Proponemos al Gobierno que afronte con firmeza el grave problema del irrespeto al medio ambiente y a los recursos naturales. De manera sistemática y reiterada se vienen escuchando los clamores de las etnias de las riberas del río Coco, zona norte, zona atlántica y otras zonas del país, acerca de la existencia de una mafia maderera que viene depredando las pocas reservas verdes que nos quedan: Bosawás y Prinzapolka, Cordillera Dipilto-Jalapa, la reserva Indio Maíz y otras zonas no menos importantes para la biodiversidad. En estos lugares operan individuos y organizaciones, que al amparo corrupto de las autoridades municipales y nacionales, continúan su labor depredadora sin restricción de ningún tipo, ignorando las muchísimas leyes existentes protectoras del medio ambiente. No omitimos además la gravedad que representa para la conservación y equilibrio del medio ambiente el problema de la minería a cielo abierto. Le pedimos al Gobierno que exija a las compañías mineras que ya operan en el país, las debidas medidas para proteger la vida de las personas y evitar la contaminación del medio ambiente y expresamente negar el permiso para tales obras en territorios vírgenes de explotación minera, como en el caso del municipio de Rancho Grande en Matagalpa, respetando la decisión de sus pobladores. Proponemos que en relación con la minería se reforme la actual ley sobre “Explotación de riqueza de recursos naturales”.  21. Nos preocupa que no se privilegie de parte del Gobierno y, muchas veces, no se respete el derecho a la libertad de expresión, debido tanto al creciente monopolio de los medios de comunicación social de parte de grupos que no favorecen la pluralidad de la información, como de la discriminación de un gran sector de medios de comunicación social y de profesionales de la información. Proponemos al Gobierno que promueva y practique una irrestricta libertad de expresión en concordancia con los preceptos constitucionales y leyes de la nación. Igualmente es preocupante la falta de acceso a la información pública, pese a que existe una ley específica y la misma Constitución lo establece con claridad. La población tiene derecho a conocer con absoluta transparencia todo lo concerniente a la gestión pública. Proponemos al Gobierno que sus funcionarios dispongan de tiempo, recursos y disponibilidad para mantener informada a la ciudadanía, sin hacer exclusión de ningún tipo entre los profesionales de la información. Al mismo tiempo proponemos al Gobierno cumplir con la ley y reglamento de asignación de licencia de frecuencia de operación de radio y televisión, apegados a la Constitución y sin ningún tipo de discriminación.  IV. ALGUNAS SITUACIONES EN EL VICARIATO APOSTÓLICO DE BLUEFIELDS  22. En primer lugar deseamos ofrecer a la consideración del Gobierno la creación de nuevos municipios en la Costa del Atlántico. Por lo general, los municipios de la RAAN y de la RAAS abarcan mucho territorio y no son muy buenos los medios de transporte. Esto dificulta grandemente los servicios básicos de los municipios. Reconocemos con satisfacción y gratitud la mejoría de carreteras en muchas zonas y la construcción de nuevos caminos de penetración. Sin embargo, es importante seguir mejorando la red vial en la Costa Caribe. Buenas vías de comunicación permiten atender mejor a la ciudadanía en el aspecto médico y pastoral.  23. Desde que en 1894 la Costa Caribe fue anexada a la República de Nicaragua ha sido una verdadera «colonia» del Pacífico. Se han extraído sus recursos naturales (oro, pesca, madera, etc.), sin haberse canalizado suficientes recursos para el beneficio del territorio atlántico y se ha establecido un sistema de tenencia de tierras (propiedad privada) que no respeta las costumbres ancestrales de los habitantes de la zona (las tierras comunales). La Ley 445 intenta salvaguardar los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes a ser dueños de sus tierras no como individuos sino como comunidades. Más de 33,000 km2 están reconocidos como tierras indígenas, en 23 territorios de la RAAS, la RAAN, muchos terrenos de afro-caribeños al sureste de Bluefields y en el departamento de Jinotega.  24. Hace falta un proceso de “saneamiento” jurídico. De los 23 territorios antes mencionados 22 han sido titulados. Proponemos al Gobierno realizar con urgencia un censo de familias no indígenas que se han ubicado en esos territorios para conocer su situación jurídica. Si llegaron después de 1987, fecha que en Nicaragua se reconocieron las tierras comunales, la asamblea territorial debe decidir si determinada familia se queda o no. Si se quedara, debe pagar el territorio en alquiler, ya que las tierras indígenas no se venden; si la asamblea decide que se vaya, el Gobierno debe pagarle a tal familia por las mejoras hechas.  25. Los colonos que llegan a estas tierras destruyen los bosques para hacer potreros; el indígena ve el bosque como parte de su hábitat normal. Son dos cosmovisiones distintas y dos culturas distintas. Sugerimos al Gobierno que otorgue más atención a este problema por las consecuencias violentas que ha suscitado en los territorios: muertes, huelgas, secuestros, etc. Para la Iglesia se presenta un grave problema pastoral de acompañamiento, pues por una parte no queremos desatender a ninguna persona, ni colono ni indígena, ni tampoco incumplir la ley que es fundamental en un Estado de Derecho. Por eso le pedimos al Gobierno que a través del diálogo, afronte el problema del saneamiento jurídico en relación con la tierra, acompañando el proceso y preocupándose por encontrarle una solución justa que sea acatada por todos.  26. Según el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los Gobiernos firmantes se comprometen a respetar los territorios que los indígenas utilizan tradicionalmente para la caza, la agricultura y otros usos. Desde hace siglos, los pueblos miskitos del Río Coco han usado los dos lados del río para sobrevivir. Sin embargo del lado norte de Honduras, los ganaderos han venido destruyendo la naturaleza para hacer potreros en los últimos años. Esto ha traído sufrimiento y muerte a nuestros hermanos miskitos que se ubican en la ribera nicaragüense del río. Se han producido actos violentos contra estas poblaciones de parte de ganaderos hondureños, quienes también establecen haciendas en territorios indígenas contraviniendo la ley de tierras comunales. Nos preocupa que se le otorgue tan poca importancia a los derechos de los nicaragüenses que habitan en las cercanías del Río Coco. La OIT está de acuerdo a mediar en la situación, si los dos Gobiernos, Nicaragua y Honduras, lo aceptan. Creemos que es urgente e importante que el Gobierno nacional ponga atención a esta dolorosa situación.  27. El proyecto del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua afectaría directamente tres de nuestras jurisdicciones e indirectamente otras cinco en la costa del Atlántico. Hay informaciones de presencia de numerosos chinos en el Río Punta Gorda y en el Río Rama en donde van colocando mojones, buscando posibles rutas para el canal, según se dice. Como pastores estamos sumamente preocupados por esta situación y creemos que urge tener informaciones verídicas y precisas sobre este gran proyecto para prepararnos para el futuro. Todo esto afectará de forma radical la cultura, la forma de vida y de trabajo de nuestras poblaciones y de las futuras generaciones. Es urgente en relación con la posible construcción del Canal, no sólo que se de a conocer lo más pronto posible la ruta, la ubicación de las nuevas ciudades, la duración de la construcción, el modo y el precio con el que pagarían la tierra a sus legítimos y actuales dueños y un estimado del número de sus trabajadores, sus procedencias y muchos otros detalles, sino que es decisivo y urgente que se discuta el proyecto con mayor profundidad, escuchando la opinión de científicos nacionales y extranjeros expertos en la materia y armonizando los aspectos constitucionales, geológicos, técnicos y ambientales, y sopesando con serenidad los riesgos que comporta tal mega proyecto para la salvaguarda de nuestro medio ambiente y recursos naturales.  28. Deseamos también hacer presente al Gobierno de la República el serio problema de la cedulación en la zona atlántica. Para que un campesino pase una noche en un hospedaje de Río Blanco, Matagalpa, necesita su cédula. O sea que no es un documento necesario sólo en función de las elecciones. Sin embargo, muchos de los habitantes de nuestras parroquias carecen de cédulas. Este es un problema de extrema gravedad. Se estima que en Nueva Guinea hay 10,000 personas sin cédulas. Le pedimos al Gobierno que afronte este grave problema con la urgencia y la seriedad que amerita.  V. EL TRABAJO DE EVANGELIZACIÓN Y ALGUNAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO  29. La evangelización, que tiene como fin último, conducir al ser humano al encuentro personal y comunitario con el verdadero Dios, a través del anuncio de la Buena Nueva del Evangelio, considera al ser humano como alguien que siente, que piensa y reflexiona. Somos conscientes que en este camino de apertura a Dios, se pueden producir obstáculos, manipulaciones, rechazos, etc. En efecto, «la imputabilidad y la responsabilidad de una acción pueden quedar disminuidas e incluso suprimidas a causa de la ignorancia, la inadvertencia, la violencia, el temor, los hábitos, los afectos desordenados y otros factores psíquicos y sociales» (cf. Catecismo de la Iglesia Católica n. 1735, Evangelii Gaudium, 44). Muchas veces estas dificultades vienen del interior de la persona, en otras ocasiones son producidas por estrategias sociales y políticas que condicionan desde el exterior. Lamentablemente en Nicaragua hemos ido evidenciando en los últimos años un intento de reduccionismo de las personas, a través de adoctrinamientos exteriores que hacen de ellas seres dependientes, cercenando su inteligencia, su voluntad y la libertad de ser ellas mismas. Las políticas que despojan a la persona de su libertad, principio normativo de su conducta moral, suprimen en ella toda dignidad y capacidad de discernimiento moral a la luz de la fe, dejándose llevar por estímulos ciegos. La persona humana no puede ser considerada una simple ruedecilla del engranaje gigantesco de la colectividad, negando la individualidad y los derechos naturales propios de la personalidad humana (cf. Divinis Redemptoris, 10).  30. Deseamos compartir con el Gobierno nuestra preocupación por la difusión de políticas estatales sincretistas que distorsionan la vivencia religiosa del pueblo cristiano y entorpecen una respetuosa relación entre Iglesia y Estado. No es conveniente para nadie la manipulación política de los signos religiosos para intereses políticos; ni la apropiación arbitraria de terminología y valores de la religión católica para incorporarlos a slogans partidarios, desvirtuando de este modo su real y verdadero significado. Se ha caído lamentablemente en la tergiversación del imaginario de la piedad popular: se está pasando del Dios providente al partido proveedor; se alimentan los falsos mesianismos y se está imponiendo una corriente ideológica político-partidaria a través de la cual se plantea un “culto a Dios” que en realidad intenta disfrazar el endiosamiento de la creatura humana. Todo ello falsea la idea de la auténtica redención divina y propicia un falso misticismo (cf. Divinis Redemptoris, 8). El pueblo nicaragüense, desde su fe católica, ha incorporado y enriquecido sus propios valores y a través de ellos vive y revela su identidad. Es innegable la relación entre folklore y piedad popular, pero lo que es inaceptable es manipular estos valores, apropiándoselos para los propios intereses políticos violando un derecho y un patrimonio del pueblo. Proponemos al Gobierno que el Estado propicie el respeto a los valores e idiosincrasia religiosa de los nicaragüenses.  31. La evangelización se lleva a cabo en espacios concretos, más allá de los templos, en los nuevos areópagos: las escuelas, los hospitales, las cárceles, etc. Lamentamos que poco a poco se nos han ido cerrando estos escenarios de evangelización. Muchas veces se van colocando obstáculos para hacernos desistir de llevar el Evangelio de Jesucristo a estos lugares. La Iglesia en su misión evangelizadora es impulsada por el Espíritu del Señor Resucitado a todo hombre y mujer, para que viviendo el encuentro con Jesucristo tengan vida plena. La evangelización es fundamentalmente «salida». En el mandato recibido de Jesús de salir a anunciar el Evangelio «están presentes los escenarios y desafíos siempre nuevos de la misión evangelizadora de la Iglesia, y todos somos llamados a esta nueva “salida” misionera (…) Hay que salir de la propia comodidad y atreverse a llegar a todas las periferias que necesitan la luz del Evangelio» (Evangelii Gaudium, 20). Por eso, invocando la libertad religiosa establecida en nuestra Constitución y apelando a la buena voluntad del Gobierno, pedimos urgentemente que facilite nuestra presencia para la evangelización en espacios tales como escuelas, cárceles, hospitales y cualquier otro lugar que requiera la presencia y la acción de la Iglesia.  32. Creemos que conviene que el Gobierno diferencie el “turismo religioso” de la “piedad popular”. Es sano y necesario para el país promover la riqueza turística de nuestra patria, a través de la cual se expresa también la piedad popular. No obstante, instituciones estatales, bajo la excusa de “ayudar” y “subsidiar” tales festividades, las manipulan, distorsionando su verdadero sentido religioso y sirviéndose de ellas para campañas políticas a favor del Gobierno. «No podemos ver impasiblemente que se utilicen signos y se usen lenguajes propios de la religión católica con fines políticos y hasta totalmente contrarios a los valores que en sí mismo significan» (Carta de la CEN, 19.11.08).  33. Es sumamente grave que persista la práctica de ofrecer “dádivas” de parte del Gobierno a agentes de pastoral con la finalidad de comprar sus conciencias, condicionando o intentando apagar la dimensión profética del anuncio del Evangelio. El apoyo del Estado a las obras de la Iglesia debe hacerse por los debidos canales legales y respetando y distinguiendo tanto la libertad religiosa como la acción puramente política.  34. Nos preocupa también que se siga practicando la estrategia de la dependencia y del temor, con el cual se somete a las personas, aún contra su voluntad en muchísimos casos, a participar en eventos partidarios a favor del Gobierno, provocando graves contradicciones y paradojas en la vivencia interior de su fe cristiana. A ello se suma que, frecuentemente, los turnos de trabajo, incluso dominicales, no dejan tiempo a los fieles a vivir sus más elementales expresiones de fe en los días festivos.  VI. LA INSTITUCIONALIDAD  35. El tema de la institucionalidad no es marginal en un estado democrático, el cual sólo es posible en un Estado de Derecho, en donde el ejercicio del poder está sujeto a la ley y se caracteriza por la independencia y separación de los poderes del Estado, la observancia irrestricta a la ley sin privilegios ni excepciones y el respeto absoluto a la soberanía popular. No es verdad que se pueda asegurar un desarrollo económico y social sostenible y una paz duradera sin instituciones sólidas, erradicación de la corrupción y respeto a la legalidad.  36. En un país como Nicaragua el respeto y la fortaleza de la institucionalidad no sólo es indispensable, sino que adquiere carácter de urgencia política, pues somos un pueblo con una memoria relativamente reciente de lucha antidictatorial motivada por el cierre de los espacios democráticos y, al mismo tiempo, lamentablemente somos un pueblo con una cultura política marcada por las ambiciones de poder, el mito de los caudillos mesiánicos y los fraudes electorales. No podemos olvidar la historia.  37. Como Conferencia Episcopal nunca hemos adoptado una posición política de oposición, ni estamos comprometidos con ninguna ideología, grupo o partido político. Nuestra palabra se ha orientado a iluminar las conciencias y a purificar la razón, nos hemos movido en el campo de los valores y lo único que hemos deseado en fidelidad a Jesucristo y al Magisterio de la Iglesia es colaborar a que crezca en el país la percepción de las verdaderas exigencias de la justicia y, al mismo tiempo, la disponibilidad de actuar conforme a ella (cf. Deus Caritas est, 28).  38. Al inicio del primer período de Gobierno del FSLN en 2007, no dudamos en reconocer algunos aspectos positivos en la gestión del Estado. Entre ellos podemos recordar la superación de la dramática crisis energética, los esfuerzos gubernamentales por llegar a los pequeños productores con asistencia técnica y préstamos accesibles, el proyecto de una educación gratuita y la subvención a los centros educativos parroquiales, el esfuerzo por mejorar el sistema de salud, el desarrollo de algunos proyectos habitacionales tendientes a beneficiar a la gente menos favorecida, notables mejoras en la red vial del país, etc. (Carta CEN, 15.08.08).  39. Sin embargo, muy pronto empezaron a aparecer sombras oscuras y preocupantes en el panorama social, económico y político del país, a tal punto que en esa misma carta del 15 de agosto del 2008, resumíamos la situación que empezaba a vislumbrarse diciendo: «Desalienta la ausencia de un liderazgo de calidad y comprometido que norme la acción política, en la que todo parece estar al servicio de personas, grupos de poder y de partido, en detrimento del bien común» (n. 13). Ya para el 23 de abril del 2010 era clara la gravedad de algunos actos de transgresión a nuestra Constitución Política y el irrespeto a la institucionalidad del país, sobre todo cuando surgió el tema de la inconstitucionalidad de la reelección presidencial, la ilegítima prolongación de cargos vencidos en el Estado de parte del Ejecutivo y la creciente falta de separación e independencia de los poderes del Estado y otras instituciones gubernamentales. En aquel año volvimos a sufrir en el país con gran inquietud la aparición de actos de violencia callejera contra personas y grupos opositores al Gobierno. En esa ocasión escribimos en una carta: «Las instituciones no deben ser instrumentos en manos de quien gobierna para transformar sus abusos y ambiciones de poder en formas y actuaciones legalmente justificadas» (23.04.10) y meses más tarde llegamos a decir en otra carta: «La ley sigue siendo paradójicamente un mecanismo para legitimar abusos y para hacer pasar por legal lo que es ilegal» (17.11.10).  40. A lo largo de estos años el «acelerado avance de formas de regresión autoritaria por vía democrática» que los Obispos de América Latina detectaban para algunos países del continente en el Documento de Aparecida (n. 74), fue alcanzando niveles considerables en Nicaragua. En dicho fenómeno social ha sido determinante el rol del Consejo Supremo Electoral, «que no ha sabido ejercer sus funciones con responsabilidad y honestidad» y a cuyas acciones deshonestas calificábamos en 2011 no sólo como éticamente negativas, sino como pecado, es decir, como actos reprobables a los ojos de Dios (cf. Carta CEN, 16.11.11). A partir del resultado de las elecciones del 2011 la concentración de poder, la corrupción gubernamental, la confusión Estado-Partido, el sometimiento de los poderes del Estado a la voluntad del Ejecutivo, el irrespeto a las leyes, la falta de seguridad jurídica, el tráfico de influencias, la intolerancia política, el dominio sobre la casi totalidad de las alcaldías del país, hasta llegar a las últimas reformas constitucionales, han agravado en modo sumamente alarmante la situación actual del país y su futuro.  41. No lo decimos por afán de llevar la contraria o por intereses ideológicos, sino movidos e iluminados por la fe y el amor a Nicaragua. Creemos que la actual estructura institucional y política del país, no traerá ni a mediano ni a largo plazo ningún beneficio ni para los actuales gobernantes, ni para los miembros del partido gobernante, ni para ningún nicaragüense. Por eso, antes de las elecciones del 2011 proponíamos al país el ideal de una Nicaragua pluralista, con un Gobierno en el que realmente el poder soberano residiera en el pueblo (CEN 7.10.11, n. 10b); por eso a la luz de la concepción del poder como servicio que Jesús nos revela en el Evangelio, juzgamos que «la actividad política en el país está hoy dominada por un estilo de ejercer la autoridad de un modo autocrático y abusivo» (CEN, 26.09.12) y, por eso, finalmente, nos opusimos a las últimas reformas constitucionales, pues no creímos que fuera lo más urgente en ese momento, ni que el modo de llevarlas adelante fuera el mejor y porque con ellas, consideradas globalmente, se ponían serios obstáculos para fortalecer y seguir construyendo una sociedad pluralista y democrática (CEN, 22.11.13). No obstante todo ello, no perdemos la esperanza en que podremos siempre enrumbar el país hacia un verdadero estado democrático.  42. Señor Presidente, usted tiene la capacidad de no defraudar la esperanza que muchos nicaragüenses depositaron en usted al iniciar su primer período presidencial en el 2007 y heredar a la nación un legado histórico digno de ser recordado por las futuras generaciones. Los años pasan y nadie es eterno. Sin embargo, usted tiene todavía la posibilidad de demostrar su voluntad de favorecer una auténtica apertura al pluralismo político en la nación; colaborar activamente a replantear el funcionamiento integral del sistema político y buscar caminos de concertación a nivel nacional, restableciendo la normalidad política de un auténtico estado democrático.  43. Frente a la actual situación política e institucional del país, deseamos hacerle con la mejor buena voluntad dos propuestas concretas, que estamos seguros que nuestro pueblo acogerá con esperanza y alegría. La primera es la realización de un «Gran Diálogo Nacional» en el que participen todos los sectores del país. Los Obispos propusimos ya en nuestra carta del 23 de abril del 2010, un camino de «diálogos transparentes y confiables entre el Gobierno, los partidos de oposición y la sociedad civil, que lleven a un entendimiento entre los distintos sectores de la sociedad y cristalicen en un auténtico consenso democrático y un nuevo pacto social que asegure estabilidad política, jurídica, social y económica al país y que afronte los grandes problemas de la población» (n. 8). Creemos que esta propuesta sigue válida. Nicaragua es de todos los nicaragüenses, no de unos pocos. En la democracia todos, sin distinción, tenemos una voz que decir y una responsabilidad irrenunciable de contribuir a la justicia y a la paz. Proponemos al Gobierno dar inicio a este camino de diálogos abiertos, honestos y transparentes por puro amor a Nicaragua. Diálogos que no se hagan de espaldas al pueblo, ni sean simples arreglos de cúpulas que buscan sólo sus propios intereses y la repartición de cuotas de poder. Es fundamental escuchar a los grupos sociales que no están en el poder. Le exhortamos respetuosamente, Señor Presidente, a que se abra al diálogo con todos los sectores de la nación, que acoja otras opiniones y que, incluso inicie mostrando su buena voluntad en este sentido, comenzando a ofrecer periódicamente conferencias de prensa sin discriminación de los medios no oficialistas y que dé inicio lo más pronto posible a este camino de diálogos nacionales para salvar el futuro del país.  44. La segunda propuesta que como Conferencia Episcopal hacemos al Gobierno, no obstante haya ya nombrado o reelecto a los miembros del Consejo Supremo Electoral (CSE), es dar inicio a una profunda reforma política de todo el sistema electoral del país. Le pedimos con todo respeto que ofrezca su palabra de honor para garantizar en el 2016 para Nicaragua un proceso electoral presidencial absolutamente transparente y honesto, con nuevos y honorables miembros al frente del CSE, en el que brille sin ningún tipo de duda, la voluntad popular; con un sistema de cedulación independiente del mismo CSE que le garantice a cada nicaragüense su cédula en tiempo y forma antes de las elecciones; y con un proceso electoral abierto irrestrictamente a observadores de instituciones nacionales y extranjeras.  CONCLUSIÓN  45. Todo lo anteriormente expuesto es fruto de nuestro espíritu de pastores de la Iglesia que esperan y desean todo lo mejor para Nicaragua. Confiamos en que el Gobierno de la República acoja nuestro humilde aporte con buena voluntad. No hemos querido acusar a nadie, pero sí abrir horizontes y generar esperanza para toda la nación. «No podemos ni queremos sustituir al Estado; sin embargo, no podemos ni debemos quedarnos al margen de la historia en la búsqueda y la construcción de una sociedad más justa y más pacífica» (Carta CEN, 23.04.10, n. 1). Les ofrecemos con humildad y esperanza nuestras reflexiones, que brotan de nuestra fe en Cristo y del Magisterio de la Iglesia y se nutren continuamente de nuestro amor al pueblo que el Señor nos ha confiado para su cuidado pastoral. Les pedimos acojan nuestros humildes aportes presentados con afecto de pastores y con esperanza de creyentes.  46. «La Iglesia habla desde la luz que le ofrece la fe, aporta su experiencia de dos mil años y conserva siempre en la memoria las vidas y los sufrimientos de los seres humanos» (Evangelii Gaudium, 238). Evidentemente que «la Iglesia no tiene soluciones para todas las cuestiones particulares, pero junto con las diversas fuerzas sociales, acompaña las propuestas que mejor respondan a la dignidad de la persona humana y al bien común. Al hacerlo, siempre propone con claridad los valores fundamentales de la existencia humana, para transmitir convicciones que luego pueden traducirse en acciones políticas» (Evangelii Gaudium, 241). A la Virgen María, la Purísima, Madre de Nicaragua, la Virgen Orante (cf. Hch 1,14), encomendamos el presente y el futuro de nuestra patria, pidiendo fervientemente por quienes gobiernan el país (cf. 1 Tim 2,1-4) y por todo nuestro amado pueblo. «Ella es la misionera que se acerca a nosotros para acompañarnos por la vida, abriendo los corazones a la fe con su cariño materno. Como una verdadera madre, ella camina con nosotros, y derrama incesantemente la cercanía del amor de Dios» (Evangelii Gaudium, 286).      **CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA**  Su Excelencia Reverendísima  MONS. SÓCRATES RENÉ SÁNDIGO JIRÓN  Obispo de la Diócesis de Juigalpa  Presidente de la C.E.N.  Su Eminencia Reverendísima  CARDENAL LEOPOLDO JOSÉ BRENES SOLÓRZANO  Arzobispo Metropolitano de Managua  Su Excelencia Reverendísima  MONS. SILVIO JOSÉ BÁEZ ORTEGA, O.C.D.  Obispo Auxiliar de Managua  Secretario General de la C.E.N.  Su Excelencia Reverendísima  MONS. BOSCO VIVAS ROBELO  Obispo de la Diócesis de León  Vicepresidente de la C.E.N.  Su Excelencia Reverendísima  MONS. ROLANDO JOSÉ ÁLVARES LAGOS  Obispo de la Diócesis de Matagalpa  Ecónomo General de la C.E.N.  Su Excelencia Reverendísima  MONS. JORGE SOLÓRZANO PÉREZ  Obispo de la Diócesis de Granada  Su Excelencia Reverendísima  MONS. PABLO SCHMITZ SIMÓN, O.F.M. CAP.  Obispo del Vicariato Apostólico de Bluefields  Su Excelencia Reverendísima  MONS. JUAN ABELARDO MATA GUEVARA  Obispo de la Diócesis de Estelí  Su Excelencia Reverendísima  MONS. DAVID ZYWIEC SIDOR, O.F.M. CAP.  Obispo Auxiliar del Vicariato Apostólico de Bluefields  Su Excelencia Reverendísima  MONS. CARLOS ENRIQUE HERRERA GUTIÉRREZ  Obispo de la Diócesis de Jinotega |

4.-CARTA PASTORAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA A LAS FAMILIAS (20 de diciembre de 2014)

A los Sacerdotes, Diáconos, religiosos, a todos los católicos, a las familias nicaragüenses, a todo el pueblo de Dios y personas de buena voluntad:

Los Obispos de Nicaragua, como servidores de todos, ofrecemos estas reflexiones sobre la familia y su situación en la sociedad nicaragüense. Son muchas las dificultades pero albergamos con confianza en Dios un sentimiento de esperanza, amor y fe en cada familia de nuestro querido país.

1. **El Plan de Dios para el Matrimonio y la Familia**
2. “Y creó Dios al hombre a su imagen, **a imagen de Dios los creó; varón y mujer los creó**” (Gn 1, 27). “Por eso, dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, **y serán una sola carne**” (Gn 2, 24). Dios creó al hombre y a la mujer el uno para el otro. Les dio dominio sobre toda la creación, les encargó cuidarla y hacerla fecunda, especialmente en la procreación de nuevos hijos de Dios (cf. Gn 1, 26-28).
3. San Juan Pablo II, en [Familiaris consortio](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio_sp.html) propone el designio divino sobre el amor de los esposos en estos términos: “El único lugar que hace posible esta donación total es el matrimonio, es decir, el pacto de amor conyugal o elección consciente y libre, con la que el hombre y la mujer aceptan la comunidad íntima de vida y amor, querida por Dios” (FC 11).
4. Matrimonio, del latín: “matris”, que significa “madre”, y “munio”, que significa “defensa”. Desde la antigüedad el matrimonio se percibe como una unión que ampara a la mujer y a su prole. Como un honor y no como una carga, a la madre le ha correspondido el cuido y enseñanza de los hijos, principalmente durante los primeros años de su desarrollo. **La maternidad es un privilegio que el Creador dio a la mujer. Es la más sublime de las facultades humanas y la más necesaria para el desarrollo de la familia**.
5. **El modelo excelso de familia es la Sagrada Familia de Nazaret**. María es modelo de mujer, de madre y de esposa, un perfecto complemento a su esposo José, quienes por respeto y amor se sometieron a la voluntad de Dios y mutuamente el uno al otro. María es modelo de entrega a Dios. Primero con su ‘Fiat’, su sí, aceptando la maternidad del Redentor, con su adhesión a los planes de Dios y las penurias que esto significó, especialmente al pié de la Cruz, aceptando la maternidad de todos nosotros pecadores y entregando a su Hijo para nuestra salvación. San José es modelo de padre y de esposo en obediencia a Dios y entrega fiel a la Virgen María. Él sobrepuso a sus temores humanos la sumisión a los planes de Dios Padre, preservando la pureza de María y cumpliendo fervientemente su misión de custodio de la Sagrada Familia. Él fue tutor y formador del joven Jesús con amorosa autoridad moral y espiritual. Jesús, aun siendo Dios, como hijo ejemplar, se sometió a sus padres, honrándolos y obedeciéndoles. Aprendió de ellos a orar, así como otras actividades y conocimientos que como ser humano también poseía en su persona (cf. Lc 2,51).
6. **La familia es fundamental también por su propia naturaleza**. Es la célula base de toda sociedad y primera comunidad de vida y de amor, formadora de personas y educadora en la fe. Precede al estado y a cualquier otra forma de organización, haciendo a menudo mejor lo que tratan de hacer otras instituciones. **La familia no debe delegar ni ceder al Estado sus derechos inalienables y sus responsabilidades**. Al contrario, mediante procesos democráticos de participación debe hacer que el Estado reconozca su autonomía, sus derechos y su valor como inigualable formadora de ciudadanos.
7. **La Situación de la Familia en Nicaragua**
8. En Nicaragua se reconoce el papel esencial de la familia; sin embargo, cada día son más los intentos de desestabilizarla, dividirla y destruirla. En un ambiente de agresión que se está viviendo es necesario que los creyentes en Cristo animen y ofrezcan apoyo eficiente para prevenir y corregir el mal. Urge analizar cada situación y tener respuestas concretas para llevar a la familia a vientos frescos y suaves donde pueda fortalecerse y cumplir su misión de construir un ambiente que permita al individuo y al grupo familiar desarrollarse plenamente conforme el plan de Dios.
9. Existen **fuerzas malignas** que quieren desviar a la familia de sus nobles principios, promoviendo que cada quien haga lo que quiera, sin medir el daño que hacen a otras personas. Nuestros valores morales cristianos están siendo atacados y denigrados. **El relativismo** es una dictadura que no reconoce nada como definitivo y que sólo deja como última medida el propio yo y los deseos desordenados. Se cae en **el** **hedonismo** que solo busca el placer mundano y vicioso. Esta actitud se propaga de una generación a otra, afectando la trasmisión de la fe y las prácticas piadosas en la familia. No permitamos que por un exceso de tolerancia se ponga en riesgo la salud de toda la sociedad. **No hay que tolerar el escándalo y la corrupción, mucho menos convertirlo en un derecho**.
10. Una vez más denunciamos las fuerzas económicas y políticas detrás de la estrategia de algunos organismos internacionales para influir en las políticas públicas. Justifican su preocupación con una supuesta sobrepoblación, la contaminación ambiental, el agotamiento de los recursos naturales, pero las soluciones propuestas desestiman el más elemental de los principios: el respeto a la vida y la dignidad humana. Esto ha provocado un desajuste moral que afecta a individuos y a las instituciones. **La actitud de la sociedad de consumo** abarca no sólo desechar las cosas que no creemos útiles, sino también la eliminación de valores y personas. Esta **mentalidad anti-vida** que es cultura de muerte, destruye lo más hermoso que Dios ha creado, un ser humano hecho a imagen y semejanza de Él (cf. Gn 1,27). El descalabro de la humanidad es el querer suplantar a Dios y anular su plan para la familia, arrasar con su obra, incluso convertir en “derecho humano” el crimen horrendo del aborto y desnaturalizar los genuinos actos de amor y afecto entre las personas, pretendiendo suplantar la unión sagrada de la pareja con uniones y actos impuros contranaturales. **Todo lo contrario a la ley natural es reprochable y no puede aceptarse como bueno**.
11. Especial cuidado debemos tener con **la Ideología de Género, que es perversa**, es una desviación de las leyes naturales que lleva a la persona a su degradación y perdición. Además, esta ideología **promueve que las personas actúen de manera contraria a su naturaleza**. Más aun, en contra de la propia consciencia y condición de ser espiritual; en contra de sus facultades intelectuales; en contra de los más básicos principios de moralidad y buenas costumbres. La ideología de género es un artificio de las fuerzas del mal que **atenta contra la vida, la familia y la dignidad de la persona**. Busca eliminar la transmisión de valores de padres a hijos y propicia la homosexualidad, afirmando que no existe ninguna diferencia entre hombre y mujer.
12. Por más que se quiera presentar como parte de su libertad, **dos personas del mismo sexo no conforman un matrimonio**. No pueden reproducirse. Sin embargo, a las personas con tendencias o manifestaciones homosexuales debemos acogerlas con respeto, compasión y delicadeza. Esta afección, objetivamente desordenada, constituye para la mayoría de ellos una auténtica prueba. Debe evitarse, respecto a ellos, todo signo de discriminación. Estas personas están llamadas a realizar la voluntad de Dios en su vida y, si son cristianas, a unir al sacrificio de la cruz del Señor las dificultades que pueden encontrar a causa de su condición (cf. CIC 2358).
13. Para no pocos, especialmente entre jóvenes, **el matrimonio ha dejado de ser una prioridad y consideran más importante su realización personal**. Para otros, el matrimonio como vínculo para toda la vida, se ve más como una carga que como un ideal. Al encontrar dificultades, las personas con una débil formación **les es más fácil cambiar de pareja que cambiar de actitud**. Se hacen remiendos que prescinden de valores y compromisos y los más afectados son las mujeres y los hijos. Muchos viven un drama por la separación, pero al final, después de la ruptura, reencuentran un espacio de aparente libertad y tranquilidad que les hace acomodarse a una nueva propuesta: “si no funciona el matrimonio, pues está el divorcio”. **La fragmentación de la vida matrimonial y familiar es evidente**.
14. Por otro lado encontramos **el mercado de la anticoncepción y la industria del aborto y la pornografía**; mientras más pronto se inicien en una vida sexualmente activa, más rentables serán –**para ellos la promiscuidad es una estrategia de marketing**– el blanco más vulnerable son los jóvenes, por la edad, los cambios hormonales y por la crisis que se está viviendo en la sociedad. Si en las familias católicas no se habla de estos hechos a nuestros hijos, el mundo lo hará a su manera.
15. La Iglesia siempre ha propuesto una actitud con reserva moral y espiritual, **señalando el pecado y sus consecuencias, no a las personas**. Todos somos hijos de Dios y Él es el único que nos puede juzgar. **Todos tenemos una inherente dignidad**, sin importar edad, sexo, situación económica, estado de salud, grado de formación o cualquier otro factor distintivo. Nuestra dignidad no depende de las circunstancias; sin embargo, al ser miembro de una comunidad, **debemos respetar los derechos de las otras personas, pero nadie puede imponernos como derechos actos que van contra nuestra salud física, moral o espiritual**.
16. **La Luz de la Palabra**
17. El pecado vino a ensuciar y complicar la situación del ser humano, pero **Cristo vino a limpiar todas las consecuencias del pecado, vino a vencerlo con su Sacrificio y a vencer la muerte con su gloriosa Resurrección**. San Juan Pablo II decía que la Vida Cristiana no consiste en no pecar, sino en “luchar por no caer en la tentación y si tenemos la desgracia de caer, levantarnos e iniciar de nuevo el Camino”. San Pablo entiende la Vida Cristiana como un combate, una competencia. Santo es aquel que cayendo y pecando, se levanta y regresa arrepentido al Padre, quien corre a nuestro encuentro a restituirnos la herencia para la cual Él nos creó (cf. Lc 15,11-32).
18. **La certera solución son familias bien constituidas**, informadas y formadas. Pongamos a Dios en el lugar que le corresponde, así lo hizo el Padre Eterno, puso a su Hijo en el centro de la familia. La Sagrada Familia de Nazaret constituyó la primera “**Iglesia Doméstica**”. Esa debe ser nuestra convicción y meta, constituir una familia a imagen de la familia de Nazaret, a imagen de la Iglesia Madre, en la que se lucha por vivir los valores de la unidad, la santidad y la catolicidad. En la que cada miembro se sienta acogido, deseado, amado tal como es, con sus debilidades y fortalezas, donde el servicio afable es espontáneo, donde se vive día a día la experiencia del perdón, de la compasión, del **amor incondicional** que todo lo aguanta, todo lo cree, todo lo espera, nunca pasará (cf. 1Co13,4-8).
19. **Lograr esto no es fácil, pero según nuestra Fe, sí es posible**. Como nos dice San Pablo: “Todo lo puedo en Aquel que me conforta” (Flp 4,13). **Poniendo a Dios Hijo como centro de nuestra familia** y piedra angular de nuestro hogar, nada ni nadie podrá “apartarnos del amor de Cristo” (Rm 8,35). Donde está Dios está María, su Santísima Madre, y está San José, su padre castísimo, ambos vírgenes por escogencia y por sumisión total a Dios. Ellos como intercesores privilegiados ante el Altísimo nos ayudarán a **constituir familias fuertes y santas**.
20. **El Sacramento del Matrimonio es signo de la unión de Cristo con su Iglesia**. Esto sigue siendo el plan de Dios. Esta certeza del triunfo final debe alentarnos a no tener dudas, a no temer al poder de las tinieblas. Cristo está con nosotros todos los días, hasta el final de los tiempos (cf. Mt 28,20). María Santísima también y ella nos ha dicho que, al final, su Inmaculado Corazón triunfará.
21. Habrá dificultades y tropiezos, pero Cristo nos dice, “Vengan a mí todos los que estén cansados y agobiados, y yo los aliviaré” (Mt 11,28). “Tome su cruz y sígame” (Mt 16, 24). **La presencia de la Cruz en nuestras vidas y familias es una oportunidad de configurarnos con Cristo**. Es una gracia el poder ofrecer los inevitables padecimientos y dificultades cotidianas por nuestra propia conversión y la de nuestras familias y comunidades. Sólo seremos libres y felices si con pleno control y conciencia tomamos decisiones que nos harán mejores personas, útiles y valiosos para nuestros seres queridos y para la sociedad.
22. Las circunstancias actuales nos reaniman y nos impulsan a **seguir evangelizando a la familia** como institución reconocida y apreciada, a pesar de los elementos que en su contra se van manifestando. En numerosas familias se constata la presencia de valores humanos y cristianos que la hacen un **baluarte de la sociedad y de la Iglesia**. Se profesan católicas, no solo porque están bautizados y participan de otros sacramentos, sino por ser parte de una tradición de fe que se manifiesta de muchas formas: en el respeto a la vida, la valoración de los lazos familiares, el cuidado de los adultos mayores, el reconocimiento de la unión y fidelidad conyugal como lo más deseable para la estabilidad familiar. Aún en medio de los conflictos, hay un razonable esfuerzo para **vivir el sentido pleno de familia**, construyendo una red básica de protección para las personas, especialmente aquellas en situaciones de riesgo.
23. Celebramos la esperanza que siembran las diversas organizaciones civiles que aportan su experiencia profesional para la **formación y defensa del matrimonio, la familia y la vida** en campos específicos. Los movimientos y asociaciones católicas que en unidad y comunión se adhieren en la participación de la vida de la Iglesia, así como algunos medios de comunicación como agentes eficaces para **difundir el plan de Dios en la comunidad**.
24. **La Familia y la Misión Pastoral**
25. **“Dado que la familia es el valor más querido por nuestros pueblos, creemos que debe asumirse la preocupación por ella como uno de los ejes transversales de toda la acción evangelizadora de la Iglesia. En toda diócesis se requiere una pastoral familiar «intensa y vigorosa» para proclamar el evangelio de la familia, promover la cultura de la vida, y trabajar para que los derechos de las familias sean reconocidos y respetados”** (*Aparecida,* 435). La familia enfrenta enormes desafíos que influyen directamente en su existencia y estabilidad, pero que al mismo tiempo le proporciona **la oportunidad de ser la primera protagonista de un proceso de cambio**. No está indefensa. Es necesario, por tanto, proponer la elaboración de políticas familiares que respeten sus derechos y su autonomía, basado en un cuidadoso análisis político, social y económico de la vida familiar.
26. **Los avances científicos y tecnológicos han supuesto cambios muy rápidos** y muchos padres de familia no han podido adaptarse y se encuentran confundidos. Sus creencias, valores y formación no son siempre propicios para educar a la generación actual y se preguntan cómo atender las demandas de sus hijos que están fuera de los esquemas de sus propias experiencias y vivencias. **Es necesario actualizar algunas de las formas y los contenidos de algunos procesos educativos**: la cultura, la educación, la salud y otros. Las directrices no pueden considerarse solamente desde un punto de vista económico, sino que **deben tender al desarrollo integral de la persona, de la familia y de la sociedad**. Es particularmente indispensable reorientar y **aprovechar el uso de la tecnología para la propagación del Reino de Dios**. Los protagonistas deben ser personas éticas con claros valores morales que garanticen el respeto de la dignidad de las personas, en el marco de un humanismo que nos permita repensar el verdadero y correcto rumbo y sentido de la vida.
27. En el mundo globalizado de hoy **la influencia de los medios y las modas**, con infinidad de información y desinformación, afecta especialmente a los jóvenes. Las opciones y propuestas son innumerables y pueden abrumarnos y confundirnos. Se nos presentan como deseables cosas que no lo son y nos seducen a probar propuestas de libertad que, lejos de ser real, son un torbellino de espejismos que nos van haciendo cada día más dependientes de ellas. **Valoran las cosas materiales sobre las humanas y espirituales**. Con cada paso que se da en esa dirección se va perdiendo la verdadera libertad. Así muchos van cayendo en la ilusión de una sexualidad desquiciada, consumo de drogas, alcoholismo, glotonería, ansias de poder y fama, lucro y dinero a como sea. En lugar de obtener la libertad y felicidad que tanto desean, van **destruyendo su propia vida, la de sus seres queridos y las de muchas personas inocentes**. Orientamos a los medios de comunicación católicos e invitamos a los no católicos para que hagan labor de formación con valores morales cristianos.
28. San Juan Pablo II afirmó que la familia es una realidad viviente llamada a desarrollarse y crecer. Es esencial que todos nos comprometamos a **fortalecer la Pastoral Familiar y acompañar a la familia en todas las fases de su desarrollo**. A las familias católicas, a las familias en general y, **en particular, a aquellas que se encuentran en situaciones difíciles o irregulares**, tales como los separados y vueltos a casar, los que conviven sin el sacramento del matrimonio, las familias monoparentales, los que viven en extrema pobreza, los huérfanos, ancianos, enfermos o cualquier otra situación de marginación.
29. Nos causa alegría la integración de grupos de jóvenes de ambos sexos que se comprometen a **guardar su castidad** hasta el matrimonio. También propagan su carisma a aquellos que han tenido el infortunio de perder su virginidad, animándolos a comenzar de nuevo retomando un compromiso de castidad. Similar metodología puede usarse para **promover la fidelidad en el matrimonio** y suscitar otras virtudes que forjan el espíritu.
30. **La parroquia debe ser la base de atención a la familia** aunando esfuerzos con las otras comisiones de pastoral y con grupos de defensa, promoción, asistencia y formación de la familia para realizar un trabajo orgánico, integral y de conjunto. **Vivir en la evangelización una experiencia de compromiso y comunión eclesial**. Visitar casa por casa promoviendo la consagración de los hogares a la Sagrada Familia de Nazaret, la devoción a los Corazones de Jesús y María, la meditación del Santo Rosario y otros medios de santificación. Participar con devoción en las manifestaciones de religiosidad popular, como herramienta de expresión pública de la fe. San Juan Pablo II afirmaba que la religiosidad popular “… cuando es genuina, tiene como fuente la fe y, por lo tanto, tiene que ser apreciada y favorecida”.
31. Se debe aumentar el número y membrecía de los **grupos de apostolado**. Se tiene las condiciones para llevarlo a cabo y debe hacerse a lo inmediato **en todas las instancias pastorales**: En la Provincia Eclesiástica, las diócesis, las parroquias, instituciones, movimientos, colegios, organismos, asociaciones, pequeñas comunidades, grupos de oración y apostolado, cada hogar como pequeña iglesia doméstica, hasta cada individuo que, con sus testimonios de fe, esperanza y amor, **animan a otros a seguir los pasos de Cristo: Camino, Verdad y Vida**.
32. **Es un deber evangelizar a la familia**, atendiendo a todos sus miembros. Urgimos reforzar las consejerías matrimoniales, familiares, juveniles y de la niñez, para **consolidar los valores cristianos** como base y fundamento de la unidad familiar, logrando **formar mejores ciudadanos** que construyan una sociedad justa basada en el amor de Cristo por su Iglesia, hasta dar su vida por ella (cf. Ef 5,25). Animamos a todas las entidades religiosas, sociales y de servicio humanitario a unirse en este esfuerzo por **fortalecer, defender y capacitar a las familias** para ayudarlas a ser lo que Dios quiere que sean, promoviendo lo que necesitan para cumplir su misión y evitando lo que pueda perturbarlas o hacerlas sufrir. **Les invitamos a aceptar y asumir el proyecto de Dios**, a madurar en la fe y a experimentar la alegría de transmitir esa fe como discípulos misioneros de Cristo. Reafirmamos como pastores nuestro compromiso permanente con las familias. **¡Basta ya! a toda acción o situación que dañe a las familias**.
33. Debemos enseñar la Tradición, la Doctrina y el Magisterio de la Iglesia claramente. Presentar la norma y pensar de la Iglesia de manera concreta, directa y sencilla, **proclamando a Cristo como un camino de luz y gozo de la persona de fe**. Como proclamadores de la Palabra de Cristo **exhortamos a todos a consagrar nuestra vida a Dios** en el Bautismo, en la Confirmación, en el Matrimonio y en la Vida Consagrada, a fortalecer la Gracia en nosotros con la Confesión, la Eucaristía y la Unción de los Enfermos. El Espíritu Santo nos ofrece sus Dones para que **adquiramos gusto por las cosas de Dios** y demos muchos frutos de santidad. Así logremos fortaleza en medio de nuestras fragilidades, paz en medio de la tormenta.
34. Siempre ha sido y seguirá siendo norma en la Iglesia Católica **acoger al pecador**. Cristo claramente nos exige esto. Él ha venido a salvar lo que estaba perdido y eso nos incluye a todos, pero Él tiene **especial predilección por los marginados**. Como Conferencia Episcopal y obispos de cada diócesis, nuestro compromiso pastoral nos impulsa a ir al encuentro de todos los matrimonios y familias en sus más variadas circunstancias. Con toda la Iglesia, queremos **mostrarles el rostro misericordioso de Dios**, manifestado en Cristo Jesús, y compartir su dolor, en la fe, la esperanza y el amor. **Admiramos la grandeza de la vocación y la misión que han recibido de Dios**.
35. **Invocamos la bendición y protección de la Sagrada Familia de Nazaret**, Jesús, María y José, para cada familia y cada persona de nuestra querida Nicaragua. Asimismo **pedimos nos apoyen con sus oraciones** para que el Espíritu Santo nos conceda el discernimiento para que **juntos** podamos resolver los retos y dificultades que enfrentamos, así como la fortaleza para cumplir con nuestra misión de Pastores de Almas.

Juigalpa, Chontales, 20 de diciembre 2014

Clausura del Año de la Familia 2014

CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **Su Eminencia Cardenal Leopoldo José Brenes Solórzano**  Arzobispo de Managua  Presidente de la CEN |  | **Mons. César Bosco Vivas Robelo**  Obispo de la Diócesis de León  Vicepresidente de la CEN |
|  |  |  |
| **Mons. Jorge Solórzano Pérez**  Obispo de la Diócesis de Granada  Secretario General de la CEN |  | **Mons. Rolando José Álvarez Lagos**  Obispo de la Diócesis de Matagalpa  Ecónomo General de la CEN |
|  |  |  |
| **Mons. Sócrates René Sándigo Jirón**  Obispo de la Diócesis de Juigalpa |  | **Mons. Carlos Enrique Herrera Gutiérrez**  Obispo de la Diócesis de Jinotega |
|  |  |  |
| **Mons. Pablo Schmitz Simon, O.F.M. Cap.**  Obispo del Vicariato  Apostólico de Bluefields |  | **Mons. Juan Abelardo Mata Guevara**  Obispo de la Diócesis de Estelí |
|  |  |  |
| **Mons. David Zywiec Sidor, O.F.M. Cap.**  Obispo Auxiliar del Vicariato  Apostólico de Bluefields |  | **Mons. Silvio José Báez Ortega, O.C.D.**  Obispo Auxiliar de Managua |

**DOCUENTOS CEN**

**2015**

1.-MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DENICARAGUA PARA LA CUARESMA 2015 (8 de marzo 2015)

*«La fe actúa a través del amor»* (Gal 5,6)

A nuestros Sacerdotes, Religiosos y Religiosas, agentes de pastoral, pueblo católico, hermanos en la fe cristiana, nicaragüenses, hombres y mujeres de buena voluntad:

**«Somos siervos de ustedes por Jesús» (2 Cor 4,5)**

1. Con la gozosa conciencia de haber sido llamados por Dios a servir en el nombre de Jesús y conscientes de nuestra responsabilidad como pastores de la Iglesia, deseamos compartir con ustedes en este tiempo de Cuaresma algunas reflexiones que brotan de la fe: «creemos, por eso hablamos» (2 Cor 4,13), y son fruto de nuestra respuesta al amor del Señor, pues «el amor de Cristo nos apremia» (2 Cor 4,14).

2. La Cuaresma es un tiempo de gracia para acoger el amor de Dios revelado en Cristo. Es un itinerario espiritual, personal y comunitario, para que el «amor acogido» se vuelva «amor donado» a los demás. La experiencia de ser amados por Dios es el primer paso para no excluir a los demás. Por eso la Cuaresma es para cada creyente y para cada comunidad cristiana un tiempo privilegiado para redescubrir la fuerza de «la fe que actúa a través del amor» (Gal 5,6). Es también un momento oportuno para renunciar a los ídolos que esclavizan nuestro corazón, entenebrecen nuestra mente y debilitan nuestra voluntad para buscar el bien de los demás.

**«El sábado se hizo para el hombre, no el hombre para el sábado» (Mc 2,27)**

3. En una controversia con algunos grupos religiosos de la época que se escandalizaban de que los discípulos de Jesús arrancaran en día sábado espigas de los campos por donde pasaban, Jesús justifica la actuación de sus discípulos debido al hambre que tenían, enseñando así que toda estructura o normativa, incluso la más sagrada, debe comprenderse y vivirse en función del bien de la persona humana (cf. Mc 2,23-28). Para Jesús lo que cuenta es la persona: «El sábado se hizo para el hombre, no el hombre para el sábado» (Mc 2,27). A los ojos de Dios no tiene valor una práctica religiosa indiferente y separada de las necesidades del ser humano, ni tienen sentido instituciones o estructuras que no respeten y promuevan la libertad y la dignidad de la persona humana.

**«Cerrar los ojos ante el prójimo, nos convierte en ciegos ante Dios» (*Deus caritas est*, 16)**

4. Jesús coloca a la persona humana en el centro del proyecto de Dios y de toda la actuación humana, personal y social. No podemos ser crueles, ni rígidos con los demás, ni mucho menos indiferentes ante sus necesidades y sufrimientos. El Papa nos ha recordado en su Mensaje de Cuaresma de este año cuál es la raíz de tantos males que deshumanizan nuestro corazón e imposibilitan la convivencia social: «Nos olvidamos de los demás, algo que Dios Padre no hace jamás. No nos interesan sus problemas, ni sus sufrimientos, ni las injusticias que padecen». La indiferencia y el egoísmo nos cierran el camino a la fe: «cerrar los ojos ante el prójimo, nos convierte en ciegos ante Dios» (*Deus caritas est*, 16). Al contrario, la práctica de la caridad eficaz y de la justicia verdadera es el más seguro camino para la experiencia de Dios: «El amor a la gente es una fuerza espiritual que facilita el encuentro con Dios hasta el punto que quien no ama al hermano “camina en las tinieblas” (1 Jn 2,11)» (*Evangelii Gaudium*, 272).

5. No debemos olvidar que cada persona «es digna de nuestra entrega», que «merece nuestro cariño (…) y que alcanzamos la plenitud cuando rompemos las paredes y el corazón se nos llena de rostros y de nombres» (*Evangelii Gaudium*, 274). Recobremos el gozo de acercarnos a los demás, abramos los ojos para reconocer la dignidad de cada persona, perdonémonos mutuamente, compartamos lo que somos y lo que tenemos con todos, especialmente con quienes son más pobres y más sufren, comprometámonos a hacer más felices a todas las personas. Deberíamos andar por la vida preguntando, como Jesús, a cada persona: « ¿Qué quieres que haga por ti?» (Mc 10,51). Una prueba de que hemos entrado en la dinámica del Reino de Dios está en que buscamos el bien de los demás, sin esperar nada a cambio, «como una opción personal que nos llena de alegría y nos otorga identidad» (*Evangelii Gaudium*, 269).

**La centralidad de la persona humana en la vida social**

6. El Concilio Vaticano II recordó la centralidad de la persona humana en la vida social: «El orden social (…) debe siempre derivar hacia el bien de las personas, ya que la ordenación de las cosas está sometido al orden de las personas y no al revés» (*Gaudium et Spes*, 26). Actualmente percibimos con preocupación que en nuestro país vamos perdiendo poco a poco el sentido de las personas y estamos permitiendo que por el desinterés y las ambiciones desmedidas, por intereses egoístas y mezquinos o por miedo, la realidad social se nos está yendo de las manos. Hay que prestar atención a muchos problemas, a tanto sufrimiento e injusticia, a través de diálogos francos y transparentes, aportando soluciones y comprometiéndonos a favor del bien común.

7. Es preocupante la indiferencia en que gran parte de nuestra sociedad ha caído frente a los graves problemas sociales y políticos del país; se ha generalizado un modo de hacer política en el que parece contar poco la cercanía al pueblo, el interés por resolver sus problemas reales y tomar en cuenta sus expectativas y opiniones; es grave también que la práctica política del país siga dominada por el olvido del bien común, la ambición, el autoritarismo, la ilegalidad y sobre todo por la corrupción, un gravísimo pecado, «que al final lo pagan los pobres» (Francisco, *Homilía del 16.6.14*); es alarmante también la poca sensibilidad de quienes gobiernan y de la sociedad en general ante la protesta y el dolor de tantas personas, entre ellos, ancianos, obreros, mujeres, jóvenes y campesinos, quienes claman justicia ante la violación de sus derechos. Es preocupante la presencia de grupos armados, no oficialmente identificados, en zonas rurales del país, a quienes no podemos ignorar ni desestimar. Nos estamos acostumbrando a actos de represión y de violencia criminal con claros matices de terrorismo, que han enlutado y puesto en zozobra a muchas familias y comunidades de zonas rurales, los cuales han quedado en una alarmante impunidad debido a que la Policía y el Ejército, cuya presencia muchas veces más bien crea pánico e inquietud entre la población, no han sabido dar una explicación aceptable de los hechos. Toda esta realidad debe llamarnos a la conversión del corazón, a nivel personal y social. Hay que volver a Dios, acogiendo el Evangelio de Cristo. Debemos superar el egoísmo y la indiferencia, redescubrir la fuerza del amor, llorar con quien llora y vencer al mal a fuerza de bien (cf. Rom 12,15.21).

**Los grandes proyectos deben estar al servicio de la persona humana**

8. Como pastores de la Iglesia vemos siempre con satisfacción acciones humanas realizadas en beneficio de la sociedad, incluidos los mega proyectos tecnológicos que impliquen la transformación razonable de la naturaleza y tendientes a superar el empobrecimiento de la población y el desarrollo del país. «Los esfuerzos realizados por el ser humano a lo largo de los siglos para mejorar su condición de vida, responden a la voluntad de Dios» (*Gaudium et Spes*, 34), que lo ha creado para conservar y transformar el mundo (Cf. Gen 1,26-27) y para que «lo gobernara con santidad y justicia» (Sab 9,13). Los cristianos «lejos de contraponer al poder de Dios, las conquistas humanas, como si fueran rival del Creador, están persuadidos de que las victorias de la humanidad son señal de la grandeza de Dios y fruto de sus inefables designios» (*Gaudium et Spes,* 34).

9. En nuestro país se pretende actualmente realizar un gigantesco proyecto tecnológico, que si quiere alcanzar el fin que asegura pretender conseguir, debe realizarse con un profundo sentido de responsabilidad de quienes lo promueven, primero ante Dios y ante la propia conciencia, pero también ante los pobres, ante las generaciones futuras y ante toda la humanidad (cf. *Caritas in veritate*, 48). Si este mega proyecto que afectará tan radicalmente la convivencia humana y el ambiente natural del país, quiere ser una verdadera obra de progreso a favor del bien común de Nicaragua, debe llevarse a cabo con visión de nación, con fundamento científico y perspectiva de desarrollo sostenible.

10. No entramos aquí en toda la problemática de tipo constitucional, jurídica, y tecnológica de tal proyecto, pues «la Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer» (*Centesimus Annus*, 43) y no pretende tampoco «de ninguna manera mezclarse con la política de los Estados» (*Populorum Progessio*, 13). Nos preocupa ciertamente la dimensión ecológica de este proyecto. Compartimos plenamente la convicción del Papa Francisco, quien desde el primer día de su ministerio invitó a los responsables de las naciones a que fueran «custodios de la creación, del designio de Dios inscrito en la naturaleza, guardianes del medio ambiente» (*Homilía de inicio de pontificado*, 19.03.13), y ha enseñado que «uno de los desafíos más grandes de nuestra época es convertirnos a un desarrollo que sepa respetar la creación» (*Discurso al mundo laboral y de la industria*, Universidad de Molise, 5.07.14). Sin embargo queremos manifestar como pastores sobre todo nuestra preocupación por la gente, por el pueblo, por nuestras comunidades.

11. Nos preocupa el pueblo, los campesinos pobres y los medianos productores de la zona afectada por este proyecto, quienes viven con zozobra e incertidumbre de cara al futuro: no tienen certeza de que recibirán el precio justo por sus tierras; saben que pueden ser víctimas de desplazamientos forzosos; no saben adónde irán, pues no se conoce un plan de ordenamiento territorial que les asegure una organización laboral y social digna; sufrirán un radical desarraigo cultural y económico del mundo rural y laboral en que han vivido y perciben muy pocos y escasos beneficios para ellos. No dejamos de manifestar también nuestra preocupación pastoral a causa de la situación cultural y religiosa que puede crearse a causa de este mega proyecto en la zona afectada y en todo el país: el impacto debido a la presencia masiva de personas ajenas a nuestra cultura, historia, tradiciones y convicciones religiosas; las crisis y rupturas que se pueden presentar en tantas familias debido a los desplazamientos; los traumas psicológicos que este proyecto ya está causando debido al temor y a la incertidumbre en ancianos, niños y jóvenes; la determinación firme de la población afectada a defender sus territorios y la soberanía nacional, a cualquier costo, lo que podría desatar indeseados conflictos armados; etc.

12. Este proyecto sería un bien para el país sólo a condición de que se hagan serios y profundos estudios científicos que aseguren la factibilidad de la obra a nivel ecológico y económico, que se actúe con la debida transparencia y legalidad, que se ofrezca la suficiente información verídica a la población, que se promuevan debates abiertos con diferentes sectores sociales y científicos y, sobre todo, que se respete el derecho y la dignidad de las poblaciones más directamente afectadas. Esto exige racionalidad científica e integridad moral, mucho diálogo y total transparencia; pero sobre todo recta conciencia y espíritu de caridad. «El desarrollo es imposible sin hombres rectos, sin operadores económicos y políticos que sientan fuertemente en su conciencia el llamado al bien común» (*Caritas in veritate*, 71). Requiere sobre todo poner a la persona humana en el centro de todo. No hay que olvidar que no basta progresar desde el punto de vista económico y tecnológico. Hay que tener presente que la riqueza puede crecer en términos absolutos y hacer que aumenten las desigualdades sociales. La misma historia enseña que salir del atraso económico, algo en sí mismo positivo, no soluciona necesariamente la problemática compleja de la promoción del ser humano, que puede, no sólo volver a ser víctima de antiguas formas de explotación, sino de nuevas formas de crecimiento económico injusto, marcado por desviaciones y desequilibrios a causa de intereses geopolíticos y corporativos, que no se interesan ni por el derecho ni por la dignidad de las personas y de las comunidades (cf. *Caritas in veritate*, 22-23).

**«No se puede servir a Dios y al dinero» (Mt 6,24)**

13. Para Jesús la riqueza, el dinero, la ganancia económica es un amo, un ídolo auténtico que puede apartar al ser humano del único Señor, que es Dios. La excesiva preocupación por la riqueza nos deshumaniza, al volvernos esclavos de la ambición y del deseo de tener siempre más; nos convierte en idólatras que ponemos nuestras seguridades en lo que no es Dios y propicia fuertemente la indiferencia ante las necesidades de los demás. En esta Cuaresma deberíamos todos ponernos en un camino de liberación del corazón frente a la tentación de poseer y acumular, para poder tener –como nos ha pedido el Papa en su Mensaje de este año– un «corazón que se deje impregnar por el Espíritu y se deje guiar por los caminos del amor que nos llevan a los hermanos y hermanas; un corazón pobre, que conoce su propias pobrezas y lo da todo por el otro».

14. Para poder superar la globalización de la indiferencia debemos liberarnos del dominio que ejerce la riqueza sobre cada quien y sobre la sociedad. El Papa Francisco define la esclavitud del dinero como «la negación de la primacía del ser humano». (*Evangelii Gaudium*, 55). Volvernos a Dios exige renunciar al ídolo del dinero y volvernos con misericordia hacia los pobres, hacia los que menos tienen, hacia aquellos por quienes nadie se interesa y por quienes nadie habla. En este sentido el Papa Francisco ha citado unas célebres palabras de San Juan Crisóstomo: «No compartir con los pobres los propios bienes es robarles y quitarles la vida. No son nuestros los bienes que tenemos, sino suyos» (*Evangelii Gaudium*, 57). Una de las tentaciones a vencer en esta Cuaresma en Nicaragua es la de dejar de ser simples «espectadores de la realidad», viviendo esclavos de la consigna «sálvese quien pueda» y siendo cómplices de la «globalización de la indiferencia». Cada quien debe hacer el esfuerzo por recobrar la capacidad de interesarse por los otros, por quienes conviven más cerca de nosotros, en la familia y en los lugares de trabajo, y por esa inmensa cantidad de ancianos, niños, enfermos, hombres y mujeres empobrecidos o privados de libertad, que pueblan nuestra sociedad y a quienes debemos acercarnos con misericordia y ternura volviéndonos sus «prójimos» (cf. Lc 10,29-37).

15. No es que los bienes de este mundo, el dinero o la riqueza sean realidades negativas en sí mismas. Se vuelven ídolos mortíferos cuando se vuelven contra el ser humano y lo esclavizan, lo destruyen y lo hacen agente de injusticia. La idolatría del dinero está a la raíz de las ambiciones desmedidas de poder y de las desigualdades económicas, la evasión fiscal, el servilismo, el «cáncer social» de la corrupción (*Evangelii Gaudium*, 60), la compra y venta de conciencias, etc. Cuando la riqueza reina en nuestro corazón nos hace además insensibles ante las necesidades de las grandes mayorías empobrecidas. Sin embargo, siempre será una exigencia evangélica de primer orden la preocupación privilegiada por los pobres, preferidos por Jesús (cf. Mt 25,31-46), no sólo como promoción o asistencialismo, sino como «atención amante», como «inicio de una verdadera preocupación por su persona, a partir de la cual buscar efectivamente su bien» (*Evangelii Gaudium*, 200). La Cuaresma es un tiempo propicio para educar el corazón y el espíritu en la libertad interior y la renuncia al ídolo de la riqueza.

16. A nivel social y político se debe superar la mentalidad que concibe al Estado como un organismo administrativo cuyo objetivo principal es la de facilitar el bienestar de los mercados financieros y el crecimiento del gran capital. Esta mentalidad hace que «se instaure una tiranía invisible (…), que impone, de forma unilateral e implacable sus leyes y reglas» (*Evangelii Gaudium*, 57). En este ordenamiento social y político las personas y sobre todo los pobres son algo secundario. Desde esta perspectiva la economía de mercado se vuelve el sistema normativo e institucional que rige la vida de toda la población. El Papa Francisco ha comparado este fetichismo de la riqueza y esta dictadura de una economía sin rostro y sin un verdadero objeto humano con la adoración del antiguo becerro de oro (cf. *Evangelii Gaudium*, 55).

17. No es la gente, la organización social, la democracia, las leyes laborales, la educación, las instituciones estatales y los proyectos gubernamentales, etc., quienes deben doblegarse ante el crecimiento económico y la producción de capital, sino al revés. «¡El dinero debe servir y no gobernar!» (*Evangelii Gaudium*, 58). No se debe olvidar que «el primer capital que se ha de salvaguardar y valorar es el ser humano, la persona en su integridad, pues es él el centro y el fin de toda la vida económica y social» (*Caritas in veritate*, 25). El crecimiento económico, considerado en sí mismo, liberado de toda ética y de todo compromiso por la justicia y por los pobres, por la institucionalidad democrática y por la paz, no logra por sí mismo mayor inclusión social o equidad en el mundo. Cuando la riqueza se vuelve un dios, cuando hay personas y grupos que se aferran al poder por ansias de riqueza, cuando la situación política se acepta sumisamente y no se cuestiona aunque sea injusta, simplemente porque facilita la economía de mercado y el acumular dinero, cuando «los excluidos siguen esperando» (*Evangelii Gaudium*, 54), la sociedad se corrompe y se deshumaniza. Entonces, «casi sin advertirlo, nos volvemos incapaces de compadecernos ante los clamores de los otros, ya no lloramos ante el drama de los demás ni nos interesa cuidarlos, como si todo fuera una responsabilidad ajena que no nos incumbe» (*Evangelii Gaudium*, 54).

**Conclusión**

18. Vivamos esta Cuaresma como un camino de liberación interior para ser capaces de amar con generosidad y eficacia, con misericordia y ternura, para poder superar la tentación de la indiferencia y del egoísmo ante el dolor ajeno. Para ello tenemos que abrirnos al amor y a la gracia de Dios. Jesús nos ha enseñado que sin él no podemos hacer nada (cf. Jn 15,5). Hay que orar incesantemente, personal y comunitariamente, día a día, como nos enseñó Jesús (Lc 18,1). En la oración acogeremos el don del amor de Dios, para comprometernos a vivir según el Evangelio con la fuerza de «la fe que actúa a través del amor» (Gal 5,6), convirtiéndonos así en «islas de misericordia en medio del mar de la indiferencia» (*Mensaje de Francisco para la Cuaresma 2015*). De modo especial invitamos a todas nuestras comunidades a participar con la oración los días 13 y 14 de marzo en la iniciativa del Papa Francisco: «24 horas para el Señor». Que María Virgen, la Inmaculada Concepción, Madre de Nicaragua, nos acompañe con su intercesión y su protección maternal en nuestro camino hacia la Pascua.

**8 de marzo de 2015**

III Domingo de Cuaresma

CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA